



Coaliciones Electorales en Colombia para los Comicios del Año 2022

Wilmer Pavoni Muñoz

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Ciencia Política

Asesor

Juan Carlos Escobar Escobar, Magíster (MSc) en Ciencia Política

Universidad de Antioquia
Instituto de Estudios Políticos
Maestría en Ciencia Política
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Muñoz, 2024)

Referencia

Muñoz. (2024). *Coaliciones Electorales en Colombia para los Comicios del Año 2022*
[Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Maestría en Ciencia Política, Cohorte XVI.

Grupo de Investigación Estudios Políticos.

Instituto de Estudios Políticos.



Centro de Documentación Instituto de Estudios Políticos

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

A mi esposa Lucía, por aportarme su conocimiento en política y ser mi soporte en este proceso investigativo.

A mis hijos María Celeste y Juan Pablo, por apoyarme y darme su opinión durante la elaboración de la tesis.

A mi peludito Dante, que me acompañó en las largas jornadas dedicadas a la investigación y elaboración de informes.

A mis amigos Juan Carlos Álvarez, Giovanni Muñoz, Leandro Restrepo y Fredy Chaverra, por sus aportes en la elaboración del documento final.

A Dios, por llenarme de conocimiento y permitirme disfrutar de este proceso de investigación política.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1 Planteamiento del problema.....	12
2 Justificación	13
3 Objetivos	15
3.1 Objetivo general	15
3.2 Objetivos específicos.....	15
4 Marco teórico	16
4.1 Coaliciones electorales entre partidos y movimientos políticos	20
4.1.1 Reglas electorales	22
4.1.1.1 Apertura y flexibilización de las instituciones democráticas.....	24
4.1.1.2 Reordenamiento de partidos.	25
4.1.2 Estrategias de coalición.....	29
4.1.2.1 Acuerdos de coalición.....	30
4.1.2.2 Componentes programáticos.....	31
4.2 Comportamiento de los electores	32
4.2.1 Decisiones en el proceso político	33
4.2.2 Legitimación del proceso electoral	34
5 Metodología	36
6 Proceso de construcción de las coaliciones electorales	41
6.1 Coalición electoral Pacto Histórico.....	42
6.2 Coalición electoral Equipo por Colombia.....	45
6.3 Coalición electoral Centro Esperanza	47

6.4	Análisis del proceso de construcción de las coaliciones electorales	51
6.4.1	Red de relaciones políticas de las coaliciones.....	55
6.4.2	Participación e influencia de las iglesias en las coaliciones hacia la presidencia	68
6.5	Acuerdos de coalición	71
6.6	Recursos de financiación.....	78
7	Componentes programáticos.....	94
8	Resultados electorales	110
8.1	Consultas interpartidistas	110
8.2	Elecciones al Congreso	116
8.3	Efectos de las primarias y elecciones de Congreso en las coaliciones.....	122
8.4	Primera vuelta	124
8.5	Segunda vuelta	127
8.6	Ganadores y perdedores	128
	Conclusiones	132
	Referencias	136

Lista de tablas

Tabla 1 Matriz categorial	16
Tabla 2 Actores políticos relacionados con las coaliciones	56
Tabla 3 Acuerdos de coalición	72
Tabla 4 Ingresos y gastos de los precandidatos de las coaliciones – Consultas interpartidistas ..	80
Tabla 5 Detalle de ingresos de precandidatos de las coaliciones – Consultas interpartidistas	84
Tabla 6 Ingresos y gastos de las coaliciones – Primera vuelta.....	87
Tabla 7 Detalle de ingresos de las coaliciones - Primera vuelta	88
Tabla 8 Ingresos y gastos de la coalición Pacto Histórico – Segunda vuelta.....	90
Tabla 9 Detalle de ingresos de la coalición Pacto Histórico – Segunda Vuelta.....	91
Tabla 10 Programas de gobierno – propuesta económica.....	96
Tabla 11 Programas de gobierno – política social	101
Tabla 12 Programas de gobierno – justicia y derecho.....	104
Tabla 13 Programas de gobierno – política exterior	106
Tabla 14 Resultados candidatos consultas interpartidistas Pacto Histórico.....	112
Tabla 15 Resultados candidatos consultas interpartidistas Equipo por Colombia.....	113
Tabla 16 Resultados candidatos consultas interpartidistas Centro Esperanza	113
Tabla 17 Ranking de candidatos por votación en las consultas interpartidistas	114
Tabla 18 Composición del Senado 2022 – 2026 por partido, movimiento político y coalición	117
Tabla 19 Composición del Senado 2018 y 2022 por partido, movimiento político y coalición	118
Tabla 20 Cálculo de fragmentación Senado de la República.....	120
Tabla 21 Comparativo de los resultados de la Cámara 2018 y 2022 por agrupación política. ...	121
Tabla 22 Resultados primera vuelta	125
Tabla 23 Comparativo de los resultados de primera y segunda vuelta	128

Lista de figuras

Figura 1 Mapa conceptual coaliciones electorales – Versión 1	18
Figura 2 Mapa conceptual coaliciones electorales – Versión 2	19
Figura 3 Línea de tiempo conformación coalición electoral Pacto Histórico.	42
Figura 4 Línea de tiempo conformación coalición electoral Equipo por Colombia	45
Figura 5 Línea de tiempo conformación coalición electoral Centro Esperanza	48
Figura 6 Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según posición ideológica. Total nacional 2021	54
Figura 7 Red de relaciones políticas coalición electoral Pacto Histórico	58
Figura 8 Red de relaciones coalición electoral Equipo por Colombia.....	61
Figura 9 Red de relaciones coalición electoral Centro Esperanza.	64
Figura 10 Porcentaje de personas de 18 años y más, según posición ideológica. Total nacional, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso. 2021	126
Figura 11 Porcentaje de personas de 18 años y más, según posición ideológica. Total cabeceras municipales. 2015 - 2021	127

Resumen

Este informe de investigación centra su atención en la competencia política y las reglas electorales en los procesos de configuración de las coaliciones electorales entre partidos, movimientos políticos y Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC) en Colombia, y sus resultados en los comicios presidenciales del año 2022, a partir de la identificación de las coaliciones y los ejes temáticos entre partidos y movimientos políticos durante la campaña presidencial, el análisis de los resultados de las elecciones del Congreso y las consultas interpartidistas de marzo 2022 y sus efectos sobre las coaliciones electorales, la participación e influencia de actores como las iglesias y fuerzas económicas en las coaliciones hacia la presidencia y la interpretación de los resultados de las coaliciones entre partidos y movimientos políticos en la contienda electoral. Además, pretende abrir la discusión en torno a la relevancia que toman las coaliciones electorales respecto a las alianzas en este nuevo escenario político.

Palabras clave: coaliciones electorales, partidos y movimientos políticos, Grupos Significativos de Ciudadanos, reglas electorales, estrategias políticas, proceso electoral, presidencia, acuerdos de coalición, Colombia.

Abstract

This research is focus on the political competence and all of the electoral rules that are involved when electoral coalition among parties or with other political organization such as political movements or significant group of citizens are configured.

The study is based on the presidential election lived in Colombia the last 2022, starting with the identification of the coalition and the thematic axes of all the parties and organizations during the political campaigns, followed by the analysis of the Congress election results and the interparty consultation that took place in march of 2022, analyzing their effects on the electoral coalitions, the influence of other actors such as churches and economical forces for the presidential coalitions and the interpretation of the results of all of the coalitions in the electoral competition.

The result of this research also aims to open a discussion about the importance of the electoral coalitions in the new political scenarios.

Key words: electoral coalition, parties, political movements, significant group of citizen, electoral rules, political strategies, electoral process, presidency, coalition agreements, Colombia.

Introducción

“Las nociones de alianza y de coalición pueden entenderse como conceptos diferenciados o como sinónimos según la tradición teórica que se adopte. Por la propia lógica de los sistemas políticos parlamentarios, son pocas las veces en que un solo partido logra la mayoría de bancas legislativas para formar el ejecutivo y como resultado, debe aliarse con al menos otro partido para integrar una coalición de gobierno. De esta forma, una coalición implica que los partidos aúnan fuerzas para sostener un programa gubernamental.” (Clerici, 2016, p. 16)

Las coaliciones electorales entre partidos y movimientos políticos es una práctica común en muchos países del mundo y en especial en países de América Latina con alto nivel de pluralismo; los sistemas de partidos son cambiantes y como lo plantean analistas políticos como Yanina Welp, “son pocos los lugares en los que el bipartidismo, con sus partidos mayoritarios y sus resultados electorales de peso marcan la formación del próximo gobierno, la fragmentación ha llevado a que las coaliciones sean mucho más comunes, ya sea para conseguir forjar gobiernos, como para formar una alianza electoral que garantice un triunfo en las urnas”. (Welp y Delle Donne 2021, 38:37)

Las coaliciones Pacto Histórico, Equipo por Colombia y Centro Esperanza, cada una de ellas representando una corriente ideológica, como son la izquierda, la derecha y el centro, protagonizaron una contienda electoral nunca antes vista en el país, logrando captar la atención y el interés de los electores lo cual se comenzó a ratificar en los resultados de las primarias y al final con el triunfo de la coalición Pacto Histórico.

El documento está integrado por ocho capítulos; los cinco primeros contienen el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos de investigación y el diseño metodológico que da cuenta del enfoque y la ruta metodológica utilizada para llegar a los resultados.

A lo anterior se suma el marco teórico, que, a partir de un proceso de sistematización, se priorizaron, agruparon y sintetizaron los conceptos de los diferentes autores tomados como referencia para el estudio de las coaliciones electorales; su elaboración partió de las categorías analíticas construidas desde los objetivos de investigación y los resultados del EA. Los conceptos desarrollados fueron las coaliciones electorales entre partidos y movimientos políticos, reglas electorales, estrategias de coalición, apertura y flexibilización de las instituciones democráticas,

reordenamiento de partidos, acuerdos de coalición, componentes programáticos, comportamiento de los electores, decisiones en el proceso político y la legitimación del proceso electoral.

El capítulo seis refiere al proceso de construcción de las coaliciones electorales, describiendo y analizando sus integrantes, la línea de tiempo con los hitos que marcaron su creación, la red de relaciones políticas, la participación e influencia de las iglesias en las coaliciones hacia la presidencia, los acuerdos de coalición y los recursos de financiación de las campañas para las consultas interpartidistas, primera y segunda vuelta.

El capítulo siete se concentra en los programas de gobierno de las coaliciones, buscando hacer un análisis de las propuestas económicas, política social, justicia y derecho y política exterior, presentadas por los candidatos como respuesta a las necesidades y problemáticas de los electores en el contexto colombiano.

En el capítulo ocho se presentan los resultados electorales, describiendo y analizando lo acontecido en las consultas interpartidistas, donde las coaliciones dejaron ver su poder en materia electoral y se mostraron como los grandes protagonistas en estas justas; las elecciones al Congreso, donde los resultados del Senado dieron cuenta del sistema multipartidista predominante en la actualidad política del país. Cierra esta sección los efectos de las primarias y elecciones de Congreso en las coaliciones, los resultados de la primera y segunda vuelta, además de una descripción de ganadores y perdedores de las coaliciones en este proceso electoral. Al final se termina con las conclusiones.

1 Planteamiento del problema

Para efectos de esta investigación, el planteamiento del problema aludía que, aunque el foco estaría en las coaliciones que posee un carácter más formal según la institucionalidad en Colombia, las alianzas con un nivel mayor de informalidad no se descartaban ya que podrían tener gran protagonismo en una posible segunda vuelta en las elecciones presidenciales, donde los que quedan por fuera de la contienda se suman, aunque de manera informal, a los dos que siguen en la carrera por dicha presidencia.

Todo indicaba que de cara al 2022, siendo una de las principales hipótesis de esta investigación, que el ganador sería impulsado por una coalición partidista, ya que el juego político y las nuevas reglas de los partidos en el contexto colombiano exigen acuerdos entre estos para no ser un simple jugador; en ese marco de cooperación se tejen las coaliciones y es el nivel de reciprocidad y estrategia lo que definiría la coalición que lograría vencer.

La pregunta inicial que orientó el proceso de investigación fue: ¿Cómo se configuran las coaliciones entre partidos y movimientos políticos durante la campaña presidencial en Colombia y qué resultados se obtienen en los comicios del año 2022?

A partir de la pregunta, surgieron otros interrogantes que apoyaron el proceso y delimitaron el rumbo de la investigación: ¿Cómo fue el proceso de construcción de la coalición electoral? ¿Qué partidos y movimientos integraron la coalición? ¿Qué acuerdos establecieron los partidos y movimientos coligados, qué duración tuvieron los acuerdos? ¿Cuáles son las estrategias y recursos de financiación utilizados para alcanzar sus objetivos? ¿Cuáles fueron los componentes programáticos, en las variables económica, política social, política exterior, justicia y derecho? ¿Cuáles fueron las redes de relaciones políticas en torno a la contienda electoral? ¿Cuál fue la participación e influencia de las iglesias en las coaliciones hacia la presidencia, como el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) en Equipo por Colombia y el Movimiento Progresista Cristiano Levántate en el Pacto Histórico? ¿Cómo fue la participación de fuerzas económicas en cada una las coaliciones? ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos por cada una de las coaliciones en las consultas interpartidistas de marzo 2022? ¿Cuáles fueron los efectos de las consultas y las elecciones del Congreso en las coaliciones presidenciales? ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos por la coalición en la segunda vuelta? ¿Quiénes fueron los ganadores y los perdedores en la contienda electoral?

2 Justificación

Para analizar la naturaleza de las coaliciones partidistas en las elecciones presidenciales de Colombia, resulta necesario precisar los alcances de la apertura democrática iniciada con la Constitución Política de 1991. En efecto, uno de los mayores logros de la Constitución fue la apertura del sistema de partidos, evidenciando la necesidad de ampliar el espectro de participación a la multiplicidad de ideologías emergentes y enmarcadas en un contexto multicultural que sobrepasó la tradición política existente hasta ese momento, propiciando una ruptura progresiva con el tradicional bipartidismo Liberal-Conservador anclado a una disputa permanente por el poder.

Estos cambios sucedidos en el país, especialmente desde la carta magna de 1991, han posibilitado la transformación y modernización de la política, dando pie a la cooperación entre actores partidistas que buscan en las coaliciones consolidar fuerzas políticas para competir por el poder presidencial, sumando seguidores de diferentes partidos y movimientos, como lo plantea Paula Andrea Clerici, las coaliciones electorales tienen como objetivo maximizar los votos y escaños, lo que lleva a los partidos, en muchas ocasiones, a juntarse en coaliciones para poder sobrevivir.(Clerici, 2015).

Este trabajo de investigación enmarcado en la ciencia política, pretendió dar una mirada a los procesos de configuración de las coaliciones electorales entre partidos y movimientos políticos en Colombia y sus resultados en los comicios presidenciales del año 2022. La principal motivación para adentrarse en este ejercicio analítico obedeció a la fuerza que estaban tomando las coaliciones electorales que buscaban hacerle frente a la maquinaria de derecha liderada por el uribismo, que había obtenido la mayoría de los periodos presidenciales del siglo XXI, con excepción del segundo periodo de Juan Manuel Santos (2014-2018).

Un gobierno cuestionado, que le tocó enfrentar una pandemia y una protesta social que se tomó las principales ciudades de Colombia, evidenciaban la necesidad y a la vez oportunidad respecto a las ideas políticas para reorientar el rumbo del país, y en ese escenario, surgieron líderes políticos que entendieron la necesidad de unirse para poder vencer en las urnas.

Respecto a la línea de investigación, este estudio se enmarca en el grupo de Estudios Políticos y su línea de Sistemas Políticos Locales y Estudios de Opinión Pública, en la medida que centra su atención en la competencia política y las reglas electorales, al investigar los procesos de

configuración de las coaliciones electorales entre partidos y movimientos políticos en Colombia y sus resultados en los comicios presidenciales del año 2022. Con ello se pretende aportar al observatorio sobre procesos electorales.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Investigar los procesos de configuración de las coaliciones electorales entre partidos y movimientos políticos en Colombia y sus resultados en los comicios presidenciales del año 2022.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las coaliciones y los ejes temáticos entre partidos y movimientos políticos durante la campaña presidencial.
- Analizar los resultados de las elecciones del Congreso y las consultas interpartidistas de marzo 2022 y sus posibles efectos sobre las coaliciones electorales.
- Analizar la participación e influencia de actores como las iglesias y fuerzas económicas en las coaliciones hacia la presidencia.
- Interpretar los resultados de las coaliciones entre partidos y movimientos políticos en la contienda electoral.

4 Marco teórico

William H. Riker (1992) en su teoría de juegos y de las coaliciones políticas plantea que las decisiones imperativas sobre la asignación de valores son asumidas en mayor escala, de manera consciente, por grupos y no por los individuos, esto sería coaliciones; así las cosas, las coaliciones se pueden entender como las actuaciones estratégicas enmarcadas en la cooperación, partidos que se juntan para sumar fuerzas en torno a una contienda electoral. (Duque Daza, 2020)

Respecto a los supuestos, explicaciones, hipótesis adoptadas acordes con el enfoque teórico asumido, se puede decir que las elecciones en el proceso político son mecanismos de canalización de intereses sociales por vías diferentes a la violencia y es allí, donde “las coaliciones electorales se enfocan en la consecución de maximizar votos, bancas, afiliados y/o financiamiento, y lograr la supervivencia política de las organizaciones.” (Clerici, 2015, p. 313)

La tabla 1 muestra la versión final de la matriz categorial, resultado del avance en la revisión del material bibliográfico elaborada a partir de los objetivos de investigación y que sirvió como punto de partida para la revisión analítica de los textos seleccionados.

Tabla 1

Matriz categorial

Objetivos	Categorías
<u>General</u>	<u>Categoría central</u>
Investigar los procesos de configuración de las coaliciones electorales entre partidos y movimientos políticos en Colombia y sus resultados en los comicios presidenciales del año 2022.	Coaliciones electorales
	<u>Categorías de primer orden</u>
	Coaliciones electorales entre partidos y movimientos políticos.
	Comportamiento de los electores.
<u>Específicos</u>	<u>Categorías de segundo orden</u>
Identificar las coaliciones y los ejes temáticos entre partidos y movimientos políticos durante la campaña presidencial.	Reglas electorales.
	Estrategias de coalición.
	Decisiones en el proceso político.
	Legitimación del proceso electoral.

Objetivos	Categorías
<p>Analizar los resultados de las elecciones del Congreso y las consultas interpartidistas de marzo 2022 y sus posibles efectos sobre las coaliciones electorales.</p> <p>Analizar la participación e influencia de actores como las iglesias y fuerzas económicas en las coaliciones hacia la presidencia.</p> <p>Interpretar los resultados de las coaliciones entre partidos y movimientos políticos en la contienda electoral.</p>	<p><u>Categorías de tercer orden</u></p> <p>Apertura y flexibilización de las instituciones democráticas.</p> <p>Reordenamiento de partidos.</p> <p>Componentes programáticos.</p>

* Fuente: Elaboración propia a partir de los objetivos de la investigación

Continuando con los conceptos se buscó agruparlos de tal forma que permitiera realizar el primer mapa conceptual. Los conceptos y categorías claves identificados en los textos fueron:

- Combinación de reglas electorales: candidaturas no partidistas, personalización de la política y debilidad organizativa de los partidos, lo que conlleva a una competencia electoral con candidatos partidistas y no partidistas. (Duque, 2020)
- Congruencia e incongruencia en las alianzas electorales y la nacionalización e integración de los partidos.(Paula & Clerici, 2014)
- Elecciones en el proceso político: producen representación (la participación y la representación), seleccionan gobierno y producen legitimidad. (Barrero, 2019)
- Escenario competitivo fragmentado y con partidos débiles: se imponen las coaliciones como imperativo de éxito electoral. (Duque, 2020)
- La regulación sobre alianzas electorales: las reglas electorales, las características de la competencia partidista y la naturaleza de los partidos políticos.(Duque, 2020)

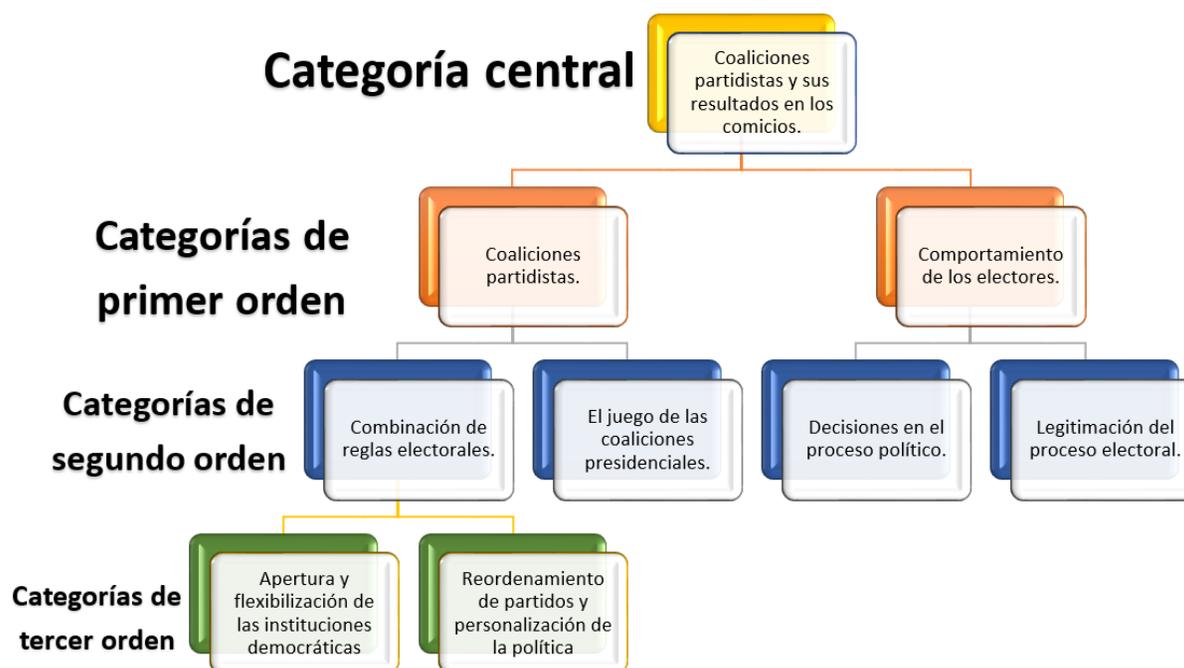
A los conceptos identificados se sumaron otra cantidad que se desprendieron de estos: formas de representación-inclusión de la población en la comunidad política(Arenas Gómez & Escobar Escobar, 2003), democracia representativa, triunfo capitalizable o derrota electoral,

organizaciones partidistas, élite gobernante, faccionalismo (Arenas Gómez & Escobar Escobar, 2011), el personalismo presidencial, reordenamiento del sistema de partidos (Ramírez, 2010), umbral electoral, cambio en la correlación de fuerzas, traslape de viejos y nuevos liderazgos en competencia por el poder, la procedencia (partidistas o independientes) (Daza, 2020), la aplicación de procedimientos partidistas, el propósito central de los candidatos, estrategias de agregación de votos, alianzas políticas en sistemas multipartidistas, la negociación de coaliciones, mayor apertura y flexibilización de las instituciones democráticas, sistema de partidos, el sistema electoral y la cultura política, comportamiento aliancista (Paula & Clerici, 2014).

A partir de los conceptos identificados en los textos, se elaboró la propuesta inicial del mapa conceptual, referenciado en la figura 1, que serviría como uno de los lentes para contrastar la teoría con la realidad durante la campaña presidencial en Colombia entre los años 2021 y 2022 y los resultados obtenidos en los comicios del año 2022.

Figura 1

Mapa conceptual coaliciones electorales – Versión 1

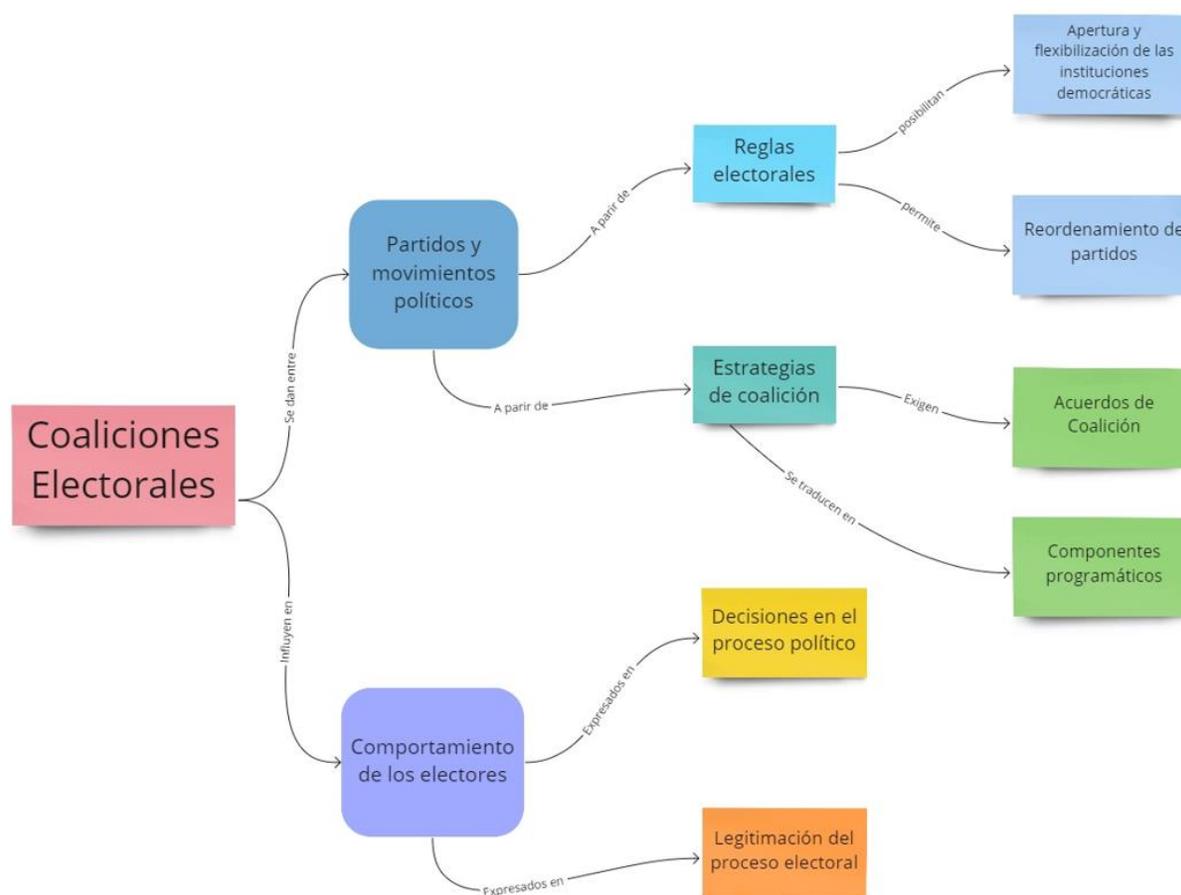


* Fuente: Elaboración propia a partir de los objetivos de la investigación

En la figura 2 se pretende mostrar la ruta conceptual que finalmente orientó el desarrollo de la investigación. Las categorías de análisis ilustradas parten de un tema central, que para este proceso de investigación son las coaliciones electorales, que se dan entre partidos y movimientos políticos a partir de las reglas electorales y las estrategias de coalición; las reglas electorales posibilitan la apertura y flexibilización de las instituciones democráticas y permiten el reordenamiento de partidos, mientras que las estrategias de coalición exigen acuerdos de coalición y se traducen en componentes programáticos. Las coaliciones electorales influyen en los comportamientos de los electores, expresados en decisiones en el proceso político y la legitimación del proceso electoral.

Figura 2

Mapa conceptual coaliciones electorales – Versión 2



* Fuente: Elaboración propia a partir de los objetivos de la investigación

4.1 Coaliciones electorales entre partidos y movimientos políticos

Al hacer referencia a coaliciones electorales se podría iniciar con lo planteado por Paula Andrea Clerici, respecto a que estas persiguen objetivos de gobierno, lo cual se puede mirar desde los acuerdos de coalición que van incluso hasta la gobernanza de quienes ganaron en las urnas, mientras que las alianzas se quedan solo en los objetivos electorales. (Clerici, 2016)

Para adentrarse en las coaliciones electorales sería importante recordar que los partidos políticos son organizaciones que buscan ejercer la influencia política en el Estado y que a través de las elecciones compiten constantemente por el poder gubernamental. (Torres, 2000)

Las coaliciones electorales se diferencian de las coaliciones de gobierno en la medida que las primeras se dan durante el proceso de contienda, donde se presenta la unión de fuerzas para competirle al actual partido de gobierno y a los partidos con mayor estructura y poder. Paula Andrea Clerici afirma que, “las coaliciones se conforman con el único objetivo de presentar candidatos a las elecciones, incluyendo un acuerdo financiero” (Clerici, 2015, p. 316); sin embargo, esto no asegura que se gobierne entre los coligados, ya que las coaliciones electorales son transitorias y las negociaciones postelectorales podrán incluir a otros partidos y dejar por fuera aquellos que estuvieron durante la campaña electoral. (Chasquetti, 2001).

Yann Basset y Lina María Franco en su trabajo coaliciones y movimientos por firmas: la danza de los logos, compilado por Konrad Adenauer en su producción Elecciones Subnacionales 2019: una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales, plantea que las coaliciones electorales se dan entre partidos y movimientos políticos que por diferentes circunstancias de tamaño, recursos o reconocimiento no compiten solos en la elección y acuerdan desarrollar sus campañas de manera conjunta y posterior a la elección pueden gobernar coligados (Basset y Franco, 2020); son relaciones entre actores políticos que participan en la contienda por cargos de elección popular y a diferencia de las alianzas, tienen un carácter formal que se da a través de acuerdos de coalición, que para el caso colombiano están regulados principalmente por la Ley Estatutaria 1475 de 2011, estos acuerdos establecen los recursos mínimos necesarios que los coligados pondrán a disposición de la coalición. (Cruz, 2019)

De las coaliciones políticas, en especial las electorales poco se ha estudiado, llama la atención la falta de interés que se ha puesto en este objeto de estudio, no solo en Colombia sino en América Latina (Basset y Franco, 2020). “Las coaliciones surgieron en América Latina como un

fenómeno político que atrajo el interés de la política comparada a la región durante la década de los 90. Veinte años después, la agenda de investigación sigue abierta, latente y pendiente de nuevas indagaciones, métodos, datos y conclusiones.” Clerici et al. (2017, p. 237).

Las coaliciones electorales tienen presencia en contextos de contienda con mayor cantidad de partidos y movimientos políticos, puesto que es allí donde más difícil será el triunfo de un solo actor político, algo bastante común en sistemas multipartidistas. Por el contrario, en sistemas bipartidistas o con multipartidismo moderado existen grandes competidores con capacidad de ganar elecciones por sí solos, sin necesidad de compartir su triunfo (Duque, 2020); el primero representa la Colombia posterior a la Constitución de 1991, especialmente en las últimas dos décadas, donde las coaliciones o las alianzas adquieren su protagonismo, algo que era ausente en las contiendas por el gobierno nacional hasta las elecciones de 1998 donde los tradicionales, Conservador y Liberal, obtuvieron por última vez el triunfo en la presidencia.

“De forma más concreta, las coaliciones y las alianzas se dan cuando un conjunto de partidos políticos o sectores, tendencias o facciones, incluso un político independiente, acuerdan perseguir metas comunes para ganar una elección y actúan de forma conjunta y comparten el poder. Para ello reúnen recursos para lograrlo y distribuyen los beneficios si resultan ganadores” (Duque, 2020, p. 11); de esta forma los coligados buscan reclamar una parte de la recompensa proporcional a los recursos que aportan. (Basset y Franco, 2020)

Las coaliciones se hacen por la necesidad de dos o más actores políticos de sumar fuerzas para obtener resultados, van más allá de la consecución de votos en el proceso electoral, el fin último es el éxito, que se traduce en conseguir el poder, que se materializa en cargos políticos, lo cual está en línea con los discursos de los teóricos de la elección racional como Anthony Downs; “los partidos políticos solo quieren ocupar el gobierno por las recompensas que trae, como el poder, dinero o prestigio y que implementan políticas públicas para reelegirse, lo cual les permitiría mantener esos beneficios.” (Basset y Franco, 2020, p.89)

Javier Duque Daza afirma que las coaliciones dependen de dos factores, los institucionales, que serían las reglas electorales, y las características de la competencia política, entendido esto último como el número de actores políticos y sus interacciones, especialmente la fragmentación partidista (Duque, 2020); estos factores son evidentes en el proceso colombiano a partir de lo promulgado en la constitución política de 1991 y reformas políticas como la Ley Estatutaria 1475 de 2011.

En línea con lo anterior, las coaliciones sirven para la toma e implementación de decisiones políticas (Clerici et al. 2017; Cruz, 2019), como unión de fuerzas para competirle a partidos poderosos como los tradicionales o el partido de gobierno, o incluso “al partido que está en el gobierno reunir fuerzas para evitar en lo posible perderlo” (Reynoso, 2011, p. 5); estrategias que se han utilizado en Colombia, sobre todo desde las elecciones del 2010, si se hace referencia a la competencia por la presidencia, donde la fuerza del partido de gobierno exigió la conformación de las coaliciones electorales para poderle competir. (Basset y Franco, 2020)

“Las coaliciones electorales se construyen a partir de las decisiones estratégicas de las élites partidarias. En sistemas políticos multinivel estos procesos pueden ser entendidos como un castillo de naipes (house of cards): las cartas se van uniendo, apoyadas unas en otras y permitiendo que se apilen en niveles unas arribas de otras hasta terminar de formar la pirámide.” (Cruz, 2019, p. 163)

Aunque las coaliciones electorales se hacen para aumentar las probabilidades de ganar la contienda, las ideas son importantes a la hora de generar los acuerdos entre las partes, por lo tanto, la ideología juega aquí un papel muy importante, algo bastante marcado en los partidos políticos, que adicional a ella, poseen una estructura organizativa. Los partidos compatibles ideológicamente son más propensos a coaligarse, especialmente en sistemas polarizados, no es solo la maximización del voto, de ser así, la tendencia sería a la conformación de coaliciones incoherentes. (Basset y Franco, 2020)

Lo anterior hace pensar en una lógica de compactibilidad entre los actores coligados, no obstante, si se tiene presente que la coalición tiene como objetivo la obtención de los recursos, posiciones y cuotas de la coalición ganadora, se pueden dar casos de coaliciones ideológicamente incompatibles, incluso en algunos casos se dan relaciones entre actores políticos bastante distantes en cuanto a ideología se refiere (Cansino, 2015). “las coaliciones en sistemas con partidos clientelares, predominantemente pragmáticos y transaccionales son más recurrentes, pues la orientación ideológica deja de ser un obstáculo y se amplía el espectro de los partidos con los que se pueden actuar de forma conjunta. (Duque, 2020, p. 13)

4.1.1 Reglas electorales

En lo que respecta a las reglas electorales en una democracia, Carlos Ariel Sánchez Torres (2000) plantea que, “el sistema electoral se refiere al principio de representación que subyace al

procedimiento técnico de la elección, y al procedimiento mismo, por medio del cual los electores expresan su voluntad política en votos que a su vez se convierten en escaños o poder público. Lo que se determina a través de un sistema electoral es la cuestión relacionada con la representación política -principio mayoritario o proporcional- y de entre las diversas técnicas disponibles para alcanzar uno de los dos principios, el procedimiento que se prefiere aplicar.” (Torres, 2000, p. 77)

La Constitución de 1991 marco el inicio de un cambio en materia de reformas políticas y electorales; además de cambios importantes en el sistema de partidos con oportunidades de participación a nuevas organizaciones buscando salir del congelamiento político producto de la transición del Frente Nacional; sin embargo, 12 años más tarde fue necesario poner freno a un sistema que había pasado de un bipartidismo a una explosión de partidos sin control, un sistema fragmentado con consecuencias en la gobernabilidad. (Batlle & Valdivieso, 2013; Duque, 2011)

Las reglas electorales hacen parte de la institucionalidad y es ahí donde se da el proceso de regulación de las coaliciones a través de las reformas electorales, como una forma de actuación de los partidos de manera estratégica (Duque, 2020); en este punto no solo las coaliciones, también los GSC, fueron un desafío en la configuración del sistema político colombiano. (Basset y Franco, 2020)

Paula Clerici llama la atención respecto a la ubicación de los países en la continua nacionalización territorialización de la regulación aliancista: “Ecuador y Paraguay aparecen en primer lugar, como países con un marco regulatorio de las alianzas que podemos llamar pro-nacionalización. Bolivia, Chile, Colombia y Perú se encuentran en una posición intermedia, en la que el partido nacional continúa teniendo las mayores prerrogativas, pero ahora en equilibrio con las de las ramas sub-nacionales. El grupo de países federales latinoamericanos compone el conjunto con un marco normativo de alianzas pro-territorialización o dispersión. Entre ellos, México se encuentra más cercano a la frontera con el grupo de países de equilibrio, mientras que Brasil, y sobre todo Argentina, se alejan de aquel grupo para ubicarse en el extremo de la normativa pro-dispersión.” (Clerici y Scherlis, 2014, p. 95).

Javier Duque Daza plantea que, “en algunos países de América Latina es claro que las coaliciones y alianzas responden al aumento del pluralismo y de la competitividad que suelen ser el producto de progresivas aperturas de los sistemas políticos en el marco de la descentralización política. La formación de coaliciones surge como una estrategia que aumenta las posibilidades de éxito electoral.” (Duque, 2020, p. 12)

En Colombia, aunque la Ley Estatutaria 1475 de 2011 abrió las posibilidades para que los partidos y movimientos formaran coaliciones como una forma de fortalecerse en la competencia electoral, fue necesario evidenciar su utilidad, la cual se impulsó “con un suceso como la gran coalición de la unidad nacional de los gobiernos de Juan Manuel Santos y el descubrimiento por varios operadores políticos de la utilidad de la coalición para salvar el umbral.” (de Guevara, 2020, p. 40)

Aunque las coaliciones y las alianzas electorales suelen tomarse de igual forma, en la medida que ambas son la expresión de la unión de dos o más partidos, que acuerdan competir con un candidato común para tener mayores probabilidades de triunfo, es importante hablar que la primera tiene un carácter formal, que se hace de manera pública, en contravía de las alianzas que podrían hacer los partidos y movimientos de manera secreta y que no tenía ninguna obligatoriedad legal (Duque, 2020); las coaliciones tiene un carácter vinculante que para el caso colombiano se formaliza en los acuerdos de coalición ante la Registraduría Nacional del Estado Civil.

4.1.1.1 Apertura y flexibilización de las instituciones democráticas. Los cambios en los procesos electorales buscan dinamizar la competencia entre los partidos y movimientos políticos, donde “uno de los aspectos importantes del sistema de partidos y la competencia electoral es el armado de alianzas electorales para enfrentar los comicios en los distintos niveles” (Clerici, 2015, p. 316); es ahí donde la figura de coalición preelectoral ha evidenciado su éxito por encima de los GSC, en la medida que se ahorran costos de la recolección de firmas y pólizas, y la pluralidad de los avales amplía el margen de maniobra. (Basset y Franco, 2020)

Javier Duque Daza plantea que el cambio institucional de las reglas electorales en Colombia presenta dos grandes periodos desde el inicio de la reapertura de la competencia electoral después del Frente Nacional; el primero, “el Frente Nacional prolongado, desde 1974 hasta 1990, durante el cual se mantienen los componentes del sistema electoral en una especie de congelamiento de la política y el segundo periodo que abarca las dos décadas comprendidas entre 1991 y 2011, durante las cuales se realizaron varios intentos de cambio institucional y se concretaron cuatro reformas mediante las cuales se modificaron componentes importantes del sistema electoral.” (Duque 2011, p. 427)

En línea con lo anterior, esta institucionalidad en Colombia, se ve impactada en materia de coaliciones electorales a través de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, la cual establece las normas

que deben seguir los partidos y movimientos políticos para su conformación, funcionamiento y la participación en comicios electorales; en el artículo 29 se evidencian elementos importantes que posibilitarán el análisis de estas, como son las reglas de juego que debe establecer la coalición y el carácter vinculante del acuerdo de coalición.

La Ley 1475 de 2011 pretendió fortalecer las instituciones y el régimen democrático, haciendo más estrictas las sanciones a los partidos políticos, buscando prevenir la infiltración del narcotráfico y de grupos armados en los cargos de elección popular, lo cual había sido tratado en el Acto Legislativo 01 de 2009; además de profundizar en la democratización interna de los partidos, su fortalecimiento y su responsabilidad política, la transparencia electoral, la responsabilidad individual e intransferible de los titulares de cargos públicos de elección popular frente al pueblo colombiano y la austeridad y control en la financiación de campañas y partidos.

Esta Ley, en su Artículo 2o. refiere a la prohibición de la doble militancia, algo que en realidad no era nuevo puesto que hizo parte del acto legislativo del 2003 y que es regulado por esta ley; establece que en ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político. La militancia o pertenencia a un partido o movimiento político, se establecerá con la inscripción que haga el ciudadano ante la respectiva organización política, según el sistema de identificación y registro que se adopte para tal efecto, el cual deberá establecerse conforme a las leyes existentes en materia de protección de datos.

4.1.1.2 Reordenamiento de partidos. Juan Carlos Arenas y Juan Carlos Escobar presentan tres dimensiones que inciden en el reordenamiento de partidos, como son las exigencias de la nueva legislación y los cambios sociopolíticos, la percepción de las organizaciones por parte de sus integrantes y la sociedad en general y la composición del sistema de partidos, haciendo alusión los cambios en la estructura del sistema; sin embargo, llaman la atención sobre las leyes, que en algunos casos se contradicen, para lo cual traen a coalición las reformas de 2003 y 2004, la primera promueve la agrupación de preferencias electorales y la segunda fortalecía el personalismo (Arenas y Escobar, 2012). Se podría entender esto último como la lectura que hacen constantemente los partidos del contexto político y consecuentemente las estrategias a implementar para continuar en el escenario político.

En ese sentido, las reformas políticas del 2003 y 2009, además del estatuto básico de partidos o movimientos políticos o Ley 1475 de 2011 han buscado favorecer la participación

política, a través de la transformación y modernización del régimen electoral y el sistema de partidos, buscando en estos últimos una mayor estructura y organización; sin embargo, todas estas reformas no buscaron acabar con el clientelismo, en esa media “la dirigencia política siguió contando con los recursos propios y de terceros para el manejo de incentivos selectivos a los electores en las relaciones de intercambio de votos por favores y el agregado de los electorados de las micro organizaciones siguió reportándole mayorías a las etiquetas partidistas liberal y conservadora.” (Duque, 2011, p. 432).

El acto legislativo 01 de 2003 trajo consigo las transformaciones en el régimen electoral y en el sistema de partidos colombiano, con énfasis en el umbral, la cifra repartidora, las listas únicas y el voto preferente, buscando reducir o quizás organizar la cantidad de fuerzas políticas en contienda que había dejado como consecuencia la Constitución de 1991, en palabras de Julián Arévalo, “una consecuencia de esta Carta magna fue el crecimiento explosivo en el número de partidos políticos y listas a cargos de elección popular, que resultó en una creciente dificultad de los partidos de actuar como verdaderas colectividades que canalizaran las demandas de los ciudadanos” (Arévalo et. al., 2013, p. 239).

Con esta normativa se estaría buscando fortalecer los partidos y movimientos, acabar con tanta desagregación y contrarrestar la personalización de la política que iba en contra de la esencia de los partidos políticos y que era una situación crítica que se estaba viviendo el país. (Duque, 2011). “La reforma permitía garantizar a los políticos individuales un margen de maniobra –a través del voto preferente– pero a la vez ofrecía estímulos reales en favor de la cohesión.” (Gutiérrez, 2006, p. 109)

Un aspecto importante a resaltar de este acto legislativo, es el artículo 107 el cual hace mención a las garantías que tienen todos los ciudadanos de ejercer su derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse, pero deja claro la prohibición de pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político, lo cual pone freno a las maniobras de aquellos políticos que practicaban la doble militancia de acuerdo a sus conveniencias.

Aunque la Constitución de 1991 pretendió abrir el abanico de actores políticos para la participación en los comicios y, como lo expone Francisco Gutiérrez, jubilar la clase política tradicional expresada en el bipartidismo (Gutiérrez, 2007), la proliferación de partidos fue tan alta que lo único que logró fue dividir y los ganadores siguieron siendo los dos viejos partidos

tradicionales, el Conservador y el Liberal, de ahí que el artículo 108 de esta reforma dio las directrices para que el Consejo Nacional Electoral reconozca la personería jurídica a los partidos, movimientos políticos y GSC, con el condicionante que su obtención dependería de que la votación no fuera inferior al dos por ciento (2%) de los votos emitidos válidamente en el territorio nacional en elecciones de Cámara de Representantes o Senado. Las perderían si no conseguían ese porcentaje en las elecciones de las mismas Corporaciones Públicas, la norma aclara que se exceptúa el régimen excepcional que se establece en la ley para las circunscripciones de minorías, en las cuales sería suficiente el haber obtenido representación en el Congreso.

Lo anterior no solo logró que desaparecieran tanta minoría de actores políticos que en vez de sumar, estaban fragmentando el sistema de partidos, exigiendo que fuerzas y expresiones políticas se juntaran para poder hacer contrapeso a los ya desgastados partidos tradicionales, comenzando a gestarse una idea de alianzas que más adelante se materializarán en coaliciones partidistas; sin embargo no se puede desconocer que toda esa cantidad de partidos previo a este acto legislativo de 2003 eran facciones de los ya desgastados partidos Liberal y Conservador. (Bedoya y Arenas, 2015)

Por su parte, el Acto Legislativo 01 de 2009 modifica una serie de artículos de la Constitución política de Colombia, respecto a las sanciones a congresistas vinculados con grupos al margen de la ley y a partidos y movimientos políticos que avalen campañas de candidatos con estas características, la financiación de campañas políticas, el voto nominal o público, las coaliciones interpartidistas, el cambio de partido, el umbral electoral para obtener personería jurídica, las suplencias o reemplazos parlamentarios, las funciones del Consejo Nacional Electoral, la doble militancia y el voto en blanco.

Otro de los artículos de gran importancia en este acto legislativo, es el Artículo 11, el cual modificó el Artículo 263 de la Constitución Política, estableciendo que, para todos los procesos de elección popular, los Partidos y Movimientos Políticos presentarán listas y candidatos únicos, cuyo número de integrantes no podrá exceder el total de curules o cargos a proveer en la respectiva elección. Para garantizar la equitativa representación de los Partidos y Movimientos Políticos y GSC, las curules de las Corporaciones Públicas se distribuirán mediante el sistema de cifra repartidora entre las listas de candidatos que superen un mínimo de votos que no podrá ser inferior al tres por ciento (3%) de los sufragados para Senado de la República o al cincuenta por ciento

(50%) del cuociente electoral en el caso de las demás Corporaciones, conforme lo establezcan la Constitución y la ley.

Es coherente la opinión de Julián Arévalo al manifestar que los partidos políticos, después de esta reforma de 2009 no solamente deben preocuparse por superar el umbral en el momento de las elecciones, sino también por la pérdida de votos, luego de que se le resten los votos obtenidos por candidatos que sean condenados por delitos relacionados con grupos armados ilegales y de narcotráfico, o por delitos que atenten contra la participación democrática o que sean de lesa humanidad (Arévalo et. al., 2013). Tanto esta reforma de 2009 como la Ley 1475 de 2011 exigen que los partidos sean más responsables en cuanto a la aceptación de sus militantes y la escogencia de sus candidatos para los procesos electorales. (Batlle & Valdivieso, 2013)

En lo que respecta la percepción de las organizaciones políticas por parte de sus integrantes y la sociedad en general, es necesario hablar de la pérdida de identidad, afinidad y compromiso político con los partidos, como lo expresan Juan Carlos Arenas y Juan Carlos Escobar los ciudadanos están cada vez menos atados a los partidos y más atentos al destino de su entorno (Arenas y Escobar, 2012), lo que orienta las decisiones electorales hacia la búsqueda de beneficios y oportunidades más que al color de la camiseta o lealtad hacia un partido.

Con respecto a los cambios en la estructura del sistema de partidos es importante hablar del auge de las coaliciones y los GSC, ya que la oportunidad que ofrecen en términos de rentabilidad y estrategia electoral es clave para que los partidos y demás actores políticos tomen decisiones sobre sus alianzas; sin embargo “las ganancias son limitadas, por un lado, la utilidad no resulta ser mayor para partidos pequeños o nuevos, cuyos apoyos son más bien limitados, y también tiene ciertos márgenes si se trata de partidos con bases de larga data, como los tradicionales Liberal y Conservador. Para estos últimos resulta más exitoso proponer candidaturas propias, lo cual contrasta con lo provechoso que sale utilizar ambas estrategias en el caso de los denominados “transicionales.” (Basset y Franco, 2020, p.107)

Ahora bien, la competencia también lleva a que los partidos políticos más grandes hagan coaliciones con otros de menor tamaño, cuando perciben que estos últimos vienen aumentando su caudal electoral, lo cual da mayores oportunidades de triunfo. De igual forma “partidos pequeños se pueden asociar para intentar derrotar a un partido mayor o a una coalición dominante” (Duque, 2020, p. 12); las ganancias serán repartidas de acuerdo a los recursos invertidos en campaña por cada uno de los coligados.

4.1.2 Estrategias de coalición

Diego Reynoso plantea que las estrategias de coalición se dan a partir de señales del entorno de la competencia electoral, que “vienen dadas por los cambios en la competitividad de los resultados electorales y por la volatilidad del electorado; la presencia de las alianzas electorales contribuye a disminuir el número de candidatos y evitar la fragmentación del voto.” (Reynoso, 2011, p. 14)

Los partidos políticos y movimientos de ciudadanos participantes en una contienda electoral centran su atención en la maximización de los votos (Sánchez et al. 2020), para lo cual buscan aliarse con otros, de tal forma que puedan aumentar sus posibilidades de triunfo; en esa medida las coaliciones electorales se plantean como una interesante opción, principalmente cuando se compite por cargos uninominales, que para el caso colombiano podrían ser para presidente, gobernadores y alcaldes. ((Basset y Franco, 2020; Duque, 2020)

Las coaliciones como estrategia política se dan principalmente en sistemas multipartidistas, en la medida que hay más actores políticos en competencia, lo cual hace que en un sistema altamente fragmentado como es el colombiano en la actualidad, sea más difícil que un solo partido gane las elecciones. (Duque, 2020)

Si bien las elecciones nacionales y subnacionales difieren principalmente en su alcance, cada una de ellas posibilita la reproducción del sistema y propician fenómenos que marcan las elecciones siguientes (Basset y Franco, 2020), estando incluso a menos de dos años entre elección del presidente y elección de mandatarios regionales y locales, de esta forma cada resultado electoral permite que los partidos políticos reformulen sus estrategias para la siguiente contienda; por lo tanto, si las alianzas fueron exitosas, se dará un proceso de imitación en dicho juego electoral. (Cansino, 2015)

Las primarias o consultas interpartidistas son una de las estrategias utilizadas por los partidos y por las coaliciones para que el electorado dirima las disputas al interior de estos; sin embargo, como lo plantea Paula Andrea Clerici “cuando la competencia entre facciones genera roces entre los candidatos, dirigentes y militantes, se produce un impacto negativo dentro del espacio político, lo que redundo en la posibilidad de que el candidato que resulta ganador de la primaria reciba fuego amigo.” (Clerici et al., 2020, p. 1)

En ocasiones las coaliciones se utilizan como una estrategia de los partidos para desmarcarse de gobiernos anteriores que pudieran afectar su imagen frente al electorado (Basset y Franco, 2020), por lo cual su comunicación política se orienta hacia el posicionamiento como un actor nuevo en el juego; esa unión de dos o más partidos políticos, generalmente coherentes en sus ideas políticas, orientan sus discursos hacia las necesidades y situaciones coyunturales, resultado de la reconfiguración del mercado electoral que en cada uno de los comicios se presenta en Colombia, con un alto nivel de fragmentación. ((Basset y Franco, 2020; Duque, 2020)

“Dado que las coaliciones son una forma específica de coordinación política, para lograr esos acuerdos las elites realizan un cálculo estratégico basado en tres premisas fundamentales: la distribución de preferencias del electorado, una noción más o menos cercana sobre su propio peso electoral y ciertas expectativas sobre cómo puede ser el resultado de la elección general.” (Cruz, 2019, p. 185)

La coalición dependerá de la claridad respecto a las acciones y recompensas, permitiendo que de una manera racional se opte por aliados que maximicen sus posibilidades de éxito en las urnas, sin sobrepasar la cantidad de coligados. (Basset y Franco, 2020)

4.1.2.1 Acuerdos de coalición. Los acuerdos de coalición son las principales reglas que establecen los partidos que conforman cada coalición, están enmarcados en la Ley Estatutaria 1475 de 2011, Artículo 29, por lo cual lo contenido allí es de obligatorio cumplimiento para los partidos y movimientos que conforman cada coalición.

La conformación de las coaliciones electorales para la presidencia exige esfuerzos y coordinación de acuerdos entre los dirigentes políticos nacionales y regionales. “El acuerdo consiste en la movilización de recursos electoralmente valiosos que controlan sub-organizaciones partidarias autónomas a cambio de apoyo político, la cooperación financiera o la recompensa posterior que puede ofrecer el candidato ganador.” (Cruz, 2019, p. 173)

El Artículo 29, de Ley Estatutaria 1475 de 2011 referido a los Candidatos de coalición, establece que los partidos y movimientos políticos con personería jurídica coligados entre sí y/o con GSC, podrán inscribir candidatos de coalición para cargos uninominales. El candidato de coalición será el candidato único de los partidos, movimientos y GSC que participen en ella; de igual forma, será el candidato único de los partidos y movimientos con personería jurídica que, aunque no participen en la coalición, decidan adherir o apoyar al candidato de la coalición.

En el caso de las campañas presidenciales también formarán parte de la coalición los partidos y movimientos políticos que públicamente manifiesten su apoyo al candidato. En el formulario de inscripción se indicarán los partidos y movimientos que integran la coalición y la filiación política de los candidatos.

El Parágrafo 1° de la Ley Estatutaria contempla que antes de la inscripción del candidato, la coalición debe haber determinado los siguientes aspectos: mecanismo por el cual se efectúa la designación del candidato, el programa que va a presentar el candidato, que para este objeto de estudio sería a la presidencia, el mecanismo mediante el cual se financiará la campaña y cómo se distribuirá entre los distintos partidos y movimientos que conforman la coalición la reposición estatal de los gastos, así como los sistemas de publicidad y auditoría interna. Igualmente, deberán determinar el mecanismo mediante el cual formarán la terna en los casos en que hubiere lugar a reemplazar al elegido.

Por su parte el Parágrafo 2o. resalta que la suscripción del acuerdo de coalición tiene carácter vinculante y, por tanto, los partidos y movimientos políticos y sus directivos, y los promotores de los GSC no podrán inscribir, ni apoyar candidato distinto al que fue designado por la coalición. La inobservancia de este precepto será causal de nulidad o revocatoria de la inscripción del candidato que se apoye, diferente al designado en la coalición.

Duque Daza plantea que, “la presencia de coaliciones y alianzas depende de ciertos factores que las posibilitan o limitan, que las incentivan o desincentivan, esto serían las reglas electorales, las características de la competencia política y las características de los partidos políticos” (Duque, 2020, p, 11), referido esto último a su institucionalización organizativa, especialmente la cohesión interna y el control de la dirigencia nacional de los partidos sobre los políticos regionales.

Para Paula Andrea Clerici la evolución de los sistemas políticos regionales en América Latina que han pasado del bipartidismo clásico hacia sistemas fragmentados, han permitido la formalización de acuerdos entre partidos como respuesta a los nuevos escenarios de competencia electoral. Clerici et al. (2017)

4.1.2.2 Componentes programáticos. Los partidos, movimientos políticos y movimientos de ciudadanos coligados estructuran campos de referencia y decisión temática que son operacionalizados en los contenidos programáticos de sus campañas que incluyen, entre otros, las demandas de organizaciones sociales; donde “el principal desafío consiste en fortalecer y transitar

hacia una relación más sólida entre partidos y ciudadanos, basada principalmente en aspectos programáticos, que se ubiquen por encima de intercambios transaccionales.” (Montilla, et al., 2020, p. 224)

Javier Duque Daza expone que las coaliciones se dan entre partidos muy cercanos en sus orientaciones y contenidos programáticos, mientras que aquellos con un alto perfil ideológico establecen menos alianzas (Duque, 2020). Ahora bien, el riesgo de los coligados con diferencias ideológicas se evidencia en programas difusos, al carecer de la carga ideológica, algo que no es extraño en la medida que las coaliciones se utilizan como estrategia para cumplir un requisito de inscripción de candidatura, aminorar cargas o la suma de votos; con ello no se quiere decir que las coaliciones sean divergentes, pero tampoco se puede olvidar que en la búsqueda del triunfo se puedan permitir diferencias en cuanto a la afinidad ideológica, posición política y la aproximación programática. (Basset y Franco, 2020; Arenas y Escobar, 2012)

4.2 Comportamiento de los electores

Las estrategias electorales implementadas por los partidos y movimientos políticos marcan el rumbo y el nivel de la participación de la población habilitada para votar en las urnas, sin embargo, aunque el censo electoral ha crecido de manera importante en Colombia el nivel de abstencionismo ha estado en niveles altos, lo cual se debe principalmente a la apatía de los jóvenes. (Arboleda, 2013).

No obstante, autores como Luis Antonio González plantea que, a inicios del siglo XX, las cosas cambiaron, “el comportamiento electoral pasó de la abstención a la generación del fraude y del estancamiento de las costumbres políticas de la región. En consecuencia, el sufragio, como actor y valor dentro del sistema político, se convirtió en una institución coyuntural que adquiriría relevancia al ser objeto de negociación entre el elector y el candidato.” (Escobar & Richard, 2020, p. 389)

El comportamiento de los electores es uno de los componentes del sistema político, y este último está delimitado por el contexto y la coyuntura, en tiempos y espacios diversos, donde las reformas políticas son un factor importante pero no el único para orientar el rumbo de los electores, lo cual hace difícil identificar patrones (Basset y Franco, 2020), sobre todo en un país como Colombia con regiones marcadas por la ausencia del Estado.

John Fredy Bedoya Marulanda en su trabajo académico *Los Estudios del Comportamiento del Elector en América Latina*, en el caso de los cambios en el sistema de partidos, reseña que, “la escala ideológica de izquierda-derecha es un mal predictor del comportamiento del votante, al igual que la identificación partidista con los partidos tradicionales y nuevos, pues tanto el contexto de violencia y las nuevas dinámicas de competencia, hicieron que los partidos buscaran coaliciones para figurar en la arena electoral a través de candidatos y no de sellos específicos.” (Bedoya, 2015, p. 206)

Otro aspecto que influye considerablemente en el comportamiento de los electores y que juega en contra de los partidos políticos, es la fragmentación, en la medida que, a mayor oferta cargos, como serían las elecciones plurinominales del Congreso, los electores apelarán a un voto consciente, mientras que en la competencia por cargos uninominales tomarán sus decisiones de manera más estratégica. (Clerici et al., 2020)

4.2.1 Decisiones en el proceso político

Se podría decir que las decisiones en el proceso político son el resultado de la formación de la voluntad política que está bajo la responsabilidad de los partidos políticos, que, a través de la competencia de ideas, en un orden democrático, generan en debate pluralista.” (Torres, 2000)

En cuanto a las decisiones en el proceso político, el voto retrospectivo adquiere un valor significativo, ya que los electores expresan sus sentimientos de agrado o rechazo al gobierno de turno, premio o castigo que trasladarán al partido político y al candidato que lo representa; los resultados en materia económica, políticas sociales, seguridad y convivencia ciudadana, entre otros, marcan el rumbo de la contienda electoral y la opinión del electorado. (Basset y Franco, 2020; Bedoya, 2015)

Sin embargo, John Fredy Bedoya Marulanda llama la atención sobre las elecciones municipales de Córdoba de 1999: “se presupone que los electores ajustan sus preferencias de acuerdo al comportamiento de largo plazo del partido en el gobierno y la percepción de similitud entre los partidos aspirantes; esto en últimas, conlleva a que se rompa la tendencia del voto como premio a los buenos gobiernos, pero no del voto de castigo a los malos.” (Bedoya, 2015, p. 204)

Las acciones de los electores llevan a los partidos políticos a la configuración de coaliciones y alianzas que les permita a quienes hacen parte de la élite gobernante continuar con el poder,

estrategias políticas que intentan mostrar nuevos actores en el escenario de contienda, pero que al final de cuentas traen a sus espaldas la política tradicional. (Basset y Franco, 2020)

Estas coaliciones que surgen en la contienda electoral se mantendrán entre los ganadores y se transformarán en coaliciones de gobierno, las cuales se articularán con del poder legislativo en búsqueda de una mayor efectividad política, ampliando el espectro del proceso de toma de decisiones en el marco de las políticas gubernamentales. (Garrido, 2003; Parra, 2010), pues no se puede olvidar el poder de los parlamentarios y de sus partidos políticos el cual está sustentado en las bases organizacionales o las micro organizaciones, (Gómez & Escobar, 2003), algo bastante común en los partidos con trayectoria política.

No obstante, los coligados podrán abandonar el apoyo al presidente, lo cual no afectará la continuidad de este, sin embargo las malas decisiones del mandatario si afectará la imagen de los partidos, muchos de ellos terminan desgastados por la crisis política del gobierno. (Garrido, 2003)

4.2.2 Legitimación del proceso electoral

Los partidos y movimientos políticos están llamados a confrontar la realidad popular con los sistemas político y electoral, en esa medida realizan control político, debates e inscripción de candidatos para las contiendas electorales; evidenciando así el respaldo ciudadano, dando como resultado la voluntad popular expresada en las urnas (Sánchez, 2000). “Para que los partidos participen en forma permanente y esencial en el proceso de formación de la voluntad política, expongan sus programas y éstos sean concretados y logren ejercer el poder popular de una forma directa, éstos deben poner a prueba su legitimación popular en la celebración periódica de elecciones.” (Torres, 2000, p. 84)

La expresión en las urnas legitima el proceso electoral, como una forma de aceptación del poder político, respecto a la funcionalidad del poder; Carlos Rúa Delgado expone que “la legitimidad contiene el reconocimiento del ejercicio del poder político por parte del llamado a ejercerlo, no de otro, es decir, de quien ostenta la titularidad del poder político, dado que esa titularidad aparece como consecuencia de la asunción al cargo que demanda el ejercicio del poder político y de la correspondiente aceptación del mismo por parte de los asociados al Estado.” (Rúa, 2013, p. 91)

La contienda electoral por la presidencia de Colombia tiene tres momentos que podrían entenderse como la legitimación del proceso: el primero hace referencia a las consultas populares o interpartidistas para la escogencia del candidato entre un partido o aquellos coligados, lo que también se conoce como las primarias, el segundo hace alusión a la primera vuelta, que de no arrojar un ganador que supere el umbral electoral mínimo, llevaría a un tercer momento, que sería la segunda vuelta entre los dos más votados. De esta forma “el sistema de balotaje favorece la gobernabilidad democrática al garantizar un presidente con amplio respaldo popular y promover la formación de coaliciones electorales durante el proceso que podrían transformarse en coaliciones de gobierno” (Chasquetti, 2001; Parra, 2010, p. 111), aunque no hay certeza que esto último se pueda dar.

5 Metodología

La lectura y análisis de los textos en el EA permitió, en un primer momento, encuadrar teóricamente la producción bibliográfica en democracias representativas (sociedades democráticas), política moderna (teoría de la modernización), perspectiva neoinstitucional contextualizada, institucionalismo histórico, pluralismo político, estudio comparado de la nacionalización/desnacionalización de los partidos y sistemas de partidos latinoamericanos, posibilitando una orientación sobre el enfoque de la investigación, el cual en un primer momento se pensó desde las teorías de la modernización, elección racional y teoría de juegos, para optar finalmente por el nuevo institucionalismo, ya que centra su interés en las estructuras del sector público y por lo tanto nos permite como investigadores entender la dinámica de la política y los efectos de las instituciones sobre el comportamiento de los actores. Es así, como “el análisis de los beneficios y costes que los gobiernos provocan a sus ciudadanos forma parte de las preocupaciones del nuevo institucionalismo.” (Peters, 2001, p.306)

El nuevo institucionalismo se convierte en un lente apropiado para analizar el juego de la política en las campañas electorales hacia la presidencia de Colombia 2022 - 2026, en un contexto, renovado, con cambios estructurales en los partidos y movimientos políticos, en la forma de hacer política, las costumbres, creencias, entorno mediático y reglas del electorado.

“Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico.” (North, 1993, p.13).

Para entender la elección de este enfoque en el estudio de coaliciones electorales, considero importante, a partir de los postulados de Peters (2001) sobre las corrientes del nuevo institucionalismo, hacer un recorrido sobre el proceso electoral sucedido en Colombia en 2022.

El nuevo institucionalismo en su versión normativa contempla los aspectos organizativos de la vida política y resalta la importancia de las normas y los valores para entender el comportamiento de las organizaciones políticas (Peters, 2001); es así como el proceso electoral se enmarca principalmente en esta corriente, en la medida que el cumplimiento de los valores compartidos es asumido por las partes, tanto partidos políticos como electores.

Las reglas electorales hacen parte de la institucionalidad y es ahí donde se da el proceso de regulación de las coaliciones a través de las reformas electorales, como una forma de actuación de los partidos de manera estratégica (Duque, 2020); en este punto no solo las coaliciones, sino los GSC, fueron un desafío en la configuración del sistema político colombiano. (Basset y Franco, 2020)

Javier Duque Daza afirma que las coaliciones dependen de dos factores: los institucionales, que serían las reglas electorales, y las características de la competencia política, entendido esto último como el número de actores políticos y sus interacciones, especialmente la fragmentación partidista (Duque, 2020). Estos factores son evidentes en el proceso colombiano a partir de lo promulgado en la constitución política de 1991 y reformas políticas como la Ley Estatutaria 1475 de 2011.¹

Respecto a la corriente de la elección racional, “el institucionalismo puede considerarse la solución a uno de los mayores problemas del análisis económico de la política: la dificultad de alcanzar un equilibrio en un mundo compuesto de individuos racionales” (Peters, 2001, p.310). En esta corriente toma importancia las elecciones públicas, ya que las reglas impuestas a través de las instituciones, en un país como Colombia, que gira en torno a un Estado democrático, restringen el comportamiento individual de actores en la política y permiten el desarrollo de procesos colectivos de toma de decisiones.

Por su parte el institucionalismo histórico resalta el peso de las instituciones en un sistema político, donde sus componentes estructurales iniciales tienen efectos en el futuro. Es así como desde 1883 se elige un presidente para gobernar el país y aunque la Constitución Política de Colombia de 1991 realizó cambios al agregar la figura del vicepresidente, la jefatura del Estado continúa designándose a través de la elección de un cargo uninominal, a pesar de que la llegada al poder para una sola fuerza política sea hoy casi imposible; esto último lleva a la conformación de

¹ Para comprender la relevancia de Ley Estatutaria 1475 de 2011, es importante mencionar que las leyes estatutarias hacen parte de las normas que produce el poder legislativo colombiano; a diferencia de las leyes marco contenidas en el Art. 150 y las leyes orgánicas en el Art. 151 de la Constitución Política de Colombia de 1991, estas leyes estatutarias (Art. 152) tienen un rango superior y requieren para su aprobación, modificación o derogación, de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso, el proceso de presentación y aprobación debe darse en una sola legislatura y deben pasar por la revisión de constitucionalidad en la Corte Constitucional.

Además de la organización y régimen de los partidos y movimientos políticos, estatuto de la oposición y funciones electorales, las leyes estatutarias regulan otros temas como los derechos y deberes fundamentales de las personas, los procedimientos y recursos para su protección, administración de justicia, instituciones y mecanismos de participación ciudadana, estados de excepción y la igualdad electoral entre los candidatos a la presidencia de la república.

las coaliciones electorales como se viene dando desde las elecciones presidenciales del 2018, pero la base de la estructura inicial aún se mantiene.

En lo que respecta las investigaciones cualitativas, como sería este estudio de coaliciones electorales, autores como Hernández, Fernández y Baptista (2014) plantean que estas “se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas)”(p. 8); en esa medida, esta investigación sobre coaliciones electorales pretendió evidenciar, desde un abordaje descriptivo, los procesos de configuración de las coaliciones electorales entre partidos y movimientos políticos, en un contexto específico como fue la contienda electoral para los comicios presidenciales en Colombia, en el año 2022, buscando demostrar que las coaliciones serían protagonistas en estas elecciones, no solo por la multiplicidad de partidos y movimientos políticos producto de las reformas impulsadas desde la Constitución del 91, sino porque el poder había gravitado en una misma corriente ideológica en las últimas dos décadas y para ganarle había que continuar y fortalecer la estrategia de coaliciones electorales que se había dado en las anteriores elecciones de 2018.

La población objeto del estudio fueron los integrantes de las coaliciones Pacto Histórico, Equipo por Colombia y Centro Esperanza con sus redes de relaciones políticas; el periodo que se utilizó para la investigación estuvo entre los meses de octubre de 2021 a junio de 2022, tiempo en el cual se desarrollaron las campañas para la presidencia de Colombia. La investigación se desarrolló a partir de los siguientes momentos:

- Elaboración del Estado del Arte, lo cual se dio a través de la revisión, clasificación y análisis de literatura referida a las coaliciones electorales.
- Elaboración del marco conceptual, que, a partir de un proceso de sistematización, se priorizaron, agruparon y sintetizaron los conceptos de los diferentes autores tomados como referencia para el estudio de las coaliciones electorales.
- Revisión de fuentes que daban cuenta de conformación de las coaliciones electorales para la presidencia, lo cual contó con la solicitud de información de los acuerdos de coalición ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, sistematización de la información de los procesos de construcción de las tres coaliciones electorales, descripción y análisis de sus integrantes, elaboración de cada una de las líneas de tiempo con los hitos que marcaron la creación de las coaliciones, elaboración y análisis de los mapas de relaciones políticas, revisión y análisis de

los recursos de financiación de las campañas para las consultas interpartidistas, primera y segunda vuelta.

- Revisión y análisis de los programas de gobierno de los candidatos de las coaliciones, en las variables económica, política social, política exterior, justicia y derecho.
- Seguimiento al proceso electoral, desde las campañas de los precandidatos, pasando por las consultas interpartidistas, los efectos de las elecciones al Congreso en las coaliciones, hasta los resultados de la primera y segunda vuelta presidencial.

La recolección de la información se contempló en un primer momento a partir de entrevistas a integrantes de las tres coaliciones objeto de estudio y la estrategia de revisión documental, sin embargo, como es característico en una investigación cualitativa, conforme se va ahondando en el proceso de investigación este va mostrando nuevos caminos de actuación; fue así como ante la imposibilidad de lograr conversaciones directas con los candidatos de las coaliciones o de sus equipos de campaña, se optó por acceder a la información que estos actores políticos compartían en sus redes sociales y medios de comunicación, además, de la solicitud directa ante las autoridades electorales como la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral (CNE). Con estos datos, sumado a las fuentes periodísticas en los diferentes medios de comunicación, se dio respuesta a las preguntas de investigación.

Por lo anterior, la recolección de la información se basó en la estrategia de investigación documental, a partir de solicitud de información ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, la revisión de los informes estadísticos y resultados electorales de la entidad; revisión de los informes contables de las campañas publicados en el aplicativo de cuentas claras del CNE; revisión de la normatividad del sistema electoral colombiano; revisión de encuestas de intención de voto y percepción del país de las encuestadoras Invamer y Centro Nacional de Consultoría – CNC-; revisión de periódicos y medios de opinión digitales como CNN, El Colombiano, El Espectador, El País, El Tiempo, Infobae, La Izquierda Diario, Las2Orillas, La Silla Vacía, Noticias Canal 1, Noticias Caracol, Noticiasrcn.com, Portafolio, Radio Nacional de Colombia, Semana, The Washington Post, Valoraanalitik, Univisión y Agencias y Vanguardia, Wradio; además de los sitios web de la Universidad de los Andes, Vatican News y Vorágine.

Complementan las fuentes de información los medios de comunicación televisivos y radiales como Caracol Televisión, RCN Televisión, City TV, Wradio, Caracol Radio y Blu Radio,

donde se dieron los debates de campaña entre los precandidatos y los candidatos; además, las redes sociales como Twitter y Youtube, ya que permitieron acceder directamente a expresiones y discursos de los candidatos e integrantes de las coaliciones.

Una vez revisada la literatura sobre coaliciones electorales, el desarrollo de los conceptos y la recolección de información, se procedió con el análisis de datos, teniendo como ruta metodológica el camino planteado desde los objetivos. De esa forma, la respuesta al proceso de construcción de las coaliciones, sus redes de relaciones políticas, los acuerdos de coalición y los recursos de financiación, se abordaron desde los conceptos que orientaban sobre la definición de coaliciones, la tipología, el propósito, los componentes, las reglas electorales y las estrategias de coalición; los componentes programáticos se leyeron desde las estrategias de coalición; y los resultados electorales se analizaron principalmente a partir de los conceptos de las decisiones en el proceso político y la legitimación del proceso electoral.

6 Proceso de construcción de las coaliciones electorales

A partir de los postulados de Javier Duque daza (2020) donde las coaliciones electorales tienen presencia en contextos de contienda con mayor cantidad de partidos y movimientos políticos, puesto que es allí donde más difícil será el triunfo de un solo actor político, se buscó adentrarse en el proceso de construcción de las coaliciones, en un escenario que contó con 21 precandidatos presidenciales² y ocho candidatos en primer vuelta, algo bastante común en sistemas multipartidistas como el colombiano, resultado de la Constitución de 1991.

Basset y Franco (2020) manifiestan que las elecciones posibilitan la reproducción del sistema y propician fenómenos que marcan las elecciones siguientes, Cansino (2015) complementa diciendo que si las alianzas fueron exitosas en las elecciones anteriores, se dará un proceso de imitación en dicho juego electoral, esto podría explicar la conformación y el protagonismo de las coaliciones para la contienda por la presidencia 2022 – 2026, en la medida que las elecciones del 2018 para la presidencia tuvieron como ganador la coalición de derecha, Gran Consulta Por Colombia, con Iván Duque como candidato y en segundo lugar a la coalición de izquierda Consulta Inclusión Social Por La Paz³ con Gustavo Petro como candidato. (Colombia.com, (s.f.); El Tiempo, 2018)

En el siguiente capítulo se hablará del proceso de construcción de cada una de las tres coaliciones en carrera por la presidencia de Colombia 2022 – 2026, que se denominaron Pacto Histórico, Centro Esperanza y Equipo por Colombia; se hará una descripción y análisis de sus integrantes, la línea de tiempo con los hitos que marcaron su creación, la red de relaciones que como se podrá evidenciar va más allá de los partidos y movimientos coligados, la participación e influencia de las iglesias en las coaliciones hacia la presidencia, los acuerdos de coalición y los recursos de financiación de las campañas para las consultas interpartidistas, primera y segunda vuelta.

² Adicional a los 15 precandidatos de las tres coaliciones, estaban Rodolfo Hernández de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, John Milton Rodríguez de Colombia Justa Libres, Enrique Gómez Martínez del Partido Movimiento de Salvación Nacional, Luis Pérez de Colombia Piensa en Grande, Ingrid Betancourt del Partido Verde Oxígeno y Luis Gilberto Murillo del partido Colombia Renaciente”

³ En el tarjetón de la Registraduría Nacional del Estado Civil se conoció como coalición Petro Presidente.

6.1 Coalición electoral Pacto Histórico

Figura 3

Línea de tiempo conformación coalición electoral Pacto Histórico.



* Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional de Estado Civil (RNEC), redes sociales y medios de comunicación.

La figura 3 muestra una línea de tiempo de la conformación de la coalición del Pacto Histórico. Al introducirse en los orígenes de esta coalición, se podrían mencionar dos aspectos importantes, el primero es la columna de opinión de Gustavo Petro, publicada el 19 de julio de 2020, titulada ¿Un Pacto Histórico? el cual mediante un discurso social e incluyente, mostraba las bases de su nueva estrategia política hacia la presidencia (Petro, 2020); el segundo aspecto es la relación que se dio entre los senadores Gustavo Petro, Roy Barreras⁴ y Armando Benedetti, estos dos últimos sin inclinaciones o reconocimiento como políticos de izquierda, por el contrario, habían militado en partidos de derecha liderados por el expresidente Álvaro Uribe Vélez.

Como lo mencionó Benedetti en entrevista con la periodista María Jimena Duzán, en su oficina se hizo la campaña del Pacto Histórico, esto inició en octubre de 2020, en una conversación con Gustavo Petro, y aunque habían sido de partidos contradictores, su participación en la misma comisión del Senado les había permitido coincidir en ideas. Durante los meses de marzo y mayo

⁴ “En 2010, Barreras se unió al colectivo Partido Social de Unidad Nacional (Partido de ‘la U’), que tenía como banderas defender el legado de Álvaro Uribe en manos de Juan Manuel Santos, quien en este grupo político impulsó su carrera como presidente.” (El Tiempo, 2023, para. 6)

de 2021 comienza la adherencia de los demás partidos, el Pacto Histórico era una cosa y Petro presidente era otra. (Duzán, 2022).

El 11 de febrero de 2021 los partidos y movimientos políticos Colombia Humana, Unión Patriótica, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), Partido de Trabajo de Colombia, Unidad Democrática y Todos somos Colombia, convocaron a una cita virtual donde presentaron su manifiesto 55/86, una proclama para presentar la lista del Pacto Histórico a las elecciones del Congreso.⁵ Este manifiesto contenía los cinco grandes Pactos del Cambio: pacto para recuperar el trabajo y la productividad con sustentabilidad ambiental; pacto por la vida digna, garantías y oportunidades sociales; pacto por la naturaleza y para afrontar la crisis climática; pacto por la vida, la paz y la democracia; y pactos por el reconocimiento.⁶

En noviembre del 2021 Benedetti se compromete directamente con el proyecto político de la coalición, participando en la construcción de la agenda; “el objetivo era ganar en la segunda vuelta, para lo cual había que mostrarle a la gente que había músculo y parte de la estrategia fue volcarse a un relacionamiento internacional, como lo fueron las visitas a Chile y España e incluso reunión con el Papa.” (Duzán, 2022).

La coalición electoral para la presidencia la conformaron Gustavo Petro del Movimiento Político Colombia Humana, Francia Márquez con el aval de Polo Democrático Alternativo, Camilo Romero con aval de la Alianza Democrática Amplia - ADA - y partido Unión Patriótica – UP -; Arelis Uriana del – MAIS, y Alfredo Saade del movimiento Alianza Democrática Amplia – ADA-. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2023)

Gustavo Petro nació en Ciénaga de Oro, Córdoba, en el año 1963, de profesión economista. Hizo parte del partido político Alianza Democrática M-19, movimiento que logró un gran respaldo popular y que participó en la redacción de la Constitución de 1991, fue Representante a Cámara en dos periodos, 1991 por el departamento de Cundinamarca y en 2002 en la circunscripción de Bogotá; además, Senador en los periodos 2006 – 2010 y 2018-2022; en 1994 fue nombrado en la embajada de Colombia en Bélgica como agregado diplomático para los Derechos Humanos de 1994 a 1996 (Universidad de los Andes, s.f.). Fue alcalde de Bogotá en el periodo 2012-2015.

Francia Márquez Nació en Suárez, Cauca, en 1982, abogada de profesión, se formó en el Proceso de Comunidades Negras (PCN), candidata a la Cámara de Representantes en 2018 y en

⁵ La estrategia del Pacto Histórico tuvo dos niveles complementarios y simultáneos de coalición: las listas cerradas al Congreso y la participación en la consulta presidencial para definir candidato único.

⁶ Apartes de la Proclama con la que se inauguró el Pacto Histórico en febrero de 2021.

2020 presidenta del Comité Nacional del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (Presidencia de la República, s.f.). “Desde los 15 años Francia Elena Márquez Mina se ha dedicado a la defensa del medioambiente y de los derechos humanos. Galardonada con el Premio Nacional de Derechos Humanos en el 2015 y el Premio Goldman en 2018, este último considerado como el ‘nobel del medioambiente’, Márquez es una de las líderes sociales más importantes de Colombia.” (Moreno, 2022, párr. 1)

Camilo Romero nació en Ipiales, Nariño, en el año 1976, Periodista de profesión, Senador por el Polo Democrático Alternativo en el periodo 2010-2014, precandidato presidencial en 2014 por el partido Alianza Verde, pero fue derrotado por Enrique Peñalosa en las elecciones primarias realizadas el 9 de marzo de 2014, en ellas Romero obtuvo 746.518 votos y Peñalosa 2.013.955. Fue gobernador del Departamento de Nariño en el periodo 2015-2019 avalado por un movimiento llamado Somos Nariño, apoyado por el partido Alianza Verde y el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO. (Alianza Verde, 2021)

Arelis Uriana es lideresa del pueblo indígena Wayúu, nació en 1976 en el resguardo Ayabamgloma, en Fonseca, La Guajira. “Ha dedicado su vida a la lucha por el territorio, su experiencia y reconocimiento la han llevado a representar al movimiento indígena y social en diversos espacios. Durante el periodo de 2007 a 2011 fue formadora de la Escuela de Formación Indígena Nacional – EFIN de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, más tarde, en el periodo 2012 a 2016 fue consejera de la Consejería de Mujer, Familia y Generación de la ONIC, y, entre 2015 a 2018 fue coordinadora del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas ECMIA, importante escenario de incidencia, articulación y visibilización de los procesos de lucha y resistencia de las mujeres indígenas en 23 países del continente. Arelis fue además candidata de MAIS por la circunscripción especial a la Cámara de Representantes durante las pasadas elecciones de 2018 en las que obtuvo 16.495 votos.” (Movimiento Alternativo Indígena y Social, 2021, párr. 1)

Alfredo Saade nació en Valledupar, Cesar, de profesión abogado y líder cristiano; fue director del Área Metropolitana de Valledupar entre 2016 y 2018, asesor de la Contraloría General de la República, asesor del Congreso y asistente de concejos municipales. (Robles, 2021).

La coalición queda legalmente constituida el 25 de marzo de 2022, ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, con la firma de los representantes legales de los partidos y movimientos políticos Polo Democrático Alternativo -PDA-, Alianza Democrática Amplia-ADA, Movimiento

Político Colombia Humana-CH-, Unión Patriótica-UP- y el Movimiento Alternativo Indígena y Social -MAIS-.⁷ (Acuerdo de coalición del Pacto Histórico, 2022)

El 23 de marzo de 2022, el candidato presidencial por la Coalición Pacto Histórico anunció que Francia Márquez, segunda en la consulta por su partido y con votaciones superiores a la de candidatos como Sergio Fajardo, sería su fórmula presidencial (Wradio, 2022); aunque quienes acompañaban a Gustavo Petro en la dirección de la campaña no estaban de acuerdo en esta elección argumentando su participación en el paro nacional. (The Washington Post, 2022).

6.2 Coalición electoral Equipo por Colombia

Figura 4

Línea de tiempo conformación coalición electoral Equipo por Colombia



* Fuente: elaboración propia con datos de la RNEC, redes sociales y medios de comunicación.

En la figura 4 se puede observar la línea de tiempo de la coalición Equipo por Colombia, conformada por políticos de derecha y centroderecha, que empezó a gestarse el 12 de marzo del 2021 con el acercamiento de los exalcaldes de Bogotá, Enrique Peñalosa; de Medellín, Federico Gutiérrez; y de Barranquilla, Alex Char; quienes, motivados por su popularidad⁸ y experiencia como mandatarios de ciudades capitales, deciden capitalizar su favorabilidad electoral en búsqueda por la presidencia 2022- 2026. (El Tiempo, 2021) (Blu Radio, 2021).

⁷ Si bien estos partidos y movimientos fueron los que firmaron y registraron ante la Registraduría el acuerdo de coalición para la presidencia, en la disputa por el Congreso se suman otros partidos y movimientos.

⁸ Con excepción de Peñalosa que terminó su mandato con un 62% de desaprobación según los datos de INVAMER

La coalición electoral para la presidencia estuvo conformada por Federico Gutiérrez del GSC Creemos Colombia, Alejandro Char Chaljub del GSC País de Oportunidades, Enrique Peñalosa del Partido de la Unión por la Gente - Partido de la U -, David Barguil del Partido Conservador Colombiano y Aideé Lizarazo del Partido Político Mira. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2023)

Federico Gutiérrez nació en Medellín, Antioquia, en el año 1974, de profesión ingeniero civil; fue alcalde Medellín en el periodo 2016 - 2019, y concejal del mismo municipio en los periodos 2004 - 2007 y 2008 – 2011. (Velásquez, 2022)

Alejandro Char Chaljub nació en Barranquilla, Atlántico, en 1966, de profesión ingeniero civil, empresario colombiano de ascendencia siria. Concejal de Barranquilla en 1997 por el Partido Liberal, gobernador del Atlántico⁹ y alcalde de Barranquilla en los periodos 2008- 2011 y 2016 - 2019; además, alto consejero para las regiones del expresidente Juan Manuel Santos. (El Tiempo, 2022)

Enrique Peñalosa nació Washington D. C. (Estados Unidos) en 1954, en 1992 cuando se postuló a la alcaldía de Bogotá renunció a su ciudadanía estadounidense. Fue alcalde de Bogotá en los periodos 1998 – 2002 y 2016 – 2019, codirector y precandidato presidencial por el Partido Verde donde compitió con Antanas Mockus y Luis Eduardo Garzón, en una consulta entre los tres precandidatos la ganó Mockus. (La Silla Vacía, 2021)

David Barguil nació en Cereté, Córdoba en 1981, estudió finanzas, gobierno y relaciones internacionales. Su carrera política a nivel nacional ha estado asociada al poder legislativo, como representante a la Cámara en los periodos 2010 - 2014 y 2014 – 2018 y Senador de la República en el 2018. (El Tiempo, 2022)

Aideé Lizarazo nació en Calarcá, Quindío en 1965, estudió Administración Pública. Senadora en el periodo 2018 – 2022 y concejala de Armenia durante los años 2008 - 2011. (El Tiempo, 2022)

Esta coalición se oficializó el 20 de noviembre de 2021, conformada en sus inicios por los tres exalcaldes, además de los precandidatos David Barguil del Partido Conservador y Juan Carlos Echeverri exministro de hacienda y expresidente de Ecopetrol (El Colombiano, 2021), este último desiste de su aspiración presidencial y posterior a ello, el 11 de enero de 2022, se unió la

⁹ Alex Char fue candidato a la Gobernación del Atlántico en el 2000, pero fue derrotado por Ventura Díaz, demandó la elección y, tras salir vencedor, ejerció dicho cargo durante los últimos diez meses del 2003.

precandidata Aideé Lizarazo. Los coligados no aprobaron la alianza con Óscar Iván Zuluaga, candidato único del Centro Democrático. (El Espectador, 2022)

El 14 de marzo, un día después de las consultas interpartidistas, el candidato del Partido Centro Democrático anuncia públicamente el desistimiento de su aspiración presidencial y su apoyo al candidato Federico Gutiérrez, ganador de la consulta de la coalición Equipo Por Colombia. (Portafolio, 2022)

El 26 de marzo de 2022 Rodrigo Lara Sánchez fue elegido fórmula vicepresidencial de Federico Gutiérrez; Rodrigo Lara Sánchez nació en Neiva, Huila, en 1971, médico de profesión, hijo del exministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, asesinado por el Cartel de Medellín en 1984 y hermano del senador Rodrigo Lara Restrepo. “En el año 2011 intentó llegar al Senado a través de la lista de Compromiso Ciudadano, movimiento promovido por el hoy candidato de la Coalición Centro Esperanza, Sergio Fajardo, en el periodo 2016-2019 fue alcalde de Neiva. (El País, 2022, párr. 5)

La coalición Equipo por Colombia queda legalmente constituida el 27 de marzo de 2022, ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, con la firma de los representantes legales del GSC Creemos Colombia, El Partido de la Unión por la Gente - Partido de la U -, Partido Conservador Colombiano, GSC País de Oportunidades y Partido Político Mira. (Acuerdo de coalición Equipo por Colombia, 2022)

6.3 Coalición electoral Centro Esperanza

La figura 5 muestra la línea de tiempo de la coalición Centro Esperanza, que en sus inicios se llamó coalición de la Esperanza, no es una coalición de coyuntura, como se refirió a ella Juan Fernando Cristo, es una coalición con vocación de permanecía, no es continuista, es de oposición a lo que ha significado el gobierno Duque para el país durante los últimos tres años; no es una unión mecánica de partidos o líderes para lograr unos votos, ni es una coalición que sigue a un caudillo o a un mecías. (Wradio, 2021)

La Coalición estuvo conformada por políticos de centro y centroizquierda, su fundación fue el 8 de junio de 2021, donde, a través de una proclama, sus primeros integrantes Sergio Fajardo, Juan Fernando Cristo, Humberto de la Calle, Juan Manuel Galán, Jorge Enrique Robledo y Angélica Lozano, manifestaron: “venimos de distintas corrientes políticas, pero hemos sabido

acordar una agenda, la agenda de la esperanza, proponemos una nueva forma de gobernar, un gobierno colectivo e incluyente, acompañado por una presencia poderosa y coherente en el Congreso, por eso convocamos a todas las fuerzas políticas que quieran sumarse a esta cruzada de la esperanza, sin extremismo, sin odio buscando lo mejor para cada colombiano.” (Canal El Tiempo, 2021, 1m32s)

Figura 5

Línea de tiempo conformación coalición electoral Centro Esperanza



* Fuente: elaboración propia con datos de la RNEC, redes sociales y medios de comunicación.

El 8 de noviembre de 2021 Humberto de la Calle declina su aspiración presidencial y deja abierta la posibilidad de encabezar una lista fuerte al Senado (De la Calle, 2021), con esa decisión se buscó despejar la competencia entre los aspirantes presidenciales quedando Sergio Fajardo, Juan Fernando Cristo, Jorge Enrique Robledo y Juan Manuel Galán. (Semana, 2021)

El 28 de noviembre de 2021 dio lugar a uno de los hechos de mayor relevancia para esta coalición, un encuentro que llamaron cónclave, que reunió no solo a quienes venían trabajando en esta propuesta política, sino que convocó a otras fuerzas; quizás lo más destacado en ese momento fue la adhesión del precandidato y exministro de salud Alejandro Gaviria. (Semana, 2021)

El 10 de diciembre de 2021 Humberto de la Calle anunciaba en su cuenta de Twitter @DeLaCalleHum que encabezaría la lista al Senado por la Coalición Centro Esperanza (De la Calle, 2021), conformada por los candidatos de los partidos Alianza Verde, Dignidad, Verde Oxígeno, Colombia Renaciente y el partido ASI; aunque dejó ver su frustración por las listas separadas entre la coalición y el Nuevo Liberalismo, este último fue a las urnas con una lista propia. (El Tiempo, 2021).

“El 21 de enero de 2022 el exministro de Ambiente Luis Gilberto Murillo confirmó su salida de la Coalición Centro Esperanza, alianza de centro en la que tan solo permaneció dos días y anunció su candidatura a la Presidencia de Colombia, con el aval del partido Colombia Renaciente” (Infobae, 2022, párr. 2). En entrevista con Semana, Luis Gilberto Murillo dijo que no se sintió bien recibido por la coalición, ya que al interior de ella dijeron que había muchos candidatos, lo cual recibió como un acto de racismo por su condición de afrodescendiente. (Semana, 2022)

El 29 de enero de 2022 Ingrid Betancourt abandonó la Coalición Centro Esperanza por su malestar con el recién admitido precandidato Alejandro Gaviria, quien, según Ingrid Betancourt, contaba con el apoyo de las viejas maquinarias; por lo tanto, decidió que participaría en las elecciones presidenciales como candidata independiente con su partido Verde Oxígeno. (Noticias Caracol, 2022)

El 3 de febrero de 2022 Juan Fernando Cristo declinó su aspiración presidencial, por lo tanto, no participó de la consulta popular de esta coalición Centro Esperanza, sin embargo, reafirmó su apoyo a la coalición asegurando que el centro es la esperanza (Cristo, 2022). Juan Fernando Cristo se dedicó a la coordinación de la coalición.

La coalición electoral para la presidencia que participó en las primarias del 13 de marzo de 2022 la conformaron Sergio Fajardo del partido Alianza Social Independiente – ASI -, Juan Manuel Galán del Partido Nuevo Liberalismo, Carlos Andrés Amaya Rodríguez con el aval del Partido Político Dignidad y Alianza Social Independiente – ASI -, Alejandro Gaviria del GSC Colombia Tiene Futuro y Jorge Enrique Robledo Castillo del Partido Político Dignidad. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2023)

Sergio Fajardo nació en Medellín, Antioquia, en el año 1956, de profesión matemático. Fue alcalde de Medellín en el período 2004-2007, candidato vicepresidencial de Antanas Mockus en el año 2010, Gobernador de Antioquia en 2012-2015; en 2018 lanzó su primera campaña a la presidencia, por la Coalición Colombia con el Polo Democrático y el movimiento Compromiso

Ciudadano, donde Claudia López, alcaldesa de Bogotá, fue su fórmula presidencial. Desde sus inicios en política en 1999 cuando fue candidato a la alcaldía de Medellín, este político se ha presentado como un candidato independiente, concentrándose en su participación a los cargos uninominales a los cuales ha aspirado y dejando de lado las dinámicas partidistas que entrecruzan las candidaturas uninominales y las plurinominales. (CNN, 2022)

“Su plan de desarrollo ‘Antioquia la Más Educada’ (2012-2015) fue premiado como el mejor del país, y gracias a su ejecución, obtuvo el reconocimiento de la Fundación Colombia Líder a ‘Mejor Gobernador’. También fue galardonado con el premio a ‘Excelencia y Liderazgo en Gestión Urbana y Desarrollo de la Universidad de Rotterdam’, Países Bajos (2014).” (El Tiempo, 2022, párr. 5)

Juan Manuel Galán nació en Bogotá, en 1972, profesional en ciencias políticas, senador en los periodos 2006-2010, 2010-2014, 2014-2018; entre 1998 y el 2000 se desempeñó como viceministro de la Juventud, creó el programa presidencial Colombia Joven, presidente del Directorio Liberal de Bogotá. Recoge las banderas del Nuevo Liberalismo de su padre Luis Carlos Galán Sarmiento. (Universidad de los Andes, s.f.).

Jorge Enrique Robledo Castillo nació en Ibagué, Tolima, en 1950, arquitecto de profesión, llegó al Senado en 2002 y desde entonces ha sido autor de cien proyectos de ley y ha hecho más de 200 debates de control político; su carrera en el Congreso inició con el MOIR y luego se vinculó al Polo Democrático Alternativo, caracterizados como corrientes de izquierda. Hizo parte de la Coalición Colombia con el Polo Democrático y el Movimiento Compromiso Ciudadano, donde declinó su aspiración y se unió a Sergio Fajardo. (El Tiempo, 2021)

Carlos Andrés Amaya Rodríguez, antiguo líder estudiantil boyacense, nació en Socha, Boyacá, en 1984, ingeniero electrónico de profesión, representante a la cámara en 2010-2014 por el Partido Verde, durante la campaña trabajó con el ex gobernador de origen liberal Jorge Eduardo Londoño, quien se convirtió en su padrino político; gobernador de Boyacá en 2016-2019, trabajó en el segundo gobierno de Juan Manuel Santos como gerente del programa de alfabetización en el Ministerio de Educación, (La Silla Vacía, 2021) en su experiencia como gobernador de Boyacá defendió la minería y trabajó por el campo con maquinaria agrícola, arreglo de vías terciarias y proyectos de centros agroindustriales en diferentes provincias del departamento. (Semana, 2017)

Alejandro Gaviria, nació en Santiago de Chile en 1966, ingeniero civil de profesión, fue subdirector del Departamento Nacional de Planeación de Colombia en 2002-2004, cuando salió de

allí se dedicó a la academia en la Facultad de Economía de la Universidad de Los Andes, ministro de Salud y Protección Social en los gobiernos del presidente Santos (2012-2018). En 2018 regresa a la Universidad de Los Andes y fue nombrado director del Centro de Desarrollo Sostenible para América Latina, en mayo del 2019 fue elegido Rector de esa universidad. (La Silla Vacía, 2023)

El 17 de marzo de 2022, una semana después de las consultas, el candidato presidencial por la Coalición Centro Esperanza anuncia su fórmula presidencial. Luis Gilberto Murillo exministro de Ambiente, quien había renunciado a la coalición Centro Esperanza y que hasta el momento había adelantado su candidatura por fuera de la coalición, aceptó, ser la fórmula vicepresidencial de Sergio Fajardo. (Fajardo, 2022)

Luis Gilberto Murillo, nació en San Juan, Chocó, de profesión ingeniero de minas. Fue director de la Corporación para el Desarrollo del Chocó (Codechocó) en 1993 durante el mandato presidencial de César Gaviria; gobernador del Chocó 1998 y en 2011, en este último avalado por el partido Cambio Radical; fue ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia de 2016 a 2018, en el segundo mandato de Juan Manuel Santos. (El Espectador, 2016) (Infobae, 2022)

La coalición Centro Esperanza queda legalmente constituida el 22 de marzo de 2022, ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, con la firma de los representantes legales de los partidos ASI, Colombia Renaciente, Dignidad, Nuevo Liberalismo, y el GSC Colombia Tiene Futuro.¹⁰(Acuerdo de coalición, 2022)

6.4 Análisis del proceso de construcción de las coaliciones electorales

Javier Duque Daza (2020) invita a pensar en las coaliciones como jugadas estratégicas entre partidos y movimientos que unen fuerzas para intentar ganar en la contienda electoral, triunfo que es bastante difícil si se hace de manera individual, lo cual han entendido hoy los partidos y líderes políticos en Colombia, quienes a partir de la fortaleza del partido de gobierno del expresidente Álvaro Uribe, al cual era casi imposible ganarle solo¹¹, decidieron la unión en coaliciones para

¹⁰ Aunque el partido Verde Oxígeno integró la lista de la coalición para el Congreso, no hizo parte de los firmantes de este acuerdo de coalición para la presidencia, por el distanciamiento de Ingrid Betancourt quien se presentó en las urnas como candidata por este partido y no por la coalición.

¹¹ Álvaro Uribe había ganado las elecciones de 2002 y 2006, además su candidato del Partido Social de Unidad Nacional, Juan Manuel Santos ganó en 2010 y en 2018 ganó su candidato Iván Duque. “Uribe es hoy un ídolo

intentar ganarle; sin embargo, hay que recordar que esta práctica en las presidenciales se dio en las elecciones de 2018, donde las coaliciones hicieron su aparición en la contienda electoral, con la Coalición Petro Presidente, Coalición Colombia con Sergio Fajardo como candidato, Coalición #Mejor Vargas Lleras Ante Todo Colombia y Coalición Partido Liberal Colombiano Partido Alianza Social Independiente ASI con Humberto de la Calle como candidato.

Paula Andrea Clerici (2015) conceptúa respecto a que las coaliciones electorales se diferencian de las coaliciones de gobierno en la medida que las primeras se dan durante el proceso de contienda, donde se presenta la unión de fuerzas para competirle al actual partido de gobierno y a los partidos con mayor estructura y poder (Clerici et al. 2017; Cruz, 2019); lo cual se podría entender en esta contienda del 2022 como la unión de fuerzas en tres coaliciones diferentes para lograr arrebatarse el poder al gobierno de Iván Duque, del Partido Centro Democrático que representaba los intereses del expresidente Álvaro Uribe Vélez.

La participación de 15 precandidatos presidenciales en total, entre las tres coaliciones, además de los cinco partidos y movimientos políticos que también participaron en la primera vuelta,¹² permite pensar en una propagación de partidos sin control, en la alta fragmentación, consecuencia de las reformas políticas y electorales que se dio con la Constitución de 1991 (Batlle & Valdivieso, 2013; Duque, 2011) y que se creía haber superado con las reformas de 2003 y 2009; sin embargo, llama la atención la participación de tres GSC como fueron GSC Colombia Tiene Futuro, GSC Creemos Colombia y GSC País de Oportunidades, además de tres movimientos como fueron el Movimiento Alianza Democrática Amplia – ADA, Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS y Movimiento Político Colombia Humana, lo cual podría también entenderse como el rechazo a las grandes estructuras partidistas y el interés de grupos sociales en participación política.

Facundo Cruz (2019) dice que las coaliciones electorales son relaciones entre actores políticos que participan en la contienda por cargos de elección popular y a diferencia de las alianzas, tienen un carácter formal que se da a través de acuerdos de coalición; estos acuerdos fueron formalizados por las tres coaliciones ante la Registraduría Nacional del Estado Civil.

entrañable para muchos colombianos y su partido, el Centro Democrático, la fuerza política más importante del país, en parte porque la vigencia del conflicto y la polémica desmovilización y reintegración de guerrilleros mantienen viva la voluntad de mano dura y el escepticismo hacia el diálogo.” (BBC NEWS MUNDO, 2020, párr. 17)

¹² Rodolfo Hernández de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, John Milton Rodríguez de Colombia Justa Libres, Enrique Gómez Martínez del Partido Movimiento de Salvación Nacional, Luis Pérez de Colombia Piensa en Grande, e Ingrid Betancourt del Partido Verde Oxígeno, en total fueron ocho candidatos en contienda.

Basset y Franco (2020) plantean que las coaliciones se hacen por la necesidad de dos o más actores políticos de sumar fuerzas para obtener resultados, van más allá de la consecución de votos en el proceso electoral, el fin último es el éxito, que se traduce en conseguir el poder, que se materializa en cargos políticos, lo cual está en línea con los discursos de los teóricos de la elección racional como Anthony Downs; esto permitiría entender las fuerzas que se unieron en torno a la coalición de derecha, especialmente el Partido Conservador y El Partido de U, quienes a pesar de no haber ganado las elecciones del 2018 si se beneficiaron del gobierno de Ivan Duque, y si se mira en retrospectiva, el Partido Conservador ha sido el mayor beneficiario de los gobiernos de Uribe, Santos y Duque, sumas y restas que los han orientado para tomar las mejores decisiones en su participación electoral y las recompensas.

Con respecto al componente ideológico, autores como Basset y Franco (2020), Cansino (2015), Duque (2020), dan a entender que, aunque las coaliciones electorales se hacen para aumentar las probabilidades de ganar la contienda, las ideas son importantes a la hora de generar los acuerdos entre las partes, por lo tanto, la ideología juega aquí un papel muy importante; los partidos compatibles ideológicamente son más propensos a coaligarse, como se pudo ver con los integrantes de las tres coaliciones, que fueron conformadas de acuerdo con la posición ideológica, en principio desde sus precandidatos y posteriormente con los candidatos en propiedad. Basset y Franco (2020), agregan que no es solo la maximización del voto, de ser así, la tendencia sería a la conformación de coaliciones incoherentes.

Si bien, no se pretende etiquetar de manera indiscriminada las coaliciones objeto de este estudio en sus posiciones de izquierda, centro o derecha,¹³ pues como la plantea John Fredy Bedoya Marulanda (2015) la escala ideológica de izquierda-derecha es un mal predictor del comportamiento del votante, ya que los electores no se identifican hoy con partidos o sellos específicos sino con candidatos,¹⁴ es interesante dar una mirada frente a lo que pensaba el país en materia ideológica, ya que esto marcaría de una u otra forma las ideas y estrategias de los

¹³ Se toma como referencia la distinción que hace Norberto Bobbio de estos dos términos, donde la izquierda tiene como objetivo la transformación del mundo en búsqueda de la igualdad y la derecha defiende la libertad reconociendo que “las desigualdades sociales son intrínsecas y necesarias al ordenamiento social.” (Stoessel, 2014, p. 39).

¹⁴ Aunque los planteamientos de John Fredy Bedoya Marulanda y Basset y Franco parecieran contradictorios respecto a la ideología, para efectos de esta investigación son complementarios: el primero menciona que el comportamiento de los electores no se identifica hoy con partidos o sellos específicos sino con candidatos, mientras que Basset y Franco habla de la importancia de la ideología entre los partidos para llegar a acuerdos.

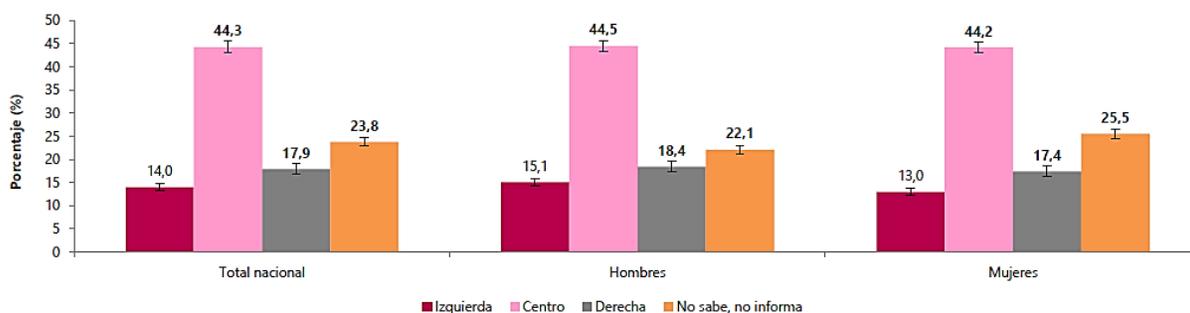
Se toma como referencia la distinción que hace Norberto Bobbio de estos dos términos, donde la izquierda tiene como objetivo la transformación del mundo en búsqueda de la igualdad y la derecha defiende la libertad reconociendo que “las desigualdades sociales son intrínsecas y necesarias al ordenamiento social.” (Stoessel, 2014, p. 39).

candidatos, quienes al final buscan dar respuestas al clamor popular, para ello se hizo referencia a la encuesta de Cultura Política 2021 realizada por el DANE previo a las elecciones presidenciales y publicada en marzo del año 2022.

Como se puede observar en la figura 6 que hace referencia a la posición ideológica de las personas de 18 años y más en Colombia, frente a la pregunta: las personas cuando piensan en política utilizan los términos Izquierda y Derecha. En una escala de 1 a 10, donde 1 significa Izquierda y 10 significa Derecha, ¿dónde se ubicaría usted? ¹⁵

Figura 6

Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según posición ideológica. Total nacional 2021



* Fuente: DANE ECP-2021

La figura 6 muestra que el total nacional se ubicó principalmente en el centro con un 44,3%, seguido de no sabe, no informa con 23,8%, de derecha 17,9% y en último lugar la izquierda con 14,0%. La respuesta por género no es muy distante entre sí, el 44,5% de los hombres y el 44,2% de las mujeres respondieron que ubican en el centro; el 22,1% de los hombres y el 25,5% de las mujeres no sabe, no informa; el 18,4% de los hombres y el 17,4% de las mujeres se ubicó en la derecha; y el 15,1% de los hombres y el 13,0% de las mujeres se ubica en la izquierda. (DANE, 2022)

¹⁵ Los resultados muestran la agrupación de los valores de 1 a 4 como Izquierda, 5 a 6 como Centro, de 7 a 10 como Derecha, y la respuesta 99 como: No sabe, no informa.

6.4.1 *Red de relaciones políticas de las coaliciones*

A partir del proceso de construcción de las coaliciones electorales se hizo un análisis de las relaciones entre los actores de estas coaliciones, tanto al interior de su misma coalición como la relación con los demás actores de las coaliciones contendoras, tratando de dilucidar el mapa político en competencia por la presidencia.¹⁶

Como se muestra en la tabla 2, a los actores claramente visibles en las coaliciones, se sumaron personajes políticos, que tuvieron un papel importante en la contienda electoral, como son los expresidentes Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, quienes gobernaron durante dos periodos cada uno; el expresidente y director del Partido Liberal César Gaviria; la directora del Partido de la Unión por la Gente Dilian Francisca Toro; el exvicepresidente y líder del Partido Cambio Radical Germán Vargas Lleras; la alcaldesa de la capital Claudia López; los exalcaldes de Bogotá y excandidatos presidenciales Antanas Mockus y Luis Eduardo Garzón; el Senador Iván Cepeda, opositor a los gobiernos de derecha y Gustavo Bolívar Senador por la Coalición Pacto Histórico.

El análisis tuvo como eje central a cada uno de los tres candidatos que quedaron formalizados ante la Registraduría Nacional del Estado Civil con los acuerdos de coalición; este se hizo a partir de las variables de: relaciones de colaboración casual, colaboración estrecha, indiferente, débil, competencia y oposición. A continuación, se explica y analiza cada una de las variables de la red de relaciones:¹⁷

- Relaciones de colaboración casual: están enmarcadas en un tiempo definido que lo da la campaña o el mandato si es ganadora la coalición.
- Relaciones de colaboración estrecha: generalmente está asociado a políticos que llevan una alta trayectoria de trabajo conjunto y que en muchos casos se han generado lazos de amistad, que perduran por fuera de las competencias electorales.

¹⁶ Se aclara que este mapa se construyó en el momento de la contienda electoral y quizás para el momento de entrega del trabajo de investigación, con Gustavo Petro en ejercicio como presidente, las relaciones entre estos actores hayan cambiado.

¹⁷ Las definiciones de estas variables son autoría de quien realiza este informe de investigación para tratar de comprender las relaciones entre estos actores políticos.

- Indiferente: hace alusión a los actores que poco se interesan por el candidato en estas justas electorales, porque le dan poca importancia o porque están en cargos del Estado que les impide el apoyo al candidato o alguna opinión sobre este.
- Relación débil: es aquella que en algún momento pudo ser de colaboración casual o estrecha, pero que en el actual escenario electoral se ve fracturada.
- Relaciones competencia: hace referencia a la disputa que se da con los candidatos de las otras coaliciones y demás partidos y movimientos políticos que están en la contienda.
- Relaciones de oposición: están enmarcadas en la controversia política y se manifiestan en ataques mediáticos en contra de la ideología y forma de actuar de los actores políticos.

Estas relaciones pueden ser directas o indirectas, en una solo vía, en doble vía.

Tabla 2

Actores políticos relacionados con las coaliciones

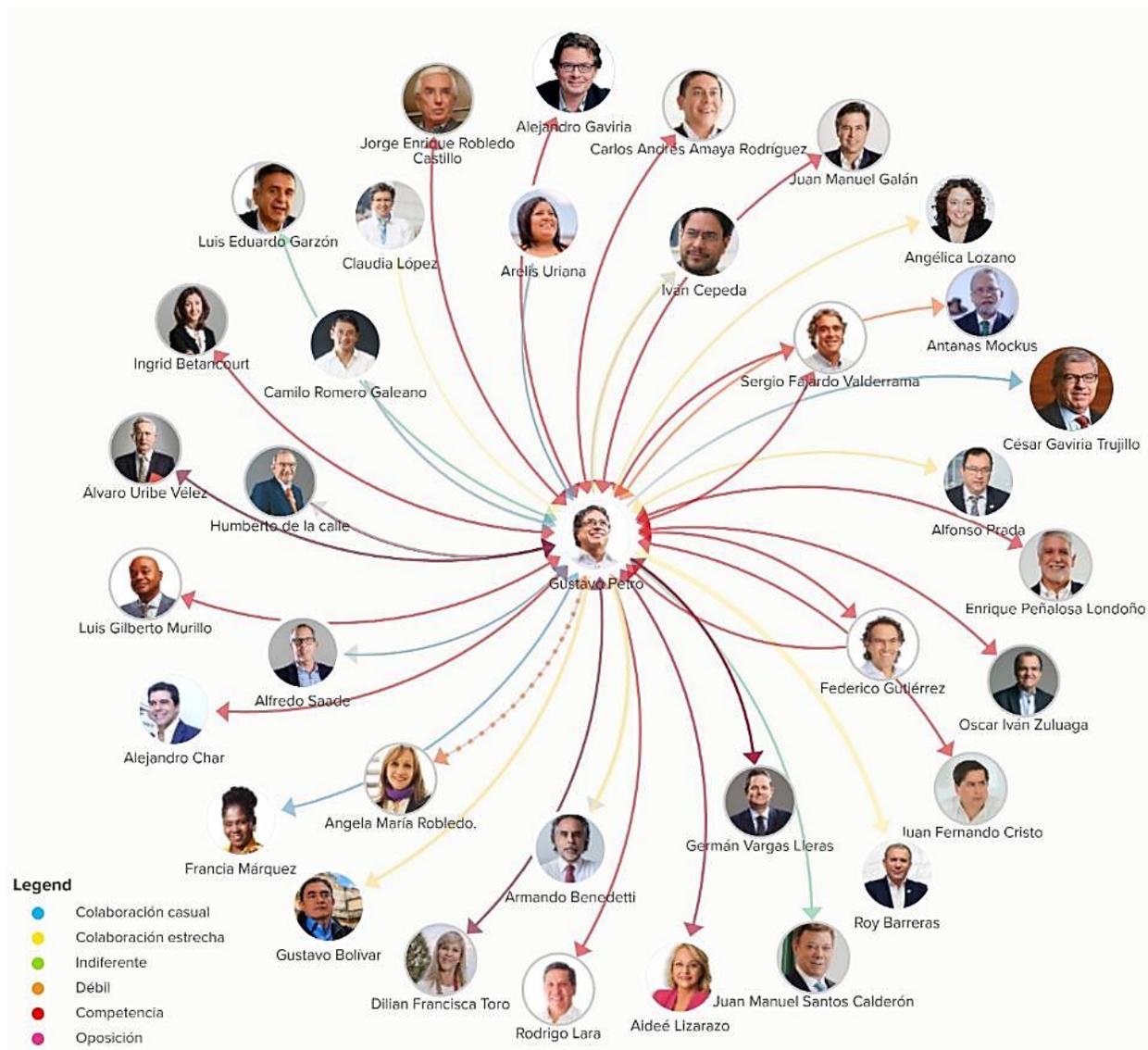
Nombre	Rol
Aideé Lizarazo	Precandidata presidencial - Partido Político MIRA
Alejandro Char	Precandidato presidencial - Movimiento País de Oportunidades
Alejandro Gaviria	Precandidato presidencial - Movimiento Colombia Tiene Futuro
Alfonso Prada	Jefe de debate - Coalición Pacto Histórico
Alfredo Saade	Precandidato presidencial - Movimiento Alianza Democrática Amplia - ADA
Álvaro Uribe Vélez	Líder - Partido Centro Democrático
Angela María Robledo.	Representante a la Cámara - Partido Colombia Humana
Angélica Lozano	Senadora del Partido Político Alianza Verde
Antanas Mockus	Senador 2018 - 2022 alcalde de Bogotá (1995-1998) y (2001-2003) Partido Alianza Verde
Arelis Uriana	Precandidata presidencial - Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS
Armando Benedetti	Estratega Político - Coalición Pacto Histórico

Nombre	Rol
Camilo Romero Galeano	Precandidato presidencial - Partido Alianza Verde y el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO
Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Precandidato presidencial - Partido Político Dignidad - Partido Alianza Social Independiente – ASI.
César Gaviria Trujillo	Director del Partido Liberal - Expresidente de Colombia
Claudia López	Alcaldesa de Bogotá 2020 – 2023 - Partido Político Alianza Verde
David Barguil	Precandidato presidencial - Partido Conservador
Dilian Francisca Toro	Directora - Partido de la Unión por la Gente
Enrique Peñalosa Londoño	Precandidato presidencial - Partido de la Unión por la Gente
Federico Gutiérrez	Candidato presidencia - Coalición Equipo por Colombia
Francia Márquez	Candidata vicepresidencial - Coalición Pacto Histórico
Germán Vargas Lleras	Líder - Partido Cambio Radical
Gustavo Bolívar	Senador Coalición Pacto Histórico
Gustavo Petro	Candidato presidencial - Coalición Pacto Histórico
Humberto de la calle	Senador del Partido Político Verde Oxígeno
Ingrid Betancourt	Candidata presidencial - Partido Verde Oxígeno
Iván Cepeda	Senador del Partido Político Polo Democrático Alternativo
Jorge Enrique Robledo Castillo	Precandidato presidencial - Partido Político Dignidad
Juan Fernando Cristo	Coordinador Campaña Coalición Centro Esperanza
Juan Manuel Galán	Precandidato presidencial - Partido Nuevo Liberalismo
Juan Manuel Santos Calderón	Expresidente de Colombia - Partido de la Unión por la Gente
Luis Eduardo Garzón	Exalcalde de Bogotá 2004-2007
Luis Gilberto Murillo	Candidato presidencial Colombia Renaciente Candidato vicepresidencial - Coalición Centro Esperanza
Oscar Iván Zuluaga	Candidato presidencial - Partido Centro Democrático
Rodrigo Lara	Candidato vicepresidencial - Coalición Equipo por Colombia
Roy Barreras	Senador - Movimiento Alianza Democrática Ampla - ADA
Sergio Fajardo Valderrama	Candidato presidencia - Coalición Centro Esperanza

* Fuente: elaboración propia con datos tomados de medios de comunicación digitales.

Figura 7

Red de relaciones políticas coalición electoral Pacto Histórico



* Fuente: elaboración propia con datos de redes sociales y medios de comunicación.

La figura 7 hace referencia a la red de relaciones políticas de la coalición electoral Pacto Histórico. Una vez definido el candidato de la coalición, siendo Gustavo Petro, se puede observar una primera red de relaciones compuesta por los demás candidatos que participaron en la consulta, como fueron Alfredo Saade, Arelis Uriana y Camilo Romero Galeano, quienes tienen una

colaboración casual hacia Gustavo Petro, concentrando esfuerzos en la campaña presidencial. La unidireccionalidad se da entre Gustavo Petro y Francia Márquez, ya que esta última participa como fórmula vicepresidencial del primero por lo cual sus intereses son mayores que el resto de los coaligados.

En esta figura 7 también se puede observar la colaboración estrecha entre Gustavo Petro y los elegidos congresistas el 13 de marzo, Roy Barreras, Gustavo Bolívar, Iván Cepeda y Angélica Lozano¹⁸, además del estratega de la campaña de Petro, el político Armando Benedetti, pieza fundamental en la campaña de esta coalición. La relación entre Roy Barreras y Gustavo Petro es en doble vía, ya que si bien este no fue cabeza de lista al Senado, fue un estratega de su campaña, lo cual se evidencia en la designación como jefe del debate parlamentario (Barreras, 2021); esto hacía pensar que tendría un papel relevante en el Congreso representando los intereses del Pacto Histórico o mejor dicho los intereses de Gustavo Petro, lo cual se ratificaría más adelante con la designación con presidente del Congreso, donde expuso durante su posesión “llegué aquí gracias a la confianza de ese líder y a la confianza de mi bancada, la del Pacto Histórico. (Radio Nacional de Colombia, 2022, párr. 7)

Si bien por su condición de alcaldesa, Claudia López estaba impedida para participar u opinar en la contienda electoral a favor de uno u otro candidato, no se puede desconocer su relación estrecha con Gustavo Petro y por lo tanto su apoyo indirecto, el cual se dio a través de Luis Ernesto Gómez, “exsecretario de gobierno y exjefe de gabinete que renunció para ser el coordinador de la campaña de Petro en Bogotá.” (Semana, 2022, párr. 1)

Las relaciones de competencia de Gustavo Petro se dan con las otras dos coaliciones, principalmente con los candidatos Sergio Fajardo Valderrama de la coalición Centro Esperanza, y Federico Gutiérrez de la coalición Equipo por Colombia. Se suma a esa competencia la fórmula vicepresidencial de Centro Esperanza Luis Gilberto Murillo, la candidata por el partido Verde Oxígeno Ingrid Betancourt y el candidato del partido Centro Democrático Oscar Iván Zuluaga; estos dos últimos candidatos se toman dentro del mapa de actores de las coaliciones ya que la primera hizo parte de la coalición Centro Esperanza y el segundo abandonó su candidatura para apoyar al candidato del Equipo por Colombia. (Portafolio, 2022)

¹⁸ Angélica Lozano apoyó a Petro para la segunda vuelta, ya que en la primera vuelta había apoyado a Fajardo y en las primarias a Alejandro Gaviria.

Álvaro Uribe Vélez líder del Partido Centro Democrático, Dilian Francisca Toro del Partido de Unión por la Gente, Germán Vargas Lleras del Partido Cambio Radical y Humberto de la Calle del Partido Verde Oxígeno, tienen una relación de oposición en doble vía con Gustavo Petro; a diferencia de Humberto de la Calle, los tres líderes de estos partidos han estado alineados con las posturas de derecha, con enfrentamientos constantes con Gustavo Petro quien ha mantenido una postura de oposición hacia estos líderes que han hecho parte de la élite gobernante en los últimos 20 años; su ardua pelea ha sido en contra de Álvaro Uribe Vélez, donde se ha referido a él con expresiones como esta: “El expresidente Álvaro Uribe Vélez debió haber estado preso hace tiempos y por delitos de lesa humanidad.” (El Colombiano, 2018, párr. 2). Serían estos partidos de derecha los que de manera indirecta impulsaron la campaña de Gustavo Petro y como se verá más adelante su triunfo en las urnas, ya que se aprovechó del descontento de la población hacia los mandados con tintes uribistas, lo cual se vio reflejado durante las protestas sociales del 2021. (El Tiempo, 2021)

Con el expresidente Juan Manuel Santos Calderón se presentó una relación indiferente durante la contienda electoral; las declaraciones públicas de apoyo a Gustavo Petro por parte del expresidente Santos se dieron solamente cuando Petro ya era presidente electo: "Apoyo en un 100% al nuevo presidente de Colombia en su determinación de implementar el proceso de paz y tener a la Justicia Especial para la Paz como modelo para la pacificación del país"(90 minutos, 2022, párr. 3). Con Sergio Fajardo fuera de la contienda, Luis Eduardo Garzón y Antanas Mockus decidieron cambiar la relación indiferente que habían tenido hacia Gustavo Petro y respaldarlo para la segunda vuelta. (El Tiempo, 2022)

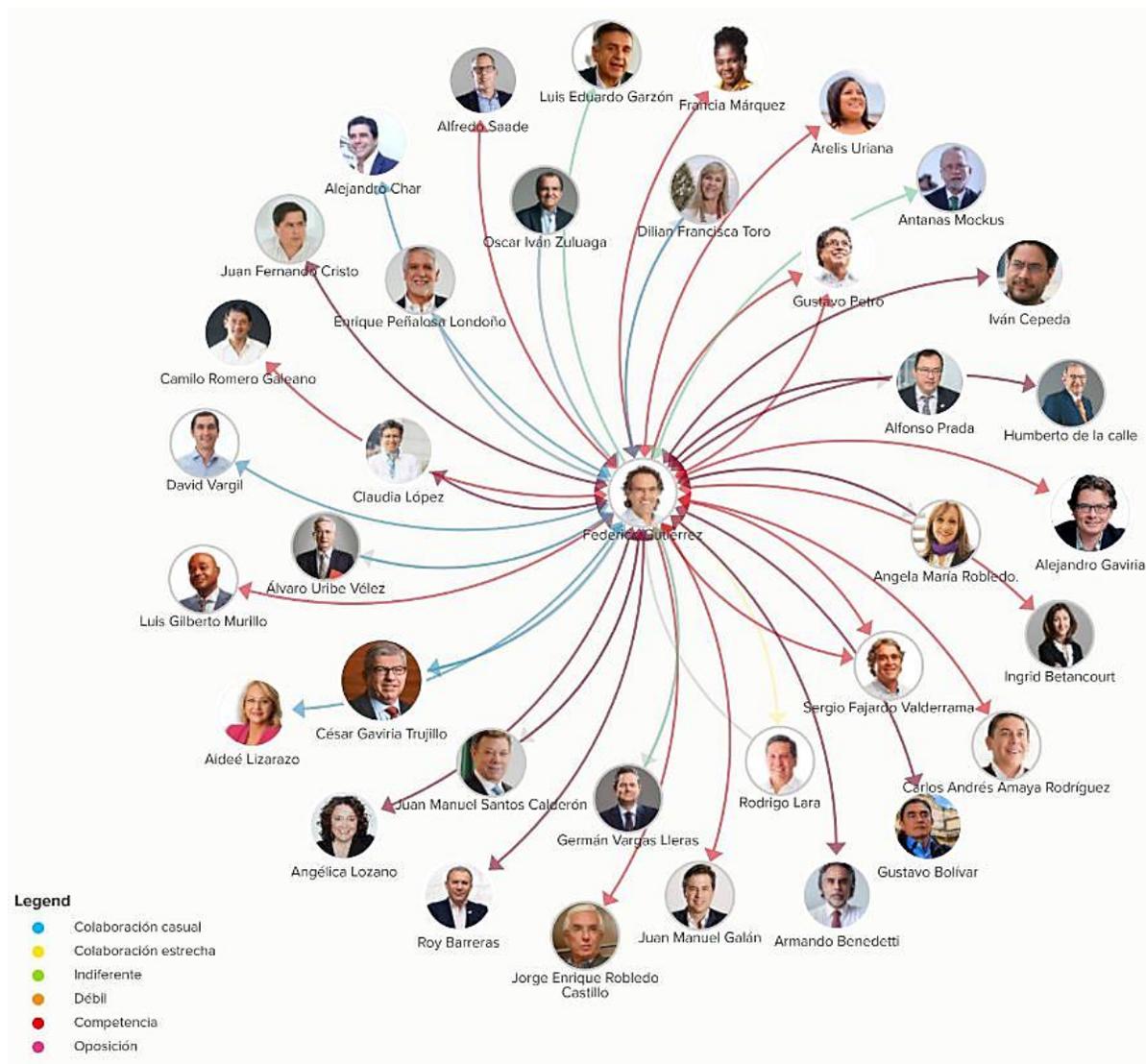
Entre Gustavo Petro y Ángela María Robledo quien fuera su fórmula vicepresidencial en las elecciones del 2018, se evidenció una relación débil, fracturada con la renuncia de la representante a la Cámara a la Colombia Humana en el año 2021 por supuesto machismo al interior del partido, donde consideraba que no era tenida en cuenta. “Realizaban reuniones sin invitarla”(Semana, 2021, párr. 3). El 4 de mayo Ángela María Robledo se une a la campaña del Pacto Histórico, sin embargo, su apoyo es otorgado a Francia Márquez, candidata a la vicepresidencia y no directamente a Gustavo Petro. (Infobae, 2022)

La figura 8 pretende visualizar la red de relaciones de la coalición Electoral Equipo por Colombia. Con Federico Gutiérrez como candidato de esta coalición, se podría mencionar una red de colaboración casual con sus compañeros de contienda al interior de la coalición, estos son:

Alejandro Char Chaljub del GSC País de Oportunidades, Enrique Peñalosa del Partido de la Unión por la Gente - Partido de la U -, David Barguil del Partido Conservador Colombiano y Aideé Lizarazo del Partido Político Mira. Esta relación duró el tiempo que la coalición estuvo en campaña.

Figura 8

Red de relaciones coalición electoral Equipo por Colombia.



* Fuente: elaboración propia con datos de redes sociales y medios de comunicación.

A estas relaciones de colaboración casual se suman la mayoría de los actores políticos que se acercaron a la coalición de derecha, ya que su candidato solo tenía una trayectoria local en la ciudad de Medellín; entre ellos se podría mencionar al candidato del Centro Democrático Óscar

Iván Zuluaga, Dilian Francisca Toro del Partido de Unión por la Gente, al expresidente y director del Partido Liberal César Gaviria y quizás, aunque no tan visible, al expresidente y líder del Partido Centro Democrático Álvaro Uribe Vélez.¹⁹

El desconocimiento de Federico Gutiérrez como líder político en el plano nacional se ve reflejado en las pocas o casi nulas relaciones de colaboración estrecha, básicamente se podría referenciar solo a su fórmula vicepresidencial Rodrigo Lara, con quien lleva una amistad nacida cuando fueron alcaldes de sus ciudades capitales, el candidato afirmó que tomó la decisión de “invitar a Rodrigo porque lo conozco, porque sé de sus calidades humanas, es un gran ser humano y además es un gran médico, padre de familia. Nos complementamos y queremos enviar un mensaje de unidad para el país. Estoy muy feliz de presentarle a Colombia su próximo vicepresidente porque vamos a ganar”. (Noticiasrcn.com, 2022, párr. 4)

La relación de competencia de Federico Gutiérrez se da con los precandidatos de las otras dos coaliciones y especialmente con los ganadores de las consultas, Gustavo Petro y Sergio Fajardo, con sus respectivas fórmulas vicepresidenciales, siendo Petro el objetivo a vencer en la primera vuelta presidencial, ya que el Pacto Histórico había superado en votos a esta coalición Equipo por Colombia; Fajardo por su parte no preocupaba a ninguna de las dos coaliciones ya que su votación había estado por debajo del millón de votos. Se suma a esa competencia la candidata Ingrid Betancourt, del partido Verde Oxígeno y más tarde tomaría fuerza el candidato Rodolfo Hernández, de la Liga de Gobernantes Anticorrupción.²⁰

Respecto a las relaciones de oposición, Federico Gutiérrez fue atacado por los integrantes de las dos coaliciones, centro e izquierda, ya que lo veían como la continuidad del gobierno de derecha de Iván Duque y heredero del uribismo; en esa medida, Sergio Fajardo se refirió al apoyo de Óscar Iván Zuluaga a la campaña de Federico Gutiérrez: "hoy ha sido corroborado con la renuncia de Óscar Iván Zuluaga que Federico Gutiérrez es el candidato del uribismo, es el candidato de Duque, es el continuismo. Y esa es, precisamente, una de las fuerzas que no puede continuar en nuestro país. Hemos estado en contra de este gobierno, y no va a continuar Colombia por ese camino" (Caracol Radio, 2022, párr. 2).

¹⁹ Se habla de una relación de colaboración casual ya que está enmarcada en la competencia electoral; una vez esta termine la relación cambia según los resultados sean o no favorables para el candidato.

²⁰ Aunque Rodolfo Hernández no está mapeado en la red de relaciones políticas de las coaliciones, es importante nombrarlo ya que dejaría por fuera de contienda en la primera vuelta a las coaliciones Equipo por Colombia y Centro Esperanza.

Alfonso Prada, Armando Benedetti, Gustavo Bolívar, Roy Barreras, Iván Cepeda, Humberto de la Calle y Juan Fernando Cristo, por nombrar solo algunos políticos de las otras dos coaliciones, enfilaron sus armas en contra de una figura que, si bien era joven y novato en el escenario nacional, cargaba con la historia de clientelismo de los partidos tradicionales.

Es importante mencionar que, aunque las relaciones de colaboración de Federico Gutiérrez eran pocas, sin embargo por ser su coalición la representación de la derecha, lograba unir fuerzas en torno a la coalición; se podría resaltar por el lado de Alejandro Char, a Germán Vargas Lleras, líder del partido Cambio Radical, exvicepresidente de la República y excandidato presidencial; el apoyo de Peñalosa vino de parte Dilian Francisca Toro Torres; David Barguil contaba con el respaldo de Omar Yepes Alzate, presidente del Partido Conservador. La senadora del Centro Democrático Paola Holguín Moreno, con gran caudal electoral en Antioquia se mostraba optimista con el triunfo de Federico Gutiérrez, “la tendencia de crecimiento de Fico, nos está llevando a pensar que la elección se resolverá en la primera vuelta.” (Semana, 2022, párr. 1)

En la figura 9 se evidencia la red de relaciones políticas de la coalición Centro Esperanza; aquí su actor principal, Sergio Fajardo, elegido como el candidato en las primarias del 13 de marzo, tiene relaciones de colaboración casual con sus compañeros de coalición y precandidatos Alejandro Gaviria y Juan Manuel Galán, además de su fórmula vicepresidencial Luis Gilberto Murillo, donde el interés gira solo en torno a la contienda electoral y termina una vez la coalición sale de la carrera por la presidencia; la unidireccionalidad se da entre Sergio Fajardo y Luis Gilberto Murillo, ya que este participa como su fórmula vicepresidencial, por lo cual su interés es mayor que el resto de los coaligados.

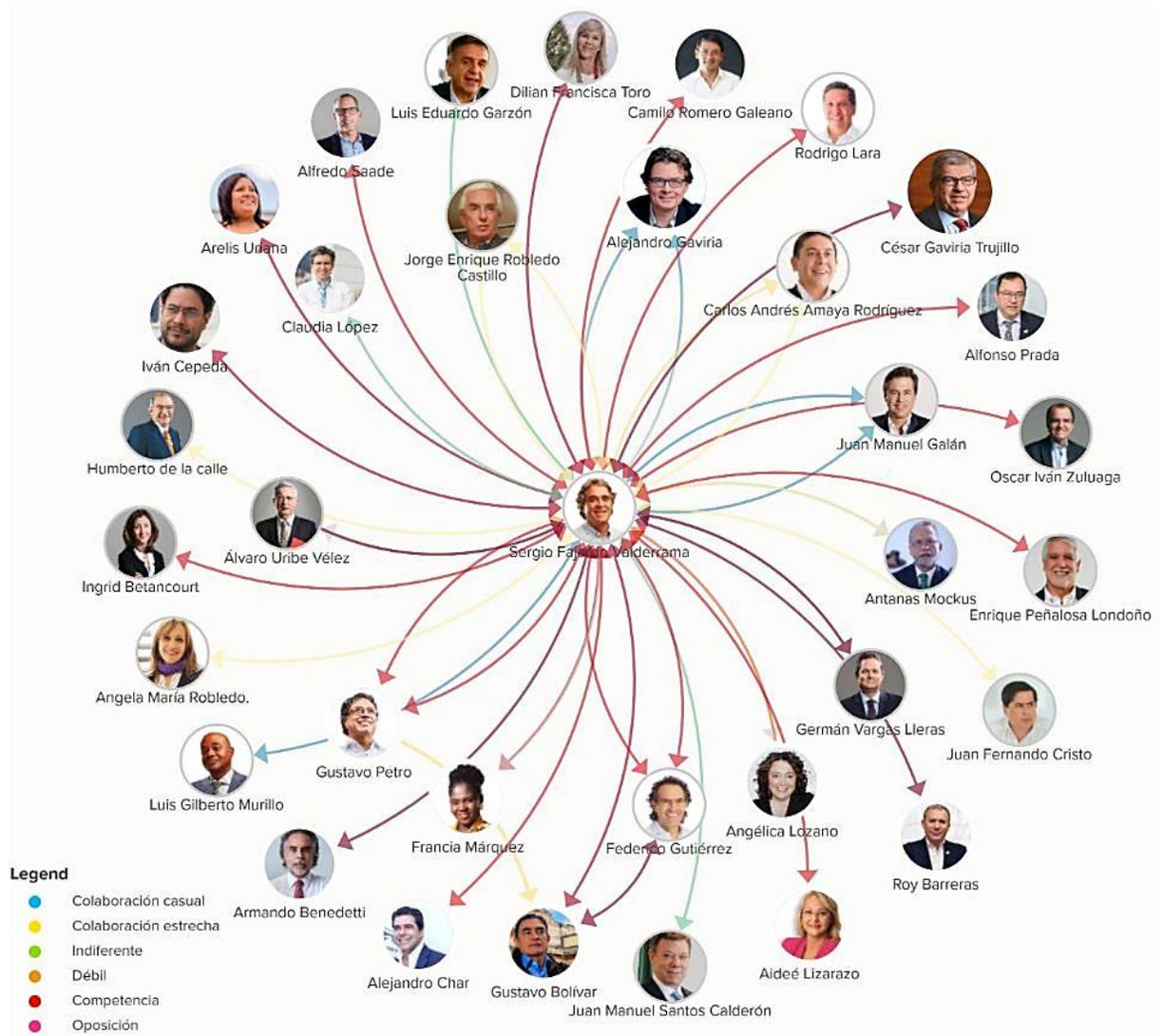
En lo que respecta a las redes de colaboración estrecha, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, Humberto de la Calle, Jorge Enrique Robledo Castillo y Juan Fernando Cristo han demostrado en sus discursos un apoyo incondicional a Fajardo; a ellos se suman Angela María Robledo y Antanas Mockus que sin ser de la coalición han mostrado su respaldo a este candidato, como lo evidencia el trino de Mockus a través de sus red social de Twitter: “Sergio Fajardo es el hombre para dirigir nuestro país en los próximos 4 años.” (Mockus, 2022)

Con Angélica Lozano hay una relación débil de ella hacia Fajardo en esta contienda electoral; si bien sus lazos habían girado en torno a sus convicciones alrededor la ideología del Partido Verde, la Congresista estaba respaldando al precandidato Alejandro Gaviria (El Colombiano, 2022), posterior a las primarias declaró su apoyo a Fajardo (Lozano, 2022) y para la

segunda vuelta declaraba su apoyo a Gustavo Petro (Semana, 2022) (Lozano, 2022), lo cual podría estar relacionado con la relación de conveniencia de su esposa la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, con el candidato del Pacto Histórico que siempre estuvo punteando las encuestas de intención de voto.²¹

Figura 9

Red de relaciones coalición electoral Centro Esperanza.



* Fuente: elaboración propia con datos de redes sociales y medios de comunicación.

²¹ Las encuestas de INVAMER y el CNC mostraban a Gustavo Petro como el candidato con mayor opción para ganar los comicios.

La relación de competencia de Sergio Fajardo se da principalmente con los precandidatos de las otras dos coaliciones y especialmente con los ganadores de las consultas, Gustavo Petro y Federico Gutiérrez, con sus respectivas fórmulas vicepresidenciales; lo difícil para él era enfrentarse a dos candidatos que habían demostrado en las consultas un poder de aceptación bastante alto por parte de los votantes, lo cual no solo lo dejó en el tercer lugar comparando los resultados de las tres coaliciones, sino que su votación no alcanzó el millón de votos. Se suma a esa competencia la candidata por el partido Verde Oxígeno, Ingrid Betancourt y más tarde tomaría fuerza el candidato de Liga de Gobernantes Anticorrupción Rodolfo Hernández.

Claudia López, Luis Eduardo Garzón y Juan Manuel Santos Calderón tenían una relación indiferente con esta campaña de Sergio Fajardo; si bien, Claudia López había sido equipo con Fajardo en anteriores elecciones hacia la presidencia, hoy su cargo como alcaldesa de Bogotá impedían su apoyo directo a este u otro candidato. Por su parte, el expresidente Santos poco se refería a la campaña de Fajardo lo cual hacía pensar que, en el escenario actual con una competencia tan polarizada entre izquierda y derecha, el centro de Fajardo sonaba poco.

En cuanto a las redes de oposición de Fajardo, el expresidente Uribe aparece como uno de los actores relevantes, ya que Fajardo ha sido crítico de las élites clientelistas que han rodeado los gobiernos indirectos de Álvaro Uribe, sobre todo el de Iván Duque. “A pesar de la cercanía que tuvieron ambos cuando Fajardo fue alcalde y Uribe presidente, ahora ambos se han mantenido distantes, especialmente por sus intereses electorales, y han mantenido una intermitente pelea a través de redes sociales” (Vanguardia, 2021, párr. 5).

Uribe ha criticado al exgobernador de Antioquia y exalcalde de Medellín por su forma de administrar, reprochándole los problemas de la Biblioteca España, la aceleración del Proyecto Hidroeléctrico Ituango y la suspensión por varios años de la ejecución del Túnel de Oriente, además, su supuesta relación con el expresidente Juan Manuel Santos (Vanguardia, 2021, párr. 7) (Uribe, 2020) (Uribe, 2021). Por su parte, Sergio Fajardo ha insistido en que el expresidente Uribe debería hacerse a un lado y no entrometerse tanto en la gobernanza del país, ha trinado mensajes como: “Su tiempo es el pasado, su juez será la historia, y sus críticas son, más bien, elogios. Disfrute a sus nietos, expresidente, y dele paso al cambio que tendrá lugar en Colombia. Se llenó el vaso: no más miedo ni rabia.” (Vanguardia, 2021, párr. 3)

Armando Benedetti y Roy Barreras con relaciones de oposición con Sergio Fajardo, desataron la polémica en esta contienda electoral, ya que no solo Fajardo sino Federico Gutiérrez atacaron en todo momento a Gustavo Petro por tener vínculos con estas dos personas con investigaciones por corrupción e incremento injustificado de su patrimonio, no obstante, Petro ha salido al paso de esas críticas manifestando su apoyo y respaldo de estos dos aliados: “Sacan en primera página que están siendo procesados y tú (Morales) ya estás diciendo que son corruptos. Ninguno ha sido condenado.” (El Tiempo, 2022, párr. 10)

Para el candidato de Centro Esperanza, una coalición que se declaró de centro, Gustavo Bolívar e Iván Cepeda representaban esa izquierda extrema que promovía el ataque al *establishment*, como se pudo evidenciar en el apoyo a la protesta social del 2021, denuncia que llegó a La Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia para una investigación contra los senadores por sus trinos en apoyo a la protesta, aunque esta se abstuvo de abrir la investigación: “no se advierte una invitación por parte de los senadores investigados a utilizar la violencia en contra de los miembros de la fuerza pública, ni a causar daños en bienes públicos o privados como lo indicaron los denunciantes“. (Noticias Canal 1, 2022, párr. 5)

Complementan esas redes de oposición Dilian Francisca Toro, Germán Vargas Lleras y el mismo expresidente César Gaviria Trujillo quienes no eran del agrado de Fajardo, los dos primeros por hacer parte de la élite de derecha que había gobernado el país en los últimos 20 años y el último, a pesar de representar al liberalismo que en teoría tendría mucha similitud con las ideas de centro de Fajardo, se había dedicado a atacar de tiempo atrás a este candidato. César Gaviria se refirió así a Fajardo: “Primero resuelva sus gravísimos problemas con la justicia y luego hablamos de sus otros entuertos.” (El Tiempo, 2021, párr. 3)

Cuando se mira el mapa político en torno a las coaliciones presentado en las figuras 7, 8 y 9, se ve la confluencia de 20 partidos, movimientos y GSC, 14 de ellos que participaron directamente de los acuerdos de coalición y otros seis que tuvieron relación con las coaliciones, como fueron los partidos Liberal, Cambio Radical, Centro Democrático, Verde, Verde Oxígeno y Colombia Renaciente²². Este panorama reafirma la posición de Javier Duque Daza cuando expresa

²² Si bien en el mapa político solo se tomaron estos actores de 20 partidos, movimientos y GSC, no se puede desconocer que la Coalición Pacto Histórico con Gustavo Petro como líder contó el apoyo de una multiplicidad de partidos y Movimientos como del Partido Comunes, Partido Comunista Colombiano, Autoridades Indígenas de Colombia – AICO -, La Fuerza De La Paz, Todos Somos Colombia, Soy Porque Somos, Unidad Democrática, Partido del Trabajo de Colombia, Poder Ciudadano, Congreso de los Pueblos, Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo, Movimiento por el Agua y la Vida – Ríos Vivos.

que las coaliciones electorales tienen presencia en contextos de contienda con mayor cantidad de partidos y movimientos políticos, puesto que es allí donde más difícil será el triunfo de un solo actor político, (Duque, 2020) y esto fue lo que sucedió en la contienda por la presidencia de Colombia en el 2022, donde el contexto político hacía pensar que solo no se triunfaría y de ahí la relevancia que tomaron las coaliciones en un momento histórico en el país.

Al mirar los conceptos de Paula Andrea Clerici y Facundo Cruz respecto a que las coaliciones sirven para la toma e implementación de decisiones políticas (Clerici et al. 2017; Cruz, 2019) y Diego Reynoso que nos habla de la unión de fuerzas para competirle a partidos poderosos como los tradicionales o el partido de gobierno, o incluso “al partido que está en el gobierno reunir fuerzas para evitar en lo posible perderlo” (Reynoso, 2011, p. 5), se podría decir que las tres coaliciones tomaron decisiones políticas para competirle al partido de gobierno el Centro Democrático, quién con su líder Álvaro Uribe se mostraba como la principal fuerza a vencer, incluso, los tradicionales partidos Conservador y Liberal se unieron en torno a las coaliciones, puesto que no querían perder lo que tenían hasta el actual gobierno, sobre todo el partido Conservador.

Los mapas de relaciones evidencian el tejido entre los actores políticos, que se modifica acorde a la dinámica de la contienda electoral. Esto fue evidente cuando los apoyos políticos se movían de uno hacia otro candidato, en el momento que se daba la eliminación de alguno de ellos del juego electoral; ejemplos como estos, se dieron con el partido Liberal que apoyó en la primera vuelta a Federico Gutiérrez de la coalición de derecha y en segunda vuelta a Gustavo Petro que representaba la izquierda; así mismo la Senadora Angélica Lozano del partido Verde respaldó en las primarias a Alejandro Gaviria, en la primera vuelta a Sergio Fajardo y en la segunda vuelta a Gustavo Petro, ella se movió entre el Centro y la Izquierda, mientras que el partido Liberal se movió entre los extremos, como lo plantean Basset y Franco (2020), el fin último es el éxito, que se traduce en conseguir el poder, y se materializa en cargos políticos, lo cual está en línea con los discursos de los teóricos de la elección racional como Anthony Downs.

Si miramos con retrospectiva, los que ayer se unieron hoy se distancian, como Armando Benedetti y Roy Barreras que pasaron de apoyar en tiempo atrás Álvaro Uribe y hoy los recibía Petro con los brazos abiertos, algo bastante difícil de digerir para cualquier analista político; Ángela María Robledo fórmula vicepresidencial de Petro en 2018, se movía hacia Fajardo y al final terminó respaldando a Petro.

Un aspecto que llama la atención es que el Centro estaba claramente delimitado por la Coalición Centro Esperanza y sin lugar a dudas sus respaldos políticos así lo evidenciaban; por su parte tanto la coalición de izquierda como la de derecha pretendían desmarcarse de los extremos y correrse un poco para el centro buscando ganar adeptos, ya que Colombia marcaba una ideología de centro con un 44.3% por encima de la derecha con 23.8% y la izquierda con 14.0%, según datos de la encuesta de Cultura Política 2021 realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (DANE, 2022); sin embargo, Petro, sus coligados, senadores como Iván Cepeda, Gustavo Bolívar y Piedad Córdoba, además de la simpatía del partido Comunes, no hacían dudar del lugar que ocupaba en el extremo izquierdo. Y qué decir de la coalición Equipo por Colombia, donde la sola presencia del partido Conservador la ubicaba automáticamente en la derecha.

6.4.2 Participación e influencia de las iglesias en las coaliciones hacia la presidencia

Conforme a los conceptos de Facundo Cruz (2019) relacionados con las estrategias de coalición como una forma específica de coordinación política, donde se realizan cálculos estratégicos respecto a la distribución de preferencias del electorado, una noción más o menos cercana sobre su propio peso electoral y ciertas expectativas sobre cómo puede ser el resultado de la elección general, se puede decir que las iglesias entran en este cálculo, en especial las cristianas o evangélicas, cuya obediencia y disciplina son altamente atractivas para los participantes de la contienda electoral.

“En Colombia, toda iglesia evangélica grande tiene un partido político o, al menos, un pastor siendo candidato a algo” (Ávila, 2021, párr. 1). En la actualidad es evidente la mezcla entre política y religión, en especial con partidos de derecha, buscando mantener el orden en las relaciones sociales a través sermones que se soportan en los evangelios.

Es así como el púlpito se convierte en el medio para aprovechar los momentos de crisis social y manipular los fieles hacia una participación electoral a conveniencia de los pastores; con misiones impuestas por sus líderes religiosos, se ve una participación activa y ordenada hacia candidatos al Senado, incluso apoyando las contiendas presidenciales.

En este escenario encontramos la iglesia Misión Carismática Internacional (MCI), que fue fundada en 1983 por la exsenadora Emma Claudia Castellanos y su esposo César Castellanos

Domínguez (Al Punto, 2021); la Iglesia de los Castellanos participó activamente en las elecciones del 2022 con “sus dos candidatas, que contaron con el aval del Partido Liberal: Clara Lucía Sandoval, pastora en la iglesia, y Sara Castellanos, exconcejal de Bogotá e hija de los fundadores de la congregación religiosa” (Vorágine, 2022, párr. 1). Esta iglesia es una de las más representativas respecto a la cantidad de fieles en el país, con aproximadamente 200.000, posibilitándole ser un actor clave con su participación en decisiones políticas como fue el triunfo del “No” en el plebiscito (La Silla Vacía, 2021).

“En el servicio siguiente a la oración, en medio del momento más emotivo y significativo del culto, la pastora Janeth dijo: Seamos participativos en todas las actividades políticas. Un pastor cristiano dice que, si nosotros como cristianos no participamos votando, no podemos criticar. Si no participas y eres apático, después no puedes criticar. Tenemos dos candidatas y estamos orando por ellas, pero no basta solo con oración, también hay que participar” (El Espectador, 2022, párr. 6). Dado este tipo de comportamientos, desde los medios se instauraron denuncias, como: “la iglesia cristiana de una senadora manipula a sus seguidores para votar por ciertos candidatos.” (Al Punto, 2021, párr. 1)

Otra de las congregaciones religiosas fuertes es la Iglesia de Dios Ministerial Jesucristo Internacional, referenciada por muchos como la iglesia de los Piraquive, la cual tiene su propio movimiento político, el MIRA, que no solo compitió en las elecciones al Senado, en coalición con el movimiento Colombia Justa Libres, sino que con su candidata Aydeé Lizarazo hicieron parte de la coalición de derecha para la presidencia Equipo por Colombia. “Pese a que son un partido fuerte en materia electoral, nunca han querido mezclarse con sectores no cristianos de la política. Desde el púlpito y con mensajes no tan directos, siguen haciéndole campaña a sus candidatos.” (El Espectador, 2022, párr. 16)

“Colombia Justa Libres es un movimiento ciudadano de transformación nacional enfocado en la defensa de la familia y la construcción de un país basado en principios y valores del cristiano.” (La Alianza, 2017, párr. 2)

No obstante la coalición entre el MIRA y Colombia Justa Libres para el Senado, esta última decidió participar con su propio candidato a la presidencia, John Milton Rodríguez, sin embargo, tan solo obtuvo una votación en primera vuelta de 274,250, que equivalen al 1.29 % del total de la votación; con este resultado y eliminado de toda competencia política y con el agravante que la

coalición de derecha también había sido eliminada, este movimiento dejó en libertad a sus bases militantes para decidir su voto a la presidencia en la segunda vuelta presidencial. (Infobae, 2022)

Por el lado del Pacto Histórico el acuerdo entre los partidos y movimientos contó con la participación del movimiento social cristiano Levántate, a través del pastor Alfredo Saade, este salió a enfrentar a sus detractores con mensajes como este: “les duele la unión del movimiento social cristiano con el Pacto Histórico porque significa que ya no podrán seguir abusando del pueblo de Dios. Durante años mantuvieron una mentira en contra de Gustavo Petro que no permitía que lo miráramos con buenos ojos. La venda se cayó”(El Colombiano, 2021, párr. 7).

Alfredo Saade termina como uno de los precandidatos de esta coalición de izquierda, algo bastante extraño ya que Saade había estado en contra del matrimonio igualitario y el aborto. (El Espectador, 2021)

Aunque la iglesia cristiana, contrario a la católica, participa activamente de la política a través de movimientos como los que ya se ha mencionado, no se puede olvidar que las dos tienen en común el manejo del púlpito y desde allí con mensajes de la biblia y provida, intentan orientar a sus fieles para el momento de los comicios. Un ejemplo de la incidencia en política de la iglesia católica sería este: “De cara a la segunda vuelta presidencial, el próximo 19 de junio, monseñor Héctor Fabio Henao Gaviria, delegado de la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC) para las relaciones Iglesia-Estado, ofreció recomendaciones para que se elija de manera consciente al nuevo mandatario de Colombia. Mientras que el arzobispo de la Arquidiócesis de Bogotá, monseñor Luis José Rueda Aparicio, publicó un breve vademécum de orientaciones para las próximas votaciones bajo el título “Hagamos discernimiento”. (Vatican News, 2022, párr. 1)

Retomando los conceptos de Diego Reynoso, se puede evidenciar a partir de la participación de las iglesias en esta contienda, que las estrategias de coalición se dan en respuesta a las señales del entorno de la competencia electoral (Reynoso, 2011), que para el caso de la coalición del Pacto Histórico no importó tener entre sus coligados la ideología de derecha que profesan las iglesias cristianas, lo importante era sumar votos y en esto son muy efectivas estas iglesias cuando la instrucción viene desde sus pastores, “esto se parece mucho a las maquinarias tradicionales de la política, con la diferencia de que esta funciona bajo el modelo G12, lo que multiplica los votantes. (Vorágine, 2022, párr. 25)

6.5 Acuerdos de coalición

Paula Andrea Clerici llama la atención sobre la evolución de los sistemas políticos regionales en América Latina que han pasado del bipartidismo clásico hacia sistemas fragmentados, lo que ha llevado a la formalización de acuerdos entre partidos como respuesta a los nuevos escenarios de competencia electoral. Clerici et al. (2017). Colombia no es la excepción, con la formalización del acuerdo de coalición se pretende dar legalidad a los compromisos que otrora se hacían de palabra y no aseguraban el cumplimiento de la misma; compromisos que, según Paula Andrea Clerici, se hacían sin divulgación pública y muchas veces bajo la mesa.

Basset y Franco (2020), Cruz (2019) y Duque (2020), plantean que las coaliciones electorales tienen un carácter formal que se da a través de los acuerdos de coalición, allí se establecen las condiciones respecto a los recursos mínimos necesarios que los coligados pondrán a disposición de la coalición y la distribución de los beneficios si resultan ganadores; en el caso colombiano estos acuerdos están regulados principalmente por la Ley Estatutaria 1475 de 2011, Artículo 29, Parágrafo 1°

En la tabla 3 se hace un comparativo de los acuerdos de las tres coaliciones respecto a las variables de mecanismo de designación del candidato, presupuesto de campaña y financiación, distribución de los recursos de reposición de votos, propaganda electoral, carácter vinculante del acuerdo y duración de la coalición.²³ (Acuerdo de coalición del Pacto Histórico, 2022) (Acuerdo de coalición Equipo por Colombia, 2022) (Acuerdo de coalición, 2022).

²³ Los acuerdos de coalición fueron gestionados con la Registraduría Nacional del Estado Civil ya que no están publicados en ningún medio de comunicación.

Tabla 3*Acuerdos de coalición*

Aspectos/ Coalición	Pacto Histórico	Centro Esperanza	Equipo Por Colombia
Mecanismo de designación del candidato	De conformidad con la consulta interpartidista del pacto histórico a la Presidencia de la República celebrada el día 13 de marzo de 2022, donde los partidos coaligados inscribimos cinco aspirantes a candidatos presidenciales; saliendo electo el señor Gustavo Petro Urrego por obtener la mayor votación en dicha consulta.	Las organizaciones coligadas acordaron designar el candidato Sergio Fajardo Valderrama con base en los resultados de la consulta popular de la Coalición Centro Esperanza del 13 de marzo de 2022 y su fórmula vicepresidencial por virtud del consenso expresado en el presente acuerdo.	Atendiendo los resultados obtenidos en la consulta interpartidista 'Equipo por Colombia' realizada el pasado 13 de marzo del 2022, los Partidos y Grupos Significativos firmantes, acuerdan apoyar e inscribir la candidatura del señor Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga a fin de trabajar de manera conjunta para alcanzar propósitos político-electorales comunes.
Presupuesto de campaña y financiación	La financiación de la campaña Presidencial se realizará de acuerdo con lo establecido por el Capítulo IV de la Ley 996 de 2005, y de conformidad a la Resolución 694 de 2022 del CNE.	La campaña se financiará mediante contribuciones y aportes de personas naturales y créditos de conformidad con las fuentes de financiación establecida en el artículo 14 de la Ley 996 de 2005, de los cuales serán cubiertos con los recursos que por concepto de reposición	Cada Partido Político y los GSC coaligados, así como el candidato avalado, para la financiación de la campaña, podrán tener como fuentes de financiación las establecidas en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 1475 de 2011 y la Ley 996 de 2005, y tendrán

Aspectos/ Coalición	Pacto Histórico	Centro Esperanza	Equipo Por Colombia
		<p>de votos reconoce el Estado. La consecución de recursos para la financiación de la campaña estará a cargo del candidato de la coalición, las directivas de la campaña y las organizaciones que hacen parte de la coalición.</p>	<p>en cuenta los límites y topes establecidos en la Resolución 1677 de 2021, expedida por el Consejo Nacional Electoral, así como las normas que la modifiquen, aclaren o adicionan.</p>
Distribución de los recursos de reposición de votos	<p>El valor de la reposición establecidos por la ley será girado al partido Colombia Humana, quien deberá:</p> <p>A. Priorizar el pago de las deudas la campaña.</p> <p>B. Lo restante será distribuido en partes iguales entre los partidos participantes de la consulta del 13 de marzo.</p>	<p>Las organizaciones coligadas acuerdan que la distribución de los recursos provenientes de la reposición de votos de acuerdo con la votación obtenida por el candidato de coalición, será la siguiente:</p> <p>a. Amortización de los créditos contraídos con entidades financieras.</p> <p>b. Amortización de los pasivos contraídos con proveedores y contratistas de la campaña.</p> <p>El porcentaje de distribución de los recursos de reposición estatal de gastos</p>	<p>Los recursos obtenidos por concepto de reposición de gastos por la votación válida a favor del candidato de la coalición, y una vez sea descontado el 1% correspondiente a la auditoría externa, las partas han determinado que serán girados a través del GSC, quien los distribuiré como sigue: Para EL CANDIDATO 80%, para los demás grupos, sin incluir al partido político MIRA, será del 5%.</p>

Aspectos/ Coalición	Pacto Histórico	Centro Esperanza	Equipo Por Colombia
Propaganda electoral	La gerencia se compromete a respetar el manual de identidad corporativa de los partidos y movimientos coaligados y del logo de la coalición Pacto Histórico, así como las normas de publicidad y propaganda electoral a la cual se refiere la ley y el calendario electoral por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	se hará a Sergio Fajardo Valderrama como candidato a la Presidencia de la República en un cien por ciento (100%). Le corresponde al equipo de campaña del candidato de la coalición diseñar su Plan de Medios y Publicidad, dentro del marco que la Ley regula en materia de propaganda electoral. Dicho proceso podrá, si fuese el caso, estar acompañado por las organizaciones.	Con la suscripción de la coalición se presume la autorización del uso de los logos símbolo de los Partidos políticos y GSC coaligados, únicamente para los fines de publicidad y propaganda electoral del presente acuerdo. El candidato se abstendrá de incorporar en las piezas publicitarias los símbolos patrios: El himno nacional, la bandera o el escudo nacional, cuya inobservancia esté prevista como conducta sancionable por parte del CNE. El candidato avalado se obliga a respetar el número máximo de vallas, cuñas y avisos de prensa establecidas en la Resolución No. 1605 del 12 de

Aspectos/ Coalición	Pacto Histórico	Centro Esperanza	Equipo Por Colombia
Carácter vinculante del acuerdo	El presente acuerdo de coalición se regirá por las disposiciones contempladas en la Constitución Política de 1991, la Ley 996 de 2005, Artículo 29 de la Ley 1475 de 2011, y las disposiciones emanadas del Consejo Nacional Electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil, los Estatutos Partidistas y demás normatividad relacionada.	La suscripción del presente acuerdo de coalición tiene carácter vinculante y por tanto, las organizaciones políticas coligadas, sus directivos y militantes, no podrán inscribir, ni apoyar candidato distinto al que fue designado por la coalición. La inobservancia de este precepto será causal de nulidad o revocatoria del acto de inscripción del candidato que se apoye, diferente al designado por la coalición. (Art. 29 de la Ley 1475 de 2011).	mayo del .2021 expedido por el CNE, así como las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen. De Igual manera, el candidato deberá acatar las disposiciones que frente a esta materia expidan otras autoridades del orden nacional, departamental, distrital o municipal. La suscripción del presente acuerdo de coalición tiene carácter vinculante. Por lo tanto, los partidos coaligados y su candidato se obligan a cumplir las estipulaciones incorporadas en el mismo.

Aspectos/ Coalición	Pacto Histórico	Centro Esperanza	Equipo Por Colombia
Duración de la coalición	La coalición tiene una duración que inicia al momento de su inscripción y hasta la fecha de terminación del periodo constitucional de un eventual presidente de la República y vicepresidenta electos.	El presente Acuerdo de Coalición, iniciará el día 23 de marzo de 2022, hasta la fecha de terminación del periodo institucional del candidato de coalición, en el evento que resultare electo.	La Coalición Inicia desde la suscripción de este acuerdo y permanecerá vigente hasta que sean certificados los Informes de ingresos y gastos de la campaña por el Consejo Nacional Electoral, se efectúe el pago correspondiente por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el GSC Creemos Colombia realice el pago al candidato Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga, a los Partidos Conservador Colombiano y Partido de la 'U' y al GSC País de Oportunidades. En caso de resultar electo el candidato, los partidos con personería jurídica se tendrán como bancada de gobierno al tenor de lo previsto en el artículo 6' de la Ley 1909 de 2018.

* Elaboración propia con datos de los acuerdos de las tres coaliciones electorales, firmados ante la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Los acuerdos de coalición se firmaron y oficializaron ante la Registraduría Nacional del Estado Civil una vez realizadas las consultas interpartidistas del 13 de marzo de 2022, donde el partido o movimiento ganador de cada coalición asume el liderazgo y compromisos con los demás coligados.

Respecto al mecanismo de designación del candidato, las coaliciones Pacto Histórico, Equipo por Colombia y Centro Esperanza, relacionan cada una de ellas su candidato a la presidencia a partir de los resultados de las consultas interpartidistas realizadas el 13 de marzo de 2023.

En cuanto al presupuesto de campaña y financiación, en los tres documentos de los acuerdos quedaron explícitas las condiciones establecidas en el Capítulo IV de la Ley 996 de 2005 y de conformidad con la Resolución 694 de 2022 del CNE; Equipo por Colombia suma en su documento los aspectos referentes a las fuentes de financiación establecidas en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 1475 de 2011.

En lo que refiere a la distribución de los recursos de reposición de votos las coaliciones de Pacto Histórico y Centro Esperanza hablan del pago de deudas y créditos de las campañas y sus excedentes serán, en el Pacto Histórico, distribuidos en partes iguales, entre los partidos participantes de la consulta del 13 de marzo, a diferencia de Equipo por Colombia que deja plasmado en el documento que el 80% será para el candidato Federico Gutiérrez y 5% para los demás grupos sin incluir al partido político MIRA; Centro Esperanza, acuerda que el porcentaje de distribución de los recursos de reposición estatal de gastos se hará a Sergio Fajardo Valderrama como candidato a la Presidencia de la República en un 100%.

En el tema de propaganda electoral, las tres coaliciones mencionan el ajuste a las normas establecidas y el calendario electoral; el Pacto Histórico plasma en el documento del acuerdo el respecto por el manual de identidad corporativa de los partidos y movimientos coaligados y del logo de la coalición; Equipo por Colombia fue más específico al referenciar que el candidato se obliga a respetar el número máximo de vallas, cuñas y avisos de prensa establecidas en la Resolución No. 1605 del 12 de mayo del .2021 expedido por el CNE, así como las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, además de acatar las disposiciones que frente a esta materia expidan otras autoridades del orden nacional, departamental, distrital o municipal.

En cada uno de los documentos se establece el carácter vinculante del acuerdo que obliga a las organizaciones políticas coligadas a cumplir lo estipulado en dichos documentos y prohíbe a sus directivos y militantes apoyar a otros candidatos.

En línea con lo expuesto por Paula Andrea Clerici (2016) y Javier Duque Daza (2020), la revisión y análisis de los acuerdos de coalición formalizados por las tres coaliciones ante la Registraduría Nacional del Estado Civil y que se hacen de manera pública, permite inferir que perseguían objetivos de gobierno, lo cual diferencia estas coaliciones de las alianzas, esto se especifica en la duración de la coalición que iría hasta la fecha de terminación del periodo institucional del candidato de coalición, en el evento que resultare electo.

6.6 Recursos de financiación

Como una forma de asegurar la transparencia y la lucha anticorrupción en los cargos de elección popular, además de permitir el acceso público a la información sobre el financiamiento de las campañas, estas deben dar cuenta de sus informes de ingresos y gastos, lo cual se hace a través del aplicativo de cuentas claras del CNE; mediante la Resolución 0285 de febrero de 2010, el CNE adoptó y autorizó el uso del software aplicativo Cuentas Claras, y con la Resolución 3097 de noviembre 5 de 2013 estableció su uso obligatorio como mecanismo oficial para la rendición de informes de ingresos y gastos de la campaña electoral. (Consejo Nacional Electoral, s.f.) (Consejo Nacional Electoral, 2022)²⁴,

El aplicativo estandariza los siguientes componentes en materia de ingresos: recursos propios y contribuciones de los familiares, contribuciones o donaciones de los particulares, rendimiento de inversiones, rendimiento neto de acto público, créditos del sector financiero, créditos en dinero de particulares, ayudas en especie valoradas a su precio comercial, recursos de la organización que inscribe la lista (aportes o créditos) y anticipo estatal.

En materia de gastos contempla los siguientes ítems: gastos de administración, gastos de oficina y adquisiciones, inversiones en materiales y publicaciones, actos públicos, servicio de transporte y correo, gastos de capacitación e investigación política, gastos judiciales y de rendición

²⁴ En las referencias están las rutas para acceder a los informes detallados de ingresos y gastos de los precandidatos de la consulta popular para presidente y candidatos de las coaliciones en primera y segunda vuelta.

de cuentas, gastos de propaganda electoral, costos financieros, gastos que sobrepasan la suma fijada por el consejo nacional electoral y otros gastos.

Tabla 4*Ingresos y gastos de los precandidatos de las coaliciones – Consultas interpartidistas*

Nombre Precandidato	Organización Política	Ingresos de Campaña	Gastos de Campaña	Obligaciones pendientes de pago	Relación de créditos del sector financiero
Gustavo Petro	Movimiento Político Colombia Humana -Unión Patriótica	\$11.002.467.435,00	\$8.738.730.381,00	\$8.757.862.362,00	\$ 11.000.000.000,00
Francia Márquez Mina	Partido Polo Democrático Alternativo	\$2.865.551.839,00	\$2.363.402.777,00	\$600.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00
Sergio Fajardo Valderrama	Partido Alianza Social Independiente – ASI.	\$2.860.000.000,00	\$2.851.227.242,00	\$2.041.226.653,00	\$ 1.900.000.000,00
Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Político Dignidad - Partido Alianza Social Independiente – ASI.	\$2.859.858.744,00	\$2.860.244.525,00	\$2.653.101.301,00	\$ 1.000.000.000,00

Nombre Precandidato	Organización Política	Ingresos de Campaña	Gastos de Campaña	Obligaciones pendientes de pago	Relación de créditos del sector financiero
Federico Gutiérrez	GSC Creemos Colombia	\$2.840.641.854,00	\$2.840.641.854,00	\$0,00	\$ 0,00
David Barguil	Partido Conservador Colombiano	\$2.780.143.169,00	\$2.779.320.812,00	\$2.579.972.729,00	\$ 0,00
Juan Manuel Galán	Partido Nuevo Liberalismo	\$2.744.929.568,00	\$2.744.929.568,00	\$2.477.651.702,00	\$ 606.255.993,00
Alex Char	GSC País de Oportunidades	\$2.565.926.440,00	\$2.765.758.648,00	\$2.697.436.317,00	\$ 1.997.556.000,00
Alejandro Gaviria	GSC Colombia Tiene Futuro	\$2.315.588.795,00	\$2.305.523.488,00	\$ 344.494.882,00	\$ 0,00
Jorge Enrique Robledo Castillo	Partido Político Dignidad	\$2.080.184.070,00	\$1.895.362.142,00	\$2.071.279.984,00	\$ 800.000.000,00
Arelis Uriana	Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS	\$1.769.244.288,00	\$1.769.242.426,00	\$0,00	\$ 0,00

Nombre Precandidato	Organización Política	Ingresos de Campaña	Gastos de Campaña	Obligaciones pendientes de pago	Relación de créditos del sector financiero
Enrique Peñalosa Londoño	Partido de la Unión por la Gente – Partido de la U.	\$1.760.319.212,00	\$1.759.752.524,00	\$774.515.000,00	\$ 800.000.000,00
Aideé Lizarazo	Partido Político MIRA	\$575.610.448,00	\$576.311.682,00	\$544.877.642,00	\$ 0,00
Camilo Romero Galeano	Coalición Partido Unión Patriótica "UP" y Alianza Democrática Amplia "ADA"	\$385.731.500,00	\$1.299.839.936,00	\$1.243.096.874,00	\$ 0,00
Alfredo Saade	Movimiento Alianza Democrática Amplia – ADA	\$0,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$ 0,00

* Fuente: elaboración propia con datos de los informes de ingresos y gastos de precandidatos de la consulta popular para presidente - CNE

La tabla 4 muestra los ingresos y gastos de campaña para las consultas presidenciales, además de las obligaciones pendientes de pago; se observa una diferencia considerable en los ingresos y gastos de Gustavo Petro respecto a los demás precandidatos que participaron en la consulta con \$11.002.467.435 de ingresos y \$8.738.730.381 en gastos, seguido de Francia Márquez Mina con \$2.865.551.839 de ingresos y \$2.363.402.777 en gastos, en tercer lugar está Sergio Fajardo Valderrama con \$2.860.000.000 de ingresos y \$2.851.227.242 en gastos; en último lugar está Alfredo Saade quién reportó \$0 y \$10.000.000 de gastos.

Como se observa en la tabla 4, en la columna “Relación de créditos del sector financiero”, los ingresos de las campañas provienen principalmente del endeudamiento con el sector financiero, Gustavo Petro se presenta como el mayor deudor de los bancos con \$11.000.000.000, seguido de Alex Char con deudas al sector financiero de \$1.997.556.000, en tercer lugar está Sergio Fajardo Valderrama con deudas bancarias de \$ 1.900.000.000; contrario a ellos y otros candidatos de las consultas, Federico Gutiérrez, David Barguil, Alejandro Gaviria, Arelis Uriana, Aideé Lizarazo, Camilo Romero Galeano y Alfredo Saade no se endeudaron con el sector financiero.

Esta tabla 4 permite analizar las obligaciones pendientes de pago, que están muy cercanas a los gastos de campaña. La campaña de Gustavo Petro relaciona gastos por \$8.738.730.381 y obligaciones pendientes de pago por \$8.757.862.362, seguido de Carlos Andrés Amaya Rodríguez que relaciona gastos por \$2.860.244.525 y obligaciones pendientes de pago por \$2.653.101.301, en tercer lugar está Sergio Fajardo Valderrama que relaciona gastos por \$2.851.227.242 y obligaciones pendientes de pago por \$2.041.226.653, en último lugar está Alfredo Saade que relaciona gastos por \$10.000.000 y obligaciones pendientes de pago por \$10.000.000.

Tabla 5*Detalle de ingresos de precandidatos de las coaliciones – Consultas interpartidistas*

Nombre Precandidato	Recursos propios y contribuciones de los familiares	Contribuciones o donaciones de los particulares	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	Recursos de la organización que inscribe la lista - aportes o créditos	Anticipo estatal
Federico Gutiérrez	\$ 0,00	\$ 2.840.641.854,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Alejandro Gaviria	\$ 33.193.913,00	\$ 1.482.394.882,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Sergio Fajardo Valderrama	\$ 0,00	\$ 810.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Enrique Peñalosa Londoño	\$ 219.648.772,00	\$ 340.670.440,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Juan Manuel Galán	\$ 0,00	\$ 267.277.866,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 600.000.000,00
David Barguil	\$ 0,00	\$ 200.000.000,00	\$ 170.440,00	\$ 651.061.618,00	\$ 0,00
Francia Márquez Mina	\$ 0,00	\$ 151.012.000,00	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00	\$ 1.614.449.288,00

Nombre Precandidato	Recursos propios y contribuciones de los familiares	Contribuciones o donaciones de los particulares	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	Recursos de la organización que inscribe la lista - aportes o créditos	Anticipo estatal
Carlos Andrés Amaya Rodríguez	\$ 59.500.000,00	\$ 139.990.000,00	\$ 7.140.000,00	\$ 240.000.000,00	\$ 0,00
Camilo Romero Galeano	\$ 50.000.000,00	\$ 960.000,00	\$ 5.771.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Alex Char	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 68.370.440,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Alfredo Saade	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Arelis Uriana	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 154.395.000,00	\$ 1.614.449.288,00
Aideé Lizarazo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.732.806,00	\$ 544.877.642,00	\$ 0,00
Gustavo Petro	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Jorge Enrique Robledo Castillo	\$ 8.800.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 800.000.000,00	\$ 0,00

* Fuente: elaboración propia con datos de los informes de ingresos y gastos de precandidatos de la consulta popular para presidente - CNE

La tabla 5 da cuenta del origen de los ingresos a las campañas de las Coaliciones, balance al 2022-03-13 presentado ante el CNE. En ella se puede ver que solo seis de los 15 precandidatos dan cuenta de los recursos propios y contribuciones de los familiares: Enrique Peñalosa Londoño registra con mayores recursos con \$219.648.772, seguido de Carlos Andrés Amaya Rodríguez con \$59.500.000, Camilo Romero Galeano con \$50.000.000, Alejandro Gaviria \$ 33.193.913, Jorge Enrique Robledo Castillo con \$8.800.000 y Arelis Uriana con \$ 400.000.

En lo que respecta a las contribuciones o donaciones de los particulares, columna 3 de la tabla 5, Federico Gutiérrez registra mayores recursos en este aspecto, con \$2.840.641.854, seguido de Alejandro Gaviria con \$1.482.394.882, Sergio Fajardo Valderrama con \$810.000.000, Enrique Peñalosa Londoño con \$340.670.440, Juan Manuel Galán con \$267.277.866, David Barguil con \$200.000.000, Francia Márquez con \$151.012.000, Carlos Andrés Amaya Rodríguez con \$139.990.000 y Camilo Romero Galeano con \$960.000; los precandidatos Alex Char, Alfredo Saade, Arelis Uriana, Aideé Lizarazo, Gustavo Petro y Jorge Enrique Robledo Castillo no registran recursos por contribuciones o donaciones de los particulares.

La Tabla 5 también permite ver la relación de ayudas en especie valoradas a su precio comercial, siendo Alex Char con \$68.370.440 y Aideé Lizarazo con \$30.732.806 quienes tienen los valores más altos respecto a los demás precandidatos, sin embargo, las cifras en este ítem son bajas y poco representativas en comparación con el valor de cada una de las campañas.

La columna “Recursos de la organización que inscribe la lista - aportes o créditos” permite ver que solo seis candidatos contaron con recursos de su organización, estos son: Jorge Enrique Robledo Castillo del Partido Político Dignidad con \$800.000.000, David Barguil del Partido Conservador Colombiano con \$651.061.618, Aideé Lizarazo del Partido Político MIRA con \$544.877.642, Carlos Andrés Amaya Rodríguez del Partido Político Dignidad y Partido Alianza Social Independiente – ASI. con \$240.000.000, Arelis Uriana del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS con \$154.395.000 y Francia Márquez Mina del Partido Polo Democrático Alternativo con \$100.000.000.

La columna “Anticipo estatal” muestra que solo tres de los 15 precandidatos solicitaron anticipo para financiar sus campañas: Francia Márquez Mina y Arelis Uriana, cada una de ellas, accedió a un anticipo estatal de \$1.614.449.288 y Juan Manuel Galán un anticipo de \$600.000.000.

Tabla 6*Ingresos y gastos de las coaliciones – Primera vuelta*

Nombre Candidato	Coalición	Ingresos de Campaña	Gastos de Campaña	Obligaciones pendientes de pago
Federico Gutiérrez	Equipo por Colombia	\$25.459.398.058,00	\$27.990.294.428,00	\$22.656.897.449,00
Gustavo Petro	Pacto Histórico	\$19.477.055.890,00	\$28.384.680.001,00	\$28.259.962.264,00
Sergio Fajardo Valderrama	Centro Esperanza	\$9.209.652.135,00	\$10.749.154.556,00	\$9.428.916.066,00

* Fuente: elaboración propia con datos de los informes de ingresos y gastos de candidatos para presidente en la primera vuelta - CNE

Tabla 7*Detalle de ingresos de las coaliciones - Primera vuelta*

Nombre Candidato	Recursos propios y contribuciones de los familiares	Contribuciones o donaciones de los particulares	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	Créditos del sector financiero	Recursos de la organización que inscribe la lista - aportes o créditos
Federico Gutiérrez	\$0,00	\$5.333.398.058,00	\$ 0,00	\$20.126.000.000,00	\$ 0,00
Gustavo Petro	\$ 0,00	\$2.000.000,00	\$121.960.000,00	\$18.900.000.000,00	\$ 0,00
Sergio Fajardo Valderrama	\$300.000.000,00	\$1.202.172.686,00	\$132.479.449,00	\$7.500.000.000,00	\$ 0,00

* Fuente: elaboración propia con datos de los informes de ingresos y gastos de candidatos para presidente en la primera vuelta - CNE

La tabla 6 permite visualizar los ingresos y gastos de las coaliciones en la primera vuelta presidencial. Como se observa, las cifras son altas comparadas con los informes de las consultas, mientras que los ingresos de campaña en las consultas podrían estar alrededor de los \$2.800.000.000, con excepción de Gustavo Petro que registró ingresos de \$11.002.467.435, aquí los ingresos llegaron a estar en \$25.459.398.058 de la coalición Equipo por Colombia, seguido de Pacto Histórico con \$19.477.055.890 y Centro Esperanza con \$9.209.652.135.

Según el informe presentado ante el CNE y como se muestra en la tabla 6, los gastos de campaña superaron los ingresos de campaña en las tres coaliciones y más delicado aún, los gastos de las coaliciones Pacto Histórico y Equipo por Colombia rebasaron el tope de gastos autorizado por el CNE que era de \$ 27.453.094.557.²⁵

Las obligaciones pendientes de pago estaban muy cercanas a los gastos de campaña, obligaciones que asumieron las tres coaliciones en mayor medida con el sector financiero como se puede ver en la columna “Créditos del sector financiero” de la tabla 7, donde Federico Gutiérrez registró el mayor endeudamiento bancario con \$20.126.000.000, seguido de Gustavo Petro con \$18.900.000.000 y en último lugar Sergio Fajardo Valderrama con \$7.500.000.000 adeudado al sector financiero.

La tabla 7 da cuenta de los ingresos de los candidatos de las Coaliciones en la primera vuelta, balance presentado ante el CNE. Solo Sergio Fajardo Valderrama dio cuenta de los recursos propios y contribuciones de los familiares que ascendieron a \$300.000.000, Federico Gutiérrez y Gustavo Petro no reportaron ingresos en este ítem.

Respecto a las contribuciones o donaciones de los particulares, columna 3 de la tabla 7, se muestra nuevamente a Federico Gutiérrez, como lo fue durante la consulta interpartidista, con mayores recursos en este aspecto con \$5.333.398.058, seguido de Sergio Fajardo Valderrama con \$1.202.172.686 y en último lugar Gustavo Petro con solo \$2.000.000 reportados.

En cuanto a la relación de ayudas en especie valoradas a su precio comercial, columna 4 de la tabla 7, muestra a Sergio Fajardo Valderrama con \$132.479.449, seguido de Gustavo Petro con \$121.960.000; por su parte Federico Gutiérrez no registra recursos en este aspecto.

²⁵ El Consejo Nacional Electoral en sala plena decidió reajustar el tope de gastos a invertir en la campaña electoral por los candidatos a la Presidencia de la República durante el año 2022, al valor de veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y tres millones noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos moneda corriente (\$27.453.094.557) para la primera vuelta. (Consejo Nacional Electoral, 2021)

Ahora bien, si en esta primera vuelta el Pacto Histórico con Gustavo Petro como candidato, se gastó \$28.384.680.001, donde el sector financiero le prestó \$18.900.000.000, registró cero pesos de recursos propios, la relación de ayudas en especie valoradas a su precio comercial fue de \$121.960.000,00 y las contribuciones o donaciones de los particulares fueron tan solo \$2.000.000, las preguntas que quedan son: ¿De dónde sacó \$8.907.624.111 que no aparecen registrados en el aplicativo cuentas claras? ¿Por qué la información de CNE en el aplicativo Cuentas Claras no es tan clara, si lo que se busca es transparencia con la ciudadanía?

Estas mismas inquietudes surgen con las dos campañas Equipo por Colombia y Centro Esperanza, dado que en el aplicativo Cuentas Claras, la primera coalición no especifica \$2.530.896.370 en gastos respecto a los ingresos y la segunda no registra \$1.539.502.421

Tabla 8

Ingresos y gastos de la coalición Pacto Histórico – Segunda vuelta

Ingresos de Campaña	Gastos de Campaña	Obligaciones pendientes de pago	Relación de créditos del sector financiero
\$11.638.068.743,00	\$13.199.709.794,00	\$13.169.208.958,00	\$11.606.000.000,00

* Fuente: elaboración propia con datos de los informes de ingresos y gastos de candidatos para presidente segunda vuelta – CNE

La tabla 8 muestra los ingresos y gastos de campaña, además de las obligaciones de pendientes de pago durante la segunda vuelta presidencial; allí solamente aparece Gustavo Petro de la coalición Pacto Histórico ya que fue la única coalición que logró pasar a la segunda vuelta.

Si bien, los ingresos y gastos de campaña fueron menores comparado con la primera vuelta, como se muestra en la tabla 8, sigue siendo una cifra significativa entendiendo que la campaña de segunda vuelta solo duró un mes; esto ascendió a \$11.638.068.743 de ingresos y \$13.199.709.794 de gastos, que en su mayoría son obligaciones pendientes de pago principalmente con el sector financiero.

En cuanto a las contribuciones o donaciones de los particulares la coalición Pacto Histórico registra \$30.000.000,00.

Tabla 9

Detalle de ingresos de la coalición Pacto Histórico – Segunda Vuelta

Recursos propios y contribuciones de los familiares	Contribuciones o donaciones de los particulares	Relación ayudas en especie valoradas a su precio comercial	Recursos de la organización que inscribe la lista - aportes o créditos
0,00	\$30.000.000,00	0,00	0,00

* Fuente: elaboración propia con datos de los informes de ingresos y gastos de candidatos para presidente en la primera vuelta – CNE

A partir de la información contenida en las tablas 5, 7 y 9 respecto a las contribuciones o donaciones de los particulares, se puede analizar la participación de fuerzas económicas en las coaliciones a la presidencia. Las contribuciones o donaciones de los particulares, para los tres principales precandidatos durante la campaña se enuncian a continuación:

En la campaña para las consultas interpartidistas, Federico Gutiérrez contó con la participación de 116 aportantes, que le representaron \$2.840.641.854; entre los que más dinero aportaron están: Bavaria & Cia S.C.A. con \$285.000.000, Gaseosas Lux SAS \$200.000.000, Bonem SA \$100.000.000, Optymus Consulting de Colombia Limitada \$100.000.000, Inversiones Pinamar SA \$100.000.000 y Manuelita SA \$100.000.000. Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. aportaron \$35.000.000

En la primera vuelta 265 particulares le aportaron a Federico Gutiérrez un total de \$5.333.398.058, destacándose Manuel Santiago Mejía Correa \$150.000.000, Ricardo Uribe Arango \$150.000.000 y Carlos Andres Uribe Arango \$101.000.000.

En las consultas, Sergio Fajardo contó con la participación económica de siete particulares que le aportaron un total de \$810.000.000, entre los más representativos están: Bavaria & CIA SCA \$285.000.000, Carlos Arcesio Paz Bautista \$200.000.000, Inversiones Pinamar S.A. \$100.000.000, Manuelita S.A. 100.000.000 y Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. \$65.000.000. En la Primera

vuelta registró 875 aportantes con un valor total de \$1.202.172.686, destacándose Carlos Arcesio Paz Bautista con \$570.000.000 y Ernesto De Lima Le Franc con \$150.000.000.

Gustavo Petro no contó con aportes de particulares en las consultas; en la primera vuelta solo una persona contribuyó con \$ 2.000.000 y en la segunda vuelta solo una persona le aportó \$30.000.000.

En cuanto a las ayudas en especie valoradas a su precio comercial, Federico Gutiérrez no contó con aportes en este aspecto en ninguno de los dos momentos de su campaña como fueron las consultas y la primera vuelta; Sergio Fajardo contó con aportes en este componente solamente en la campaña de primera vuelta, donde 13 personas le aportaron en total \$132.479.449, ayudas relacionadas con aspectos publicitarios; Gustavo Petro contó con aportes de dos personas solamente durante la campaña de primera vuelta por valor total de \$121.960.000 relacionados con temas publicitarios.

La cantidad de aportes de particulares en dinero y en especie recibidos para la campaña de Federico Gutiérrez, que llegaron a sumar \$8.174.039.912, respecto a los aportes para Sergio Fajardo por \$2.144.652.135 y Gustavo Petro \$153.960.000, permiten pensar que grandes marcas y empresarios como Bavaria, Gaseosas Lux SAS, Bonem SA, Optymus Consulting de Colombia Limitada, Inversiones Pinamar SA y Manuelita SA, le apostaban a la continuidad de un modelo económico y de gobernanza del país que hasta el momento les había permitido el crecimiento y estabilidad de sus empresas, lo cual se podría continuar con las coaliciones de derecha y centro.

La ausencia de aportes de los empresarios en el aplicativo de cuentas claras del CNE, hacia la coalición del Pacto Histórico se podría entender en los ataques sistemáticos de esta coalición y en especial de su candidato Gustavo Petro hacia el empresariado.

La cantidad de aportes de particulares en dinero y en especie para las campañas, sobre todo para Federico Gutiérrez, se podría entender como lo plantea Javier Duque Daza (2011) como la expresión del clientelismo, que ni las reformas políticas del 2003 y 2009, ni el estatuto básico de partidos o movimientos políticos o Ley Estatutaria 1475 de 2011 pudieron acabar, ya que la dirigencia política siguió contando con los recursos de terceros para el manejo de incentivos selectivos a los electores en las relaciones de intercambio de votos por favores.

A partir de los conceptos de Basset y Franco (2020), las coaliciones como estrategia permiten a partir de la pluralidad de los avales ampliar el margen de maniobra y ahorrar costos, dado los altos gastos de una campaña presidencial como se pudo observar en las cuentas de las

coaliciones; sin embargo, en estas justas por el cargo más importante del nivel nacional, el dinero rara vez proviene de recursos propios de los candidatos, aquí la participación del sector financiero y empresarial es fundamental, y es la red de relaciones entre los coligados y los poderes económicos lo que marca el rumbo de la contienda electoral, que al final, quien gana la presidencia devuelve los favores económicos recibidos.

7 Componentes programáticos

Los altos niveles de pobreza en Colombia, que para el año electoral estaban en un 39.3% según datos del DANE (El Tiempo, 2022), además de la corrupción, desempleo, inseguridad, economía y el costo de vida, enunciados en la encuesta Colombia Opina #13, de junio 2022 (Invamer,2022); evidenciaban el deseo de cambio, sobre todo en un electorado joven, poco identificado con los partidos políticos de derecha y con mayor nivel de instrucción dado por el acceso a la educación superior y los medios de comunicación, siendo estos, aspectos fundamentales en la teoría de la modernización, que según Seymour Martin Lipset favorece la democracia (Almond, Gabriel, y otros,1994).

A los problemas antes mencionados se sumó la pandemia, que no solo afectó a Colombia sino el mundo entero y que ocupó dos años y medio del mandatario Iván Duque impidiendo el cumplimiento de su programa de gobierno. Según el informe de Naciones Unidas sobre el impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe la pandemia afectó en mayor medida a la población más vulnerable; el confinamiento como primera respuesta al virus, en gobiernos que no estaban preparados para una situación antes vista y tan crítica como esta, llevó a la pérdida de empleos formales e informales, el desabastecimiento y carestía de productos de primera necesidad, violencia intrafamiliar, especialmente contra las mujeres y los menores de edad, retrocesos en la educación, en mayor medida en niños, niñas y adolescentes, problemas psicológicos causados por el encierro y un aumento en la carga de las mujeres como principales cuidadoras (NACIONES UNIDAS, 2020). En lo que respecta al ejercicio democrático, el aislamiento impidió que la gente pudiera salir a protestar y exigir sus derechos, algo que en su momento favoreció a los gobiernos de la región que habían padecido un 2019 marcado por las protestas ciudadanas, pero que para el caso colombiano pareciera haber dado un mayor impulso según lo evidenciado en la protesta social del año 2021.

Este contexto de país, bastante golpeado y en una lucha por la recuperación postpandemia, fue el punto de partida para las propuestas de los candidatos presidenciales; aunque el programa de gobierno no es requisito para la inscripción como candidato a la presidencia de Colombia, ya que la Constitución Política de Colombia en su artículo 259 solo establece esta condición para candidatos a las alcaldías y gobernaciones, este si es importante para movilizar a los electores porque da cuenta del conocimiento y la visión de país que tienen los candidatos.

Antes de entrar en el análisis de las propuestas contenidas en los programas de gobierno de las coaliciones electorales Pacto Histórico, Centro Esperanza y Equipo por Colombia, es importante, a partir de los conceptos Josep Vallés, mencionar que Colombia ha navegado por las corrientes ideológicas del liberalismo y el conservatismo, con políticas proteccionistas y un mayor control de la economía por parte del Estado antes de la crisis económica de los 80 y la Constitución de 1991; y con políticas de libre mercado y menor intervención estatal a partir del Consenso de Washington.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los programas de gobierno de las tres coaliciones, en materia económica, política social, justicia y derecho, política exterior. Ver tablas 10, 11, 12 y 13.

Tabla 10*Programas de gobierno – propuesta económica*

Pacto Histórico	Centro Esperanza	Equipo Por Colombia
<p>Contempla una reforma tributaria de 50 billones anual dirigida a 4000 contribuyentes más ricos del país, con impuestos a los dividendos e impuestos saludables, incremento de los aranceles a confecciones y textiles, cueros y derivados e industria agroalimentaria, entre otros.</p> <p>Salario básico a quienes no puedan encontrar trabajo y poniendo al Estado como un empleador de última instancia.</p> <p>Revisar los TLC y las condiciones de la inversión extranjera (protección de la producción nacional y mejora de la competitividad internacional).</p> <p>Avanzar en el restablecimiento del equilibrio reproductivo entre la sociedad y el ambiente con justicia social, dejando de lado progresivamente la dependencia del petróleo, el carbón y todo tipo de</p>	<p>Impulsar sectores con potencial para generar empleo, garantizar la seguridad alimentaria que necesita el país y tener un modelo productivo con sostenibilidad ambiental.</p> <p>Dejar atrás la dependencia del petróleo y el carbón con una estructura exportadora más diversificada y competitiva internacionalmente; triplicar en los próximos 4 años el gasto en investigación y desarrollo, pasar de 0,3% del PIB, para dejarlo en el 1% del PIB, que se hará con un fondo público-privado de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; promover la formalización de un millón de MiPymes, abriendo las puertas a líneas de crédito asociativo y a las líneas de capacitación y emprendimiento.</p> <p>Profundizar el alcance de la banca nacional</p>	<p>Contemplaba un crecimiento del PIB de 2,06% al 5%, PIB per cápita (constantes PPA) de US\$14.546 a US\$16.081, crecimiento de la productividad del -0,50% al 1%, inversión (% del PIB) del 20,50% al 30%, disminución del desempleo del 12,60% al 9%, reducir la evasión fiscal, tener una política de austeridad y de eficiencia del gasto gubernamental, llegar al final del gobierno a una deuda de 61% para buscar la recuperación del grado de inversión, aumentar los recursos de financiamiento agropecuario a \$500.000 millones anuales, impulsar la industria nacional de insumos y fertilizantes para controlar costos, incrementar 30% la inversión extranjera en sectores diferentes al petróleo y la minería, aumentar 5% la participación del comercio internacional</p>

Pacto Histórico	Centro Esperanza	Equipo Por Colombia
<p>explotaciones mineras y economías ilegales, así como de los modelos de producción agropecuaria que destruyen la naturaleza y reproducen la pobreza.</p> <p>Asociar a los trabajadores informales y otorgarles beneficios como créditos condonables y la compra directa de bienes y servicios por parte del Estado. Unificar la Banca pública al fusionar entidades como Banco Agrario, Findeter, Finagro y Bancoldex.</p>	<p>de desarrollo e impulsar su integración con las demás agencias públicas promotoras del desarrollo productivo. Expandir las herramientas de Bancoldex, Finagro, Findeter y la Financiera de Desarrollo Nacional para dar acceso a crédito con buenas tasas y plazos a las empresas innovadoras. Crear 440 mil nuevos empleos durante el periodo de gobierno mediante el desarrollo de 4.000 proyectos públicos. Buscar el recaudo de 32,9 billones de pesos, llevar el recaudo de Colombia (19,7% del PIB) al promedio de América Latina (22,9%), donde los que más tienen más ponen.</p>	<p>como porcentaje del PIB y fortalecer lazos comerciales con países de Latinoamérica.</p> <p>Impulsar la producción y consumo responsable.</p> <p>Régimen departamental fortalecido para redefinir competencias, fortalecer sus rentas y su capacidad en materia ambiental y de planeación.</p>

* Elaboración propia con datos de los programas de gobierno de las tres coaliciones electorales.

En lo que respecta a las propuestas económicas, la tabla 10 muestra que las coaliciones Pacto Histórico y Centro Esperanza contemplan una reforma tributaria, la primera coalición de 50 billones anual y la segunda de 32,9 billones de pesos; en cuanto a la industria nacional, el Pacto Histórico habla de la protección de la producción nacional y Equipo por Colombia impulsar la industria nacional de insumos y fertilizantes para controlar costos.

Las tres coaliciones ponen en el centro de la economía la protección y potencialización de la producción agropecuaria. Pacto Histórico menciona el incremento de los aranceles a la industria agroalimentaria, Centro Esperanza propone garantizar la seguridad alimentaria que necesita el país y tener un modelo productivo con sostenibilidad ambiental y Equipo por Colombia propone aumentar los recursos de financiamiento agropecuario a \$500.000 millones anuales e impulsar la industria nacional de insumos y fertilizantes.

Pacto Histórico y Centro Esperanza le apuestan a la generación de empleo, aumentar y flexibilizar las líneas de crédito para promover la producción y el emprendimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y modelos productivos con sostenibilidad ambiental; sin embargo, el Pacto Histórico propende por medidas proteccionistas, cuando menciona la protección de la producción nacional y mejora de la competitividad internacional.

Si bien la coalición Equipo por Colombia habla del crecimiento del PIB, crecimiento de la productividad y la disminución del empleo, su interés de incrementar en un 30% la inversión extranjera haría pensar en medidas flexibles que podrían ir en detrimento de la producción nacional, la continuación de las políticas neoliberales que han direccionado la economía del país desde el Consenso de Washington; por el contrario la Coalición electoral Pacto Histórico, a través de su candidato Gustavo Petro, ha sido enfático en afirmar que los problemas del liberalismo o la política económica neoliberal implementada en el país han empobrecido a los colombianos, lo cual requiere medidas de protección a la producción nacional. Por el lado la coalición Centro Esperanza, aunque habla de promover la producción, es bastante cauta respecto a los tratados de libre comercio y la protección de la industria nacional.

Como se ve en la tabla 10, el Pacto Histórico propone avanzar en el restablecimiento del equilibrio reproductivo entre la sociedad y el ambiente, dejando de lado progresivamente la dependencia del petróleo, el carbón y todo tipo de explotaciones mineras y economías ilegales, así como de los modelos de producción agropecuaria que destruyen la naturaleza y reproducen la pobreza. En la misma línea Centro esperanza propone impulsar sectores con potencial para generar

empleo, garantizar la seguridad alimentaria que necesita el país y tener un modelo productivo con sostenibilidad ambiental. Equipo por Colombia, si bien aboga por el cuidado del medio ambiente, este no es limitante para el progreso económico, sobre todo cuando se habla de la extracción de minerales.

Los postulados económicos del programa de gobierno del Pacto Histórico lo podrían ubicar en un modelo de izquierda latinoamericana, en la medida que su contenido estaría orientado a la recuperación de las capacidades estatales.” (Stoessel, 2014, p. 39) buscando hacer “realidad la igualdad, una economía productiva que genere riqueza basada en el trabajo y la protección de la casa común” (Programa Pacto Histórico) y quebrantando algunos de los postulados centrales del Consenso de Washington como liberalización de las importaciones, apertura a la inversión extranjera, desregulación orientada a poner en marcha reformas como la política desregulatoria y de competencia económica, liberalización del sector financiero o la reforma de la política fiscal, y que el gasto de gobierno no intervenga en la economía (Martínez y otros, 2012).

Lo contrario sucede con la Coalición equipo por Colombia, que si bien propende por el crecimiento económico del país, tiene un programa económico que promueve la libre competencia del mercado, una mayor inversión extranjera y el fortalecimiento de los lazos comerciales con países de Latinoamérica; en esa medida podría ubicarse a esta coalición en una ideología de la derecha, que según la definición clásica propuesta por Norberto Bobbio (1997) defiende la libertad reconociendo que “las desigualdades sociales son intrínsecas y necesarias al ordenamiento social.” (Stoessel, 2014, p. 39).

Centro Esperanza en su proclama habla de defender la libertad, la igualdad y la dignidad humana, para lo cual se trabajará con enfoque de equidad para superar las consecuencias de la discriminación, la desigualdad material y las barreras en el acceso a los derechos de los distintos grupos poblacionales y territoriales; libertad que se promueve desde la derecha e igualdad que se busca desde la izquierda, según la definición de Norberto Bobbio (1997).

A partir de lo expuesto en los dos párrafos anteriores, soportado en los programas de gobierno, se podría decir que los integrantes las coaliciones Equipo por Colombia y Centro Esperanza están en favor del libre mercado, que, a diferencia del Pacto Histórico, no ven conveniente atacar desmedidamente las relaciones comerciales con otros países, por el contrario, buscan promoverla.

Los componentes de la variable económica en el Pacto Histórico, se podrían entender como una forma de contrarrestar las políticas impuestas por el neoliberalismo, como lo plantea Stoessel, en palabras de Beasley-Murray “un proyecto político en extremo regresivo, pero no contra el capitalismo o sus fundamentos” (Stoessel, 2014, p. 12); en su diferentes intervenciones Gustavo Petro ha manifestado que no es una pelea con el mercado²⁶, por el contrario, es ajustar las políticas económicas que hagan más competitivo el país.

²⁶ Es su primer discurso como mandatario electo dijo que él no estaba en contra del capitalismo, que por el contrario lo promovería.

Tabla 11*Programas de gobierno – política social*

Pacto Histórico	Centro Esperanza	Equipo Por Colombia
Trabajar por un sistema de pensiones unificado, mayoritariamente público, complementario no competitivo, que garantice el derecho fuera del negocio, dejando atrás la incertidumbre y la desprotección de quienes habiendo aportado a la sociedad no reciben pensión, y garantizar un ingreso mínimo para todos los adultos mayores del país que no tengan pensión, Educación pública gratuita, programas de revitalización urbana, derecho de la tierra para familias rurales por medio de la democratización de los latifundios improductivos, para lo cual se buscará con los propietarios la activación de la producción de sus terrenos, pagar los impuestos correspondientes o venderlos al Estado para que pasen a comunidades rurales. Sistema Nacional de Cuidado que,	Ampliar la cobertura de Jóvenes en Acción hasta llegar a 1 millón de beneficiarios y beneficiarias; se dará, de manera gradual, 500.000 pesos cada mes a todas las personas mayores de 65 años sin pensión. Todos los niños entre 3 y 5 años tendrán cobertura en atención integral y educación a la primera infancia. Mayores recursos sujeto a metas en materia de cobertura y de calidad; mejorar y construir nueva infraestructura pública en las universidades; ampliar la planta profesoral para así no solo aumentar el número de cupos sino también aprovechar el número cada vez mayor de doctores que hay en el país; aumentar el número de becas directas enfocadas en población vulnerable y comunidades étnicas; llevar el Sistema Nacional del Cuidado al campo y priorizar	En el componente de pensiones, se busca reducir de 25 a 22 años el tiempo de cotización para trabajadores de un salario mínimo, no modificar la edad de jubilación, aumentar el subsidio para brindar pensión de más de \$330.000 a tres millones de adultos que no tienen pensión y que están desprotegidos; en el componente de educación, gratuidad en un millón de cupos en educación superior para estudiantes de los estratos 1, 2, y 3, reducir la deserción escolar a una tasa de 2,5%; fortalecer el fondo de tierras a 2,2 millones de hectáreas; Aumentar las ventas directas de los pequeños y medianos productores rurales a la industria y los mercados finales mediante esquemas de agricultura por contrato, acompañando a 500 mil productores (asociaciones campesinas,

Pacto Histórico	Centro Esperanza	Equipo Por Colombia
entre otras cosas, les otorgue un ingreso mínimo básico a las mujeres vulnerables.	a las mujeres en la entrega y formalización de tierras para cerrar las brechas de género.	pescadores, mujeres y jóvenes rurales, indígenas y afros), para que logren cerrar acuerdos comerciales para venta anticipada a precios justos.

* Elaboración propia con datos de los programas de gobierno de las tres coaliciones electorales.

En lo que a política social se refiere, en la tabla 11 se observa que las tres coaliciones tienen propuestas orientadas a los adultos mayores desprotegidos económicamente: el Pacto Histórico apuesta por un ingreso mínimo para todos los adultos mayores que no reciben pensión, Centro Esperanza plantea \$500.000 pesos cada mes a todas las personas mayores de 65 años y Equipo por Colombia propone pensión de más de \$330.000 a tres millones de adultos que no tienen pensión y que están desprotegidos.

La educación también tiene protagonismo en las propuestas de política social de las tres coaliciones, el Pacto Histórico propende por la educación pública gratuita, Centro Esperanza plantea el aumento en el número de becas directas enfocadas en la población vulnerable y comunidades étnicas y Equipo por Colombia propone gratuidad en un millón de cupos en educación superior para estudiantes de los estratos 1, 2, y 3.

Tabla 12*Programas de gobierno – justicia y derecho*

Pacto Histórico	Centro Esperanza	Equipo Por Colombia
Reformar las Fuerzas Militares, eliminar el servicio militar obligatorio y diseñar programas de educación superior para todos los integrantes de la Fuerza Pública. Reformar a la Policía Nacional al desvincularla del Ministerio de Defensa para pasarla al Ministerio del Interior y desmontar el ESMAD. Reforma a la justicia y los organismos de control. Acceso de la ciudadanía al sistema judicial por medio de herramientas tecnológicas y los Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC). Política para regular las drogas. Crear una JEP para narcotraficantes en la que se les otorguen beneficios jurídicos.	Trabajar con el Consejo Superior de la Judicatura para lograr que al final del cuatrienio el 100% de los despachos y procesos se digitalicen; garantizar y respetar la independencia de la JEP y la Comisión de la Verdad, y se garantizarán los recursos necesarios para que puedan desempeñar su labor a cabalidad; en materia de justicia penal, se promoverá el fortalecimiento de los equipos de investigación y policía judicial, se revisarán los procedimientos y procesos para pequeñas causas y se redoblarán esfuerzos para bajar la tasa de impunidad que llega al 98%.	Impulsar el plan de transformación digital de la Rama Judicial desde el ejecutivo, liquidación del INPEC y creación de una nueva institución del sistema carcelario; continuidad a la implementación del acuerdo de paz acelerando las acciones en las cuales hay rezagos y cumplir los compromisos del Estado.

* Elaboración propia con datos de los programas de gobierno de las tres coaliciones electorales.

La tabla 12 muestra los aspectos de mayor relevancia en cuanto a Justicia y Derecho se refiere: el Pacto Histórico propone reformas a las Fuerzas Militares, Policía Nacional, a la justicia y los organismos de control, además de la creación de una JEP para narcotraficantes en la que se les otorguen beneficios jurídicos; por su parte Centro Esperanza en materia de justicia penal, plantea el fortalecimiento de los equipos de investigación y policía judicial; Equipo por Colombia propone la continuidad a la implementación del acuerdo de paz. El Pacto Histórico y Equipo por Colombia coinciden en la necesidad impulsar el plan de transformación digital de la Rama Judicial por medio de herramientas tecnológicas.

Tabla 13*Programas de gobierno – política exterior*

Pacto Histórico	Centro Esperanza	Equipo Por Colombia
Cumplir los acuerdos logrados en las cumbres climáticas. Cooperar con otros países y organizaciones internacionales para la construcción y el mantenimiento de la paz. Agenda latinoamericana para avanzar en el cambio climático y la productividad, que se enfoque en la lucha contra la pobreza y la inequidad. Restablecer relaciones diplomáticas con Venezuela.	Integración, sobre todo regional; política exterior como una herramienta transformadora del desarrollo interno que le apuesta a la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología y que está al servicio de todos los colombianos, los residentes y quienes viven en el exterior; reanimar la relación con Estados Unidos, un socio vital para los intereses hemisféricos y globales; impulsar vínculos más robustos con la Unión Europea y Europa en general, interlocutores y aliados centrales para la consolidación de la paz; continuar profundizando la relación con China y mirar con audacia al continente asiático, con las potencias grandes y medianas, con el gran Pacífico y la región Indo-pacífica para avanzar en integración, diversificación comercial y cooperación. África estará en la agenda externa.	Construir un nuevo liderazgo en función de los intereses nacionales y los temas concretos de mayor relevancia para el mundo y para el país como el cambio climático, el combate al crimen transnacional, la participación de Colombia en el comercio global, y la promoción del potencial económico, la riqueza cultural y geográfica para estimular la inversión extranjera y el turismo internacional.

* Elaboración propia con datos de los programas de gobierno de las tres coaliciones electorales.

La Política Exterior aparece en los programas de las tres coaliciones como un componente fundamental para el desarrollo y potencialización del país. En la tabla 13 el Pacto Histórico plantea la construcción de una agenda latinoamericana para avanzar en el cambio climático y la productividad, con enfoque en la lucha contra la pobreza y la inequidad; en ese mismo sentido Centro Esperanza habla de la integración, sobre todo regional y Equipo por Colombia le apuesta a la participación de Colombia en el comercio global. El Pacto Histórico y Equipo por Colombia plantean la necesidad de trabajar con los demás países en el tema de cambio climático.

Paola Montilla, Nicolás Liendo y Fredy Barrero (2020) plantean que los partidos, los movimientos políticos y los movimientos de ciudadanos coligados estructuran campos de referencia y decisión temática que son operacionalizados en los contenidos programáticos de sus campañas que incluyen, entre otros, las demandas de organizaciones sociales. En esa medida los programas de gobierno de las tres coaliciones buscaban dar respuesta al clamor de una población que veía al país por mal camino, con 34,9% en la suma de Economía, Desempleo y Costo de vida en mayo de 2022, 10.5% por encima de lo recibido por el gobierno en agosto de 2018 donde la suma de estas tres variables estaba alrededor del 24,4%. (Valoraanalitik, 2022)

En cada uno de sus componentes programáticos se podían ver plasmadas las necesidades del país, acrecentadas por la pandemia y la crisis política del gobierno de Iván Duque, quien a mayo de 2022, previo a la primera vuelta presidencial, tenía un 67% de desaprobación. (Valoraanalitik, 2022).

Josep Vallés en su texto de Ciencia Política, plantea que “en las sociedades occidentales, la orientación política de la gran mayoría de sus ciudadanos se apoya en una serie de corrientes ideológicas cuyo origen se sitúa a finales del siglo XVIII o en la primera mitad del siglo XIX. Cada una de dichas corrientes presenta diversas variantes que han seguido vigentes hasta el momento presente.” (Vallés, 2007, p. 284).

Aunque es complejo tratar de ubicar cada una las tres coaliciones en una posición de izquierda, derecha o centro;²⁷ a partir de las ideologías del liberalismo y marxismo, contenidas en

²⁷ La distinción entre izquierdas y derechas se aplicó, por primera vez a la política, en la Francia revolucionaria. La Asamblea Constituyente, inició sus trabajos en 1792. Los diputados se hallaban divididos en dos grupos enfrentados: el de la Gironda, que se situó a la derecha del Presidente, y el de la Montaña, que se situó a la izquierda. En el centro tomó asiento una masa indiferenciada a la que se designó como el Llano --o la Marisma-. Los girondinos deseaban restaurar la legalidad y el orden monárquico, mientras que La Montaña propugnaba un estado revolucionario, el cual, después de anular a los girondinos, desembocaría en lo que se conoció -lamentablemente, aunque con justicia- como

el trabajo de Vallés, se podría decir desde el análisis de los programas de gobierno, que Equipo por Colombia y Centro Esperanza presentan rasgos asociados con el liberalismo, mientras que Pacto Histórico toma matices del marxismo.

El liberalismo se sustenta en la libertad del individuo y menciona Vallés que del acuerdo que se genera entre estos individuos libres se produce la comunidad política, y el progreso se da por la libre competencia entre ellos, “porque de esta tensión de intereses nace un equilibrio beneficioso para todos.” (Vallés, 2007, p. 284). No obstante, Vallés llama la atención sobre los efectos negativos de estas libertades, en un escenario de desigualdad social, consecuencia de un capitalismo industrial y financiero, dejando sin sentido la defensa de la libre iniciativa individual propuesta por el propio liberalismo y reconociendo la necesidad de intervención estatal en el manejo de los impactos negativos de una competencia económica cada vez más despiadada y sin prejuicios.

Vallés plantea que el marxismo surge en respuesta a los problemas de explotación laboral, desigualdad y marginación, consecuencias del liberalismo, y se centra en buscar nuevas formas de desarrollo que aseguren el bienestar colectivo, contrariando la subordinación del ser humano y apostando por relaciones de igualdad. Vallés agrega que “el orden social no se basa ni en la libre competencia, ni en la tradición, refiriéndose este último a los planteamientos ideológicos del conservatismo, por el contrario, se basa en la solidaridad humana y en una comunidad igualitaria de bienes y recursos.” (Vallés, 2007, p. 285). Aquí es fundamental la intervención del Estado, no obstante Vallés llama la atención sobre dos posiciones en la búsqueda de este orden solidario, y que diferenciaría un poco las formas de actuar de los gobiernos que sopesan sus políticas en esta ideología, por un lado un movimiento socialista entre los partidarios de la vía revolucionaria y de la imposición drástica y por la fuerza de sus propuestas algo muy parecido a lo sucedido en la Cuba de Fidel castro, y por el otro los partidarios de introducirlas gradualmente mediante la participación en el sistema político liberal-democrático que sería algo así como la izquierda Latinoamericana del siglo XXI.

En esa búsqueda de entender la ideología de estas colaciones, se debe dar también una mirada a los partidos y movimientos políticos que las conformaron, que para el caso del Pacto

el Terror. Así se produjo una identificación de la izquierda con la radicalización revolucionaria que, al grito de "Libertad, Igualdad y Fraternidad", desencadenaría una etapa de utopías y ferocidad que sólo lograría detener el golpe de Estado de Bonaparte. Los implacables Robespierre, Danton y Marat fueron los caudillos y los definidores del primer partido político francés que se situó a la izquierda. (Kauth, 2001, p. 469).

Histórico hablar del Polo Democrático Alternativo -PDA-, la Unión Patriótica-UP- y el Movimiento Político Colombia Humana-CH- este último liderado por uno de los actores políticos de mayor oposición a los gobiernos de derecha y exmilitante de la extinta guerrilla M-19, Gustavo Petro, es hablar de la izquierda en Colombia, aunque este último trataba de calmar la tensión de la población diciendo que era un socialdemócrata con un proyecto progresista.

Equipo por Colombia se enmarca en la derecha en la medida que la integraron los partidos Conservador y el partido de la Unión por la Gente - Partido de la U -, aunque este último trató de desmarcarse un poco de la derecha en el segundo periodo presidencial de Juan Manuel Santos y este a su vez se distanció del expresidente Álvaro Uribe quién ha sido un importante líder de la derecha en lo que va del actual siglo.

Basset y Franco (2020), y Duque (2020) consideran que, en ocasiones, las coaliciones se utilizan como una estrategia entre partidos políticos para desmarcarse de gobiernos anteriores que pudieran afectar o comprometer su imagen y reputación frente al electorado, orientando su comunicación hacia el posicionamiento como un actor nuevo en el juego, ahí se podría entender la participación del Partido Conservador y el Partido Unión por la Gente en esta coalición Equipo por Colombia, en la medida que buscaban desmarcarse del gobierno de Iván Duque y del Uribismo, prueba de ello fue la no aceptación de Oscar Iván Zuluaga como uno de los precandidatos de la coalición.

Por su parte Centro Esperanza no solo quería asegurar con su nombre que tomaba distancia de los extremos y se ubicaba en el centro de la contienda, sino que allí confluyeron Sergio Fajardo y Jorge Robledo quienes han estado relacionados con el partido Verde, claramente definido como centro, además se sumaba el partido Nuevo Liberalismo con los principios liberales de Luis Carlos Galán y Alejandro Gaviria que, aunque no fue apoyado por el partido Liberal si había militado en este.

8 Resultados electorales

En línea con lo conceptualizado por Carlos Ariel Sánchez Torres (2000) donde las elecciones son la forma en que los partidos políticos ponen a prueba su legitimación popular, se abordará en el siguiente capítulo los resultados electorales obtenidos por las coaliciones objeto de estudio, dilucidando aspectos significativos que posibilitaron el triunfo y la derrota de las coaliciones.

8.1 Consultas interpartidistas

Las primarias o consultas interpartidistas son una de las estrategias utilizadas por los partidos y por las coaliciones para que el electorado dirima las disputas al interior de estos (Clerici et al., 2020). Diego Reynoso (2011) plantea que las estrategias de coalición se dan a partir de señales del entorno de la competencia electoral; esto se da un momento de crisis política en Colombia donde el ramillete de aspirantes a la presidencia se veía motivado por un desgaste del Uribismo que contabilizaba cuatro periodos en el poder, con excepción del segundo mandato de Juan Manuel Santos, donde el país reclamaba un cambio en el manejo del Estado.

Como se muestra en las tablas 14, 15 y 16, en las consultas interpartidistas para la presidencia de Colombia se presentaron tres coaliciones, Pacto Histórico, Equipo por Colombia y Centro Esperanza, cada una de ellas contó con participación de cinco precandidatos (15 en total) en las urnas el 13 de marzo de 2022; con un total de 14 avales de agrupaciones políticas, entre partidos, movimientos políticos y GSC.

Esta cantidad de precandidatos de coaliciones era algo inédito en unas primarias en la historia del país, ya que en 2018 solo cinco precandidatos participaron de las consultas populares, tres de la coalición de derecha, Gran Consulta Por Colombia, integrada por Iván Duque del Partido Centro Democrático, Martha Lucía Ramírez GSC Por Una Colombia Honesta y Fuerte y Alejandro Ordóñez GSC La Patria de Pie; y dos precandidatos de la coalición de izquierda, Consulta Inclusión Social Por La Paz²⁸ con Gustavo Petro del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS - y GSC Colombia Humana y Carlos Caicedo GSC Fuerza Ciudadana (Colombia.com, (s.f.); El Tiempo, 2018)

²⁸ En el tarjetón de la Registraduría Nacional del Estado Civil se conoció como coalición Petro Presidente.

Es importante recordar que esta práctica de coaliciones para la presidencia hizo su aparición en la contienda electoral de 2018, con la Coalición Petro Presidente; Coalición Colombia, con Sergio Fajardo como candidato; Coalición #Mejor Vargas Lleras, Ante Todo Colombia; y Coalición Partido Liberal Colombiano, Partido Alianza Social Independiente ASI con Humberto de la Calle como candidato. (Registraduría Nacional del Estado Civil, s.f.)

A continuación, se referencian las agrupaciones políticas de las coaliciones en contienda para el periodo 2022 - 2026:

- GSC Colombia Tiene Futuro
- GSC Creemos Colombia
- GSC País de Oportunidades
- Movimiento Alianza Democrática Amplia – ADA
- Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS
- Movimiento Político Colombia Humana
- Partido Alianza Social Independiente – ASI.
- Partido Conservador Colombiano
- Partido de la Unión por la Gente – Partido de la U.
- Partido Nuevo Liberalismo
- Partido Político Dignidad
- Partido Político MIRA
- Partido Polo Democrático Alternativo
- Unión Patriótica "UP"

La tabla 14 muestra los resultados del Pacto Histórico en las consultas, que dejaron como ganador y candidato oficial de la coalición a Gustavo Petro del Movimiento Político Colombia Humana con 4.495.831 votos; seguido de Francia Márquez del Polo Democrático Alternativo con 785.215 votos; Camilo Romero de los partidos Unión Patriótica (UP) y Alianza Democrática Amplia (ADA) 227.218 votos; Arelis Uriana del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS - con 54.770 votos; y Alfredo Saade de la Alianza Democrática Amplia – ADA – con 21.724 votos. El total de votos del Pacto Histórico en la consulta fue de 5.818.375 votos.

Tabla 14*Resultados candidatos consultas interpartidistas Pacto Histórico*

Nombre Candidato	Organización Política	Votación	Porcentaje
Gustavo Petro	Movimiento Político Colombia Humana - Unión Patriótica	4.495.831	80,50%
Francia Márquez Mina	Partido Polo Democrático Alternativo	785.215	14,05%
Camilo Romero Galeano	Coalición Partido Unión Patriótica "UP" y Alianza Democrática Amplia "ADA"	227.218	4,06%
Arelis Uriana	Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS	54.770	0,98%
Alfredo Saade	Movimiento Alianza Democrática Amplia – ADA	21.724	0,38%

* Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por su parte, según se observa en la tabla 15, la Coalición Equipo por Colombia dejó como ganador y candidato oficial de la coalición a Federico Gutiérrez del GSC Creemos Colombia, quién obtuvo 2.161.686 votos de un total de 4 .145. 691 votos; mientras que sus compañeros obtuvieron 707.007 Álex Char del GSC País de Oportunidades, 629.510 David Barguil del Partido Conservador Colombiano, 259.771 Aideé Lizarazo del Partido Político MIRA y 231.688 Enrique Peñalosa Partido de la Unión por la Gente – Partido de la U.

Tabla 15*Resultados candidatos consultas interpartidistas Equipo por Colombia*

Nombre Candidato		Organización Política	Votación	Porcentaje
Federico Gutiérrez		GSC Creemos Colombia	2.161.686	54,18%
Alex Char		GSC País de Oportunidades	707.007	17,72%
David Barguil		Partido Conservador Colombiano	629.510	15,77%
Aideé Lizarazo		Partido Político MIRA	259.771	6,51%
Enrique Peñalosa	Londoño	Partido de la Unión por la Gente – Partido de la U.	231.688	5,80%

* Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En la Coalición Centro Esperanza, como se evidencia en la tabla 16, el precandidato Sergio Fajardo del Partido Alianza Social Independiente – ASI - fue el elegido por los votantes como candidato de la coalición, con 723.475 votos de un total de 2. 287. 603 votos. Sus compañeros de coalición obtuvieron la siguiente votación: Juan Manuel Galán del Partido Nuevo Liberalismo 487.019 votos, Carlos Amaya del Partido Político Dignidad 451.223 votos, Alejandro Gaviria del GSC Colombia Tiene Futuro 336.504 votos y Jorge Enrique Robledo del Partido Político Dignidad 161.244 votos.

Tabla 16*Resultados candidatos consultas interpartidistas Centro Esperanza*

Nombre Candidato		Organización Política	Votación	Porcentaje
Sergio Fajardo	Valderrama	Partido Alianza Social Independiente – ASI.	723.475	33,50%
Juan Manuel Galán		Partido Nuevo Liberalismo	487.019	22,55%
Carlos Andrés Amaya Rodríguez		Partido Político Dignidad - Partido	451.223	20,89%

Nombre Candidato	Organización Política	Votación	Porcentaje
	Alianza Social Independiente – ASI.		
Alejandro Gaviria	GSC Colombia Tiene Futuro	336.504	15,58%
Jorge Enrique Robledo Castillo	Partido Político Dignidad	161.244	7,46%

* Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El ranking de candidatos por la votación obtenida en las consultas interpartidistas que se muestra en la tabla 17, que ubican a Gustavo Petro encabezando la tabla, no solo confirmaron la favorabilidad de este candidato, quién había estado punteando en las encuestas de intención de voto, que para febrero de 2022 estaba 44,6%, ascenso que había tenido desde noviembre de 2021 donde estaba en 42,1%, sino que superaba con gran ventaja la favorabilidad de las otras dos coaliciones en contienda. (Invamer, 2022).

La sorpresa fue Federico Gutiérrez que para el momento de esta última encuesta previo a las consultas tenía tan solo el 8,7% de favorabilidad y una vez finalizado el conteo de votos se ubicaba como el principal contendiente de Gustavo Petro, ya que en el total de votos de las dos coaliciones solamente las separaban 1.672.684 votos.

Tabla 17

Ranking de candidatos por votación en las consultas interpartidistas

Nombre Candidato	Organización Política	Votación	Coalición
Gustavo Petro	Movimiento Político Colombia Humana - Unión Patriótica	4.495.831	Pacto Histórico
Federico Gutiérrez	GSC Creemos Colombia	2.161.686	Equipo por Colombia

Nombre Candidato		Organización Política			Votación	Coalición
Francia Mina	Márquez	Partido Democrático Alternativo	Polo		785.215	Pacto Histórico
Sergio Valderrama	Fajardo	Partido Alianza Social Independiente – ASI.			723.475	Centro Esperanza
Alex Char		GSC Oportunidades	País de		707.007	Equipo por Colombia
David Barguil		Partido Colombiano	Conservador		629.510	Equipo por Colombia
Juan Manuel Galán		Partido Liberalismo	Nuevo		487.019	Centro Esperanza
Carlos Andrés Amaya Rodríguez		Partido Dignidad - Partido Alianza Social Independiente – ASI.	Político		451.223	Centro Esperanza
Alejandro Gaviria		GSC Futuro	Colombia	Tiene	336.504	Centro Esperanza
Aideé Lizarazo		Partido Político MIRA			259.771	Equipo por Colombia
Enrique Londoño	Peñalosa	Partido de la Unión por la Gente – Partido de la U.			231.688	Equipo por Colombia
Camilo Galeano	Romero	Coalición Unión Patriótica "UP" y Alianza Democrática Amplia "ADA"	Partido		227.218	Pacto Histórico
Jorge Robledo Castillo	Enrique	Partido Dignidad	Político		161.244	Centro Esperanza

Nombre Candidato	Organización Política	Votación	Coalición
Arelis Uriana	Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS	54.770	Pacto Histórico
Alfredo Saade	Movimiento Alianza Democrática Amplia – ADA	21.724	Pacto Histórico

* Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El gran derrotado en estas consultas, no al interior de su coalición, sino en comparación con las demás coaliciones fue Sergio Fajardo; en el total de votación Fajardo quedó en el cuarto puesto, por debajo de Francia Márquez Mina de la coalición Pacto Histórico quién lo superó por 61.740 votos.

Los 5.818.375 votos del Pacto Histórico y los 4.145.691 votos del Equipó por Colombia, respecto a los 2.287.603 votos de Centro Esperanzas, mostraban un panorama de competición abierto entre las dos primeras coaliciones, con pocas posibilidades para la primera vuelta de la coalición de centro.

“La presencia de las alianzas electorales contribuye a disminuir el número de candidatos y evitar la fragmentación del voto” (Reynoso, 2011, p. 14); el objetivo es la maximización de los votos (Sánchez et al. 2020) para aumentar las posibilidades de triunfo, en esa medida se puede entender la razón de las primarias y por lo cual candidatos como Gustavo Petro recibía a todo el que quería unírsele tanto en las primarias, como en la primera y segunda vuelta, sin importar que en otros momentos de la campaña hubiese estado en una coalición contendora como aconteció con Alejandro Gaviria o se había aliado con otros como sucedió con el Partido Liberal.

8.2 Elecciones al Congreso

Continuando con las elecciones de ese 13 de marzo, se procedió a abordar lo sucedido en los comicios del Senado, para lo cual se inicia hablando del sistema electoral que lo regula.

Partiendo de la tipología de Nohlen para caracterizar el sistema electoral de Colombia respecto al Senado de la República, se puede decir que el sistema utilizado es proporcional en circunscripciones plurinominales (Nohlen,1995). Cada partido o movimiento presenta una lista, cerrada o abierta, este debe superar el umbral del 3% y a partir de ahí se asignan las curules a los candidatos más votados (si la lista es abierta) y las listas con mayor cantidad de votos cuando es cerrada (estos tienen en su interior la distribución de sus candidatos).

El Senado de la República de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 171 de la Constitución Política, está integrado por 108 Senadores, distribuidos de la siguiente forma: 100 miembros elegidos en circunscripción nacional, dos senadores elegidos en circunscripción nacional especial por comunidades indígenas, cinco curules del partido Comunes en cumplimiento a los acuerdos de paz firmados con las FARC-EP y uno que sería el segundo en la contienda presidencial.

Según los resultados de las elecciones del Senado 2022- 2026 contenidos en la Resolución N° 3332 de 2022 19-07-2022 del Consejo Nacional Electoral, el total de la votación válida para la circunscripción ordinaria del Senado de la República, sin incluir la votación obtenida por el Partido Comunes, antes Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, fue de dieciséis millones novecientos noventa mil trescientos cuatro votos (16.990.304); de acuerdo con el E-26 SEN, el umbral de la votación equivale a quinientos ocho mil novecientos treinta y siete votos (508.937); los partidos y movimientos políticos y coaliciones que superaron el umbral se muestran a continuación en la tabla 18.

Tabla 18

Composición del Senado 2022 – 2026 por partido, movimiento político y coalición

Partido o movimiento político	Votos	Curules
Coalición Pacto Histórico	2880254	20
Partido Conservador Colombiano	2238678	15
Partido Liberal Colombiano	2112528	14
Coalición Alianza Verde Y Centro Esperanza	1958369	13
Partido Centro Democrático	1949905	13
Partido Cambio Radical	1609173	11

Partido De La Unión Por La Gente "Partido De La U'	1506567	10
Coalición MIRA - Colombia Justa Libres	584806	4

* Elaboración propia con datos de la Resolución N° 3332 de 2022 19-07-2022 del Consejo Nacional Electoral.

El gran ganador fue la coalición Pacto Histórico, que no solo llegaría con fuerza a poner condiciones en el legislativo a partir de las alianzas que más adelante se darían, sino sumado a lo sucedido en las consultas, ratificaba el favoritismo que tenía Gustavo Petro en gran parte del electorado.

Los grandes perdedores fueron los partidos de derecha como el Centro Democrático, Cambio Radical y el Partido de la Unión por la Gente, como se evidencia en la tabla 19 que muestra los resultados obtenidos en los comicios de 2018 y 2022; por su parte los tradicionales Liberal y Conservador, obtuvieron igual número de curules el primero y aumentó en una el segundo.

Tabla 19

Composición del Senado 2018 y 2022 por partido, movimiento político y coalición

Partido o movimiento	Curules 2018	Curules 2022	Diferencia en curules
Partido Centro Democrático	19	13	-6
Partido Cambio Radical	16	11	-5
Partido Conservador	14	15	1
Partido Liberal	14	14	0
Partido De La Unión Por La Gente "Partido De La U'	14	10	-4
Partido Verde (2018)	9	13	4
Coalición Alianza Verde y Centro Esperanza (2022)			
Polo Democrático y Lista de la Decencia (2018)	5+4=9	20	11
Coalición Pacto Histórico (2022)			
Partido Comunes	5	5	0

Partido o movimiento	Curules 2018	Curules 2022	Diferencia en curules
Coalición MIRA y Colombia Justa Libres	3+3=6	4	-2
Circunscripción Indígena (MAIS y AICO)	2	2	0
Segundo en la contienda presidencial	1	1	0

* Elaboración propia con datos de la Resolución N° 3332 de 2022 19-07-2022 del Consejo Nacional Electoral y la Misión de Observación Electoral - MOE.

Como se observa en la tabla 19, los resultados de las dos últimas elecciones al Senado reflejan la fragmentación de este. Para soportar esto se calculará la fragmentación utilizando la fórmula de (NEP) (Laakso & Taagepera, 1979).

$$NEP=1/ \sum pi^2$$

Dónde pi es la proporción de votos (o bancadas) del partido i. El Número Efectivo de Partidos (NEP) es el resultado de dividir 1 por la suma de la proporción de votos de los partidos. Ver columna 5 de tabla 20

El procedimiento para calcular la fragmentación fue el siguiente:

1. Se tomaron los resultados de las elecciones del Senado 2022- 2026 contenidos en la Resolución N° 3332 de 2022 19-07-2022 del Consejo Nacional Electoral (columnas 1, 2 y 3 de la tabla 20: partido o movimiento que ganó curul por votación, número de votos y el porcentaje).
2. Se dividió el porcentaje de votos por 100 para que la cifra no fuera tan grande (columna 4).
3. La columna 5 es el resultado de elevar al cuadrado la columna 4.
4. Se procedió a sumar la columna 5.
5. Finalmente, el resultado del NEP salió de dividir 1 sobre el total de la columna 5.

$$NEP= 1/ 0,11934187$$

$$\text{Total: } 8,379288845.$$

Esto quiere decir que el Senado de Colombia está compuesto en la actualidad por un sistema multipartidista; el NEP evidencia los partidos que realmente compiten, que para este caso serían ocho (8).

Tabla 20*Cálculo de fragmentación Senado de la República*

Partido o movimiento político	Votos	%	/100	X2
Pacto Histórico	2880254	17,35	0,1735	0,03010225
Partido Conservador Colombiano	2238678	14,18	0,1418	0,02010724
Partido Liberal Colombiano	2112528	13,39	0,1339	0,01792921
Coalición Alianza Verde Y Centro Esperanza	1958369	12,28	0,1228	0,01507984
Partido Centro Democrático	1949905	12,28	0,1228	0,01507984
Partido Cambio Radical	1609173	10,22	0,1022	0,01044484
Partido De La Unión Por La Gente "Partido De La U"	1506567	9,63	0,0963	0,00927369
Coalición Mira - Colombia Justa Libres	584806	3,64	0,0364	0,00132496
Total				0,11934187

* Elaboración propia con datos de la Resolución N° 3332 de 2022 19-07-2022 del Consejo Nacional Electoral.

Ahora bien, el sistema multipartidista exige que se hagan alianzas en el Senado para impulsar proyectos de ley y de reforma constitucional. Una tarea bastante compleja para el gobierno, que debe entrar a negociar con las fuerzas políticas que se pudieran identificar con él.

Aquí es importante recordar que la fragmentación es un aspecto que influye considerablemente en el comportamiento de los electores y que juega en contra de los partidos políticos, en la medida que, a mayor oferta cargos, como serían las elecciones plurinominales del Congreso, los electores apelarán a un voto consciente, mientras que en la competencia por cargos uninominales tomarán sus decisiones de manera más estratégica. (Clerici et al., 2020)

Por su parte, la Cámara para el periodo 2022-2026 estará integrada por 187 Representantes que, sumado los 108 Senadores, conforman un Congreso de 295 legisladores. La conformación de la Cámara es la siguiente: 161 representantes electos en circunscripción territorial ordinaria (32 departamentos y Bogotá) -, cinco curules otorgadas al partido Comunes como compromiso de los acuerdos de paz, dos electos en circunscripción especial de comunidades afrodescendientes, uno electo por ocupar el segundo lugar en la elección vicepresidencial, uno electo en circunscripción

especial indígena, uno circunscripción especial para colombianos en el exterior y 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz – CITREP.

La tabla 21 permite hacer un análisis de los resultados obtenidos en 2022 respecto a los resultados del 2018, donde la novedad y gran sorpresa fue la coalición Pacto Histórico que llegaba pisando fuerte a esta cámara con 29 curules; las Organizaciones Sociales CITREP también llegarán a sumar de manera significativa con las 16 curules que les fueron otorgadas a partir del acuerdo de paz con las FARC. “Las Citrep o Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz son 16 curules especiales de la Cámara de Representantes que surgen a raíz del Tratado de Paz, firmado en 2016, en las que se busca dar participación democrática a las víctimas del conflicto armado.” (Canal Institucional TV, 2022, párr. 2)

Los grandes afectados fueron los partidos de derecha que perdieron entre todos ellos 38 curules, siendo el Partido Centro Democrático el más golpeado con 17 curules menos, seguido el Partido Cambio Radical que perdió 11 curules y el Partido de la Unión por la Gente "Partido de la U' con 10 curules menos.

Tabla 21

Comparativo de los resultados de la Cámara 2018 y 2022 por agrupación política.

Partido o movimiento	Curules 2018	Curules 2022	Diferencia
Partido Centro Democrático	32	15	-17
Partido Cambio Radical	30	19	-11
Partido Conservador	21	27	6
Partido Liberal	35	33	-2
Partido De La Unión Por La Gente "Partido De La U'	25	15	-10
Partido Comunes	5	5	0
Organizaciones Sociales CITREP	N/A	16	16
Coalición Pacto Histórico	N/A	29	29
Alianza Verde	9	14	5

* Elaboración propia con datos de la Resolución N° 3332 de 2022 19-07-2022 del Consejo Nacional Electoral y la Misión de Observación Electoral - MOE.

8.3 Efectos de las primarias y elecciones de Congreso en las coaliciones

Los resultados en las primarias confirmaban la polarización en la que venía el país consecuencia de la gestión del gobierno de Iván Duque; la cercanía en votación entre la izquierda del Pacto Histórico y la derecha del Equipo por Colombia, con 5.818.375 votos la primera y 4.145.691 votos la segunda, hacían pensar que la contienda se daría entre estas dos coaliciones y Centro Esperanza con tan solo 2.287.603 votos, sentenciaba la derrota del centro, algo bastante extraño respecto al panorama ideológico que mostraba Colombia según la encuesta de Cultura Política 2021 realizada por el DANE y publicada en marzo del año 2022, donde la ideología de centro arrojaba un porcentaje de 44,3% que superaba las ideologías de derecha con un 17,9% y de izquierda con un 14,0%. (DANE, 2022)

Según los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Gustavo Petro le ganó a todos sus contendores de coalición en los 32 Departamentos, Bogotá DC y los Consulados, lo que reafirmaba que no tenía competencia fuerte entre sus coligados, pese a que Francia Márquez había sido catalogada como un fenómeno político en las elecciones (France 24, 2022), Federico Gutiérrez le ganó a sus compañeros en 24 de los 32 Departamentos, Bogotá DC y los Consulados y Sergio Fajardo le ganó a sus compañeros en 28 de los 32 Departamentos, Bogotá DC y los Consulados. Esto evidenciaba el trabajo a nivel nacional y quizás el reconocimiento que tenían figuras políticas como Gustavo Petro y Sergio Fajardo respecto a sus compañeros de coalición, aunque la diferencia entre Petro y Fajardo fue abismal.

Por el contrario, en la coalición de derecha daba la sorpresa un paisa desconocido a nivel nacional, que superó en Antioquia con 871,040 votos, a su contendor paisa Sergio Fajardo que tan solo obtuvo 117,950 votos, a pesar que este último no solo había sido alcalde de Medellín sino Gobernador de este Departamento.

Federico Gutiérrez también superó en Bogotá con 304,468 votos a Fajardo quién logró 201,643 votos, a su compañero de coalición el exalcalde Enrique Peñalosa que tan solo obtuvo 104,287 votos y a Juan Manuel Galán que obtuvo 163,321 votos, todos ellos con trabajo y trayectoria política en la capital; estas cifras lo dejaban motivado ya que su contendor más fuerte y con una vida política de más de tres décadas en la capital solo lo superaba por 583,099 votos, ya que el precandidato del Movimiento Político Colombia Humana-Unión Patriótica había obtenido 887,567.

En el Valle Federico Gutiérrez obtuvo 186,859 votos, superando también a Sergio Fajardo quién obtuvo 66,542 votos, aunque la diferencia con Petro fue bastante amplia, este último obtuvo 547,929 votos.

El gran derrotado en estas consultas, no al interior de su coalición, sino en comparación con las demás coaliciones fue Sergio Fajardo, evidenciando la falta de liderazgo nacional como lo habían revelado las encuestas, cuya favorabilidad alcanzaba solo un 18,9% en noviembre de 2021 y a febrero de 2022 un 15,0% mostrando una curva descendente, en el total de votación Fajardo quedó por debajo de Francia Márquez Mina de la coalición Pacto Histórico.

Si bien las primarias son una de las estrategias utilizadas por los partidos y por las coaliciones para que el electorado dirima las disputas al interior de estos, “cuando la competencia entre facciones genera roces entre los candidatos, dirigentes y militantes, se produce un impacto negativo dentro del espacio político, lo que redundo en la posibilidad de que el candidato que resulta ganador de la primaria reciba fuego amigo” (Clerici et al., 2020, p. 1). Quizás esto se pudo haber presentado en la coalición Centro Esperanza, donde los roces y distanciamientos entre Alejandro Gaviria y los demás precandidatos de la coalición, hacían pensar que, al no ganar las consultas, difícilmente concentraría sus esfuerzos en apoyar al candidato Sergio Fajardo.

Los comentarios en medios de comunicación, entre los integrantes de la coalición de centro, evidenciaron el malestar entre Alejandro Gaviria y sus compañeros, lo cual dio a entender a la opinión pública, que en vez de sumar, este integrante le restó a la coalición, agravando el faccionalismo y la conflictividad.

Lo contrario sucedió con las otras dos coaliciones, en el Pacto Histórico era claro que todos jugaban para Petro, mientras que la derecha, si bien ganó el de menor experiencia, la historia reciente de Colombia había demostrado que entre ellos no se traicionan, pues es claro que se reparten el poder, como sucedió otrora con el partido conservador que siempre apoyó a Uribe y a cambio recibía los favores del gobierno.

En lo que respecta a las elecciones de Senado, si bien la coalición de gobierno Pacto Histórico obtuvo 20 curules, algo bastante considerable, las alianzas con las fuerzas de centro y de izquierda, como es el caso de las 5 curules del partido Comunes, las 13 de la Coalición Alianza Verde y Centro Esperanza, no son suficientes para alcanzar la mayoría, por lo tanto, se ve obligado a ampliar su red de relaciones políticas, en las cuales toman importancia los partidos Liberal, Conservador y el partido de la Unión por la Gente - Partido de la U. Aunque los partidos

tradicionales Liberal y Conservador no tienen hoy el control del Senado, el ser la segunda y tercera votación, respectivamente, los convierte en jugadores estratégicos, ya que de su alianza u oposición al gobierno dependerá la gobernabilidad del presidente Gustavo Petro.

Los partidos y movimientos que obtuvieron curules en el Senado por el Pacto Histórico fueron: Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, Partido Político Polo Democrático Alternativo, UP- Partido Comunista Colombiano, UP - Poder Ciudadano, Movimiento por el Agua y la Vida – Rios Vivos, Todos Somos Colombia, Colombia Humana, Unión Patriótica "UP", Alianza Democrática Ampla "ADA" y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

Con el panorama del Senado se afinaría el poder no solo de la coalición Pacto Histórico, sino que la Coalición Equipo por Colombia se afianzaba como la contendora de la primera, ya que las 15 curules del Partido Conservador, 13 del Centro Democrático, 11 de Cambio Radical, 10 Partido De La Unión Por La Gente "Partido De La U' y los 4 de la Coalición MIRA - Colombia Justa Libres, conformaban un bloque en contra de Gustavo Petro. Para la primera vuelta el Partido Liberal se vio dividido entre Federico Gutiérrez y Gustavo Petro, a pesar de que su director, el expresidente Cesar Gaviria, había dado su respaldo públicamente a Federico Gutiérrez. (El Tiempo, 2022)

Por su parte, los resultados para la Cámara de Representantes no solo mostraban un declive de los partidos de derecha que hacían parte del gobierno actual de Iván Duque, con el Partido Centro Democrático como gran damnificado, sino que reflejaban del descontento de una parte importante del país con la manera de gobernar de la actual élite política; aunque se excluye de ese panorama crítico al Partido Conservador que pasó de tener 21 curules en las elecciones del 2018 a 27 en estos comicios del 2022, aumentando 6 curules, lo cual se podría sustentar en la estructura y en la estrategia juiciosa y organizada que mantiene con sus bases electorales en los territorios.

La obtención del número más alto de curules en el Senado, 20 en total, y el segundo puesto en la Cámara con 29 curules, llevaría a que los partidos y movimientos de la coalición Pacto Histórico creyeran que era posible con esta coalición llegar al triunfo en las elecciones presidenciales.

8.4 Primera vuelta

En la primera vuelta que se disputó el 29 de mayo de 2022, adicional a los candidatos de las tres coaliciones, participaron Rodolfo Hernández de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, John Milton Rodríguez de Colombia Justa Libres, Enrique Gómez Martínez del Partido Movimiento de Salvación Nacional, Luis Pérez de Colombia Piensa en Grande, e Ingrid Betancourt del Partido Verde Oxígeno, en total fueron ocho candidatos en contienda.

La tabla 22 muestra los resultados obtenidos por las tres coaliciones, donde el Pacto Histórico con Gustavo Petro como candidato no sólo se consolidaba como la coalición favorita para ganar la presidencia al obtener el 40.32 % de la votación, sino que su votación superó ampliamente las otras dos coaliciones, las cuales quedaron por fuera de la competencia y otro candidato, Rodolfo Hernández, a quien calificaron los medios y analistas como el outsider de esta contienda electoral (La Izquierda Diario, 2022) (Univisión y Agencias, 2022), se quedó con el segundo lugar y ganaba el derecho de disputar la segunda vuelta presidencial.

Tabla 22

Resultados primera vuelta

Nombre Candidato	Organización Política	Votación	Porc. de Votación
Gustavo Petro	Coalición Pacto Histórico	8.527.768	40.32 %
Rodolfo Hernández	Liga de Gobernantes Anticorrupción	5.953.209	28.15 %
Federico Gutiérrez	Coalición Equipo por Colombia	5.058.010	23.91 %
Sergio Fajardo	Coalición Centro Esperanza	888.585	4.20 %

* Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

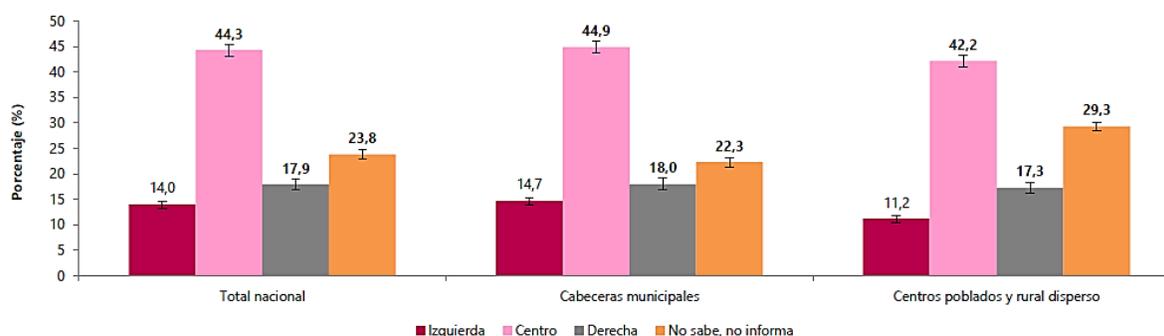
Con este nuevo panorama, resultado de la primera vuelta presidencial, era interesante dar una mirada frente a la percepción del país en materia ideológica antes de estos comicios y cómo se reconfiguraba el mapa político; para ello se hizo revisión de la encuesta de Cultura Política 2021 realizada por el DANE y publicada en marzo del año 2022.

La figura 10 muestra un comparativo de la posición ideológica entre cabeceras municipales y centros poblados y rural disperso, además del total nacional; en los tres se ubica la ideología de

centro con el porcentaje más alto, seguido de no sabe, no informa, luego de derecha y en último lugar la izquierda. Se aprecia que en centros poblados y rural disperso la respuesta no sabe, no informa, tiene un porcentaje de 29,3%, mayor al de las cabeceras municipales que es de 22,3%, lo cual se puede entender por el nivel de instrucción que tienen los habitantes de las cabeceras municipales por el acceso a mayores oportunidades de educación e información principalmente.

Figura 10

Porcentaje de personas de 18 años y más, según posición ideológica. Total nacional, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso. 2021



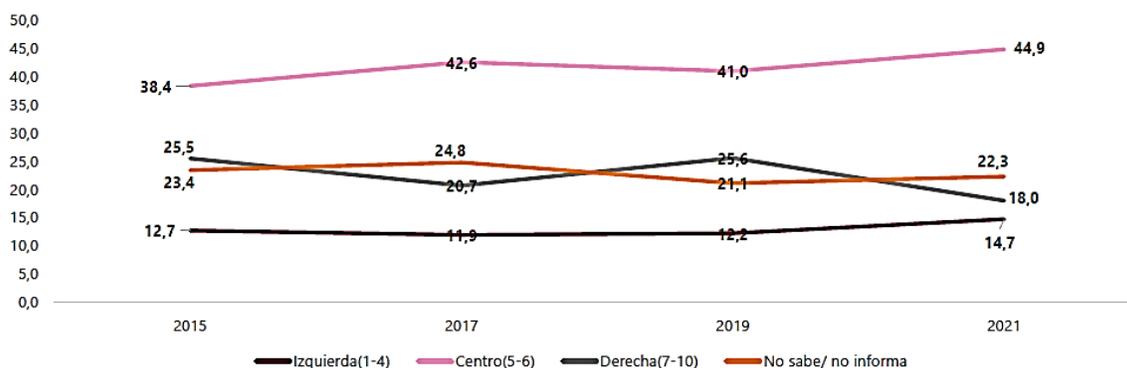
* Fuente: DANE ECP-2021

Una vez realizada la primera vuelta presidencial, se ubicó en primer lugar la coalición de izquierda con un porcentaje de votación del 40,32 %, sobrepasando considerablemente los 14,0% que había arrojado la encuesta del DANE en 2021 en el total nacional; en segundo lugar quedó el candidato Rodolfo Hernández con 28,15 %; en tercer lugar la coalición de derecha con 23,91 % superando el 17,9% de la encuesta del DANE; y en cuarto lugar la coalición de centro con tan solo 4,20 %, siendo esto último algo inesperado si se compara con la encuesta del DANE la cual tenía un total nacional del 44.3%

En la figura 11 se observa como la ideología de centro no solo era la que predominaba en Colombia en este periodo comprendido entre 2015 y 2021, sino que su camino era ascendente, pasando de 38,4% en 2015 a 44,9% en 2021, superando las ideologías de derecha e izquierda; esta figura permite ver no solo la evolución del centro, sino que se podría interpretar como el grado de insatisfacción con los gobiernos de los últimos 20 años que han estado ubicados en la derecha.

Figura 11

Porcentaje de personas de 18 años y más, según posición ideológica. Total cabeceras municipales. 2015 - 2021



* Fuente: DANE ECP-2021

Contrario a la encuesta de Cultura Política del DANE, los resultados de esta primera vuelta presidencial no solo ponían en la punta de la competencia a la coalición de izquierda, sino que derrumbaron las estadísticas de cultura política en el país, que marcaban una tendencia creciente de la posición ideológica de centro, la cual estaba en 44,9% en 2021, y en 2022 se evidenció una caída significativa, llegando a 4,20 %; por el contrario la izquierda que solo marcaba una leve tendencia al alza con 14,7% en 2021, la realidad del 2022 la ubicó en 40,32 %, como la tendencia ideológica predominante.

8.5 Segunda vuelta

El 19 de junio de 2022 se dio en las urnas la disputa final por la presidencia de Colombia para el periodo 2022 – 2026, entre la coalición del Pacto Histórico y el candidato de la Liga de Gobernantes Anticorrupción Rodolfo Hernández, dejando como ganador, según los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con un margen bastante apretado, a la coalición del Pacto Histórico. El Pacto Histórico con Gustavo Petro como candidato obtuvo 11.281.013 votos, que representaron el 50.44 % y ganar la presidencia, mientras que Rodolfo Hernández obtuvo 10.580.412 votos que representaba el 47.31 %.

El total de sufragantes fue de 22.658.694 que representa el 58.09 % respecto al potencial de sufragantes que era 39.002.239.

8.6 Ganadores y perdedores

Carlos Rúa Delgado (2013) expone que la expresión en las urnas legitima el proceso electoral, como una forma de aceptación del poder político por parte de los asociados al Estado, respecto a la funcionalidad del poder; es así como los resultados electorales en la contienda por la presidencia de Colombia, desde las consultas hasta la segunda vuelta, fueron asumidos por los electores, no solo por quienes triunfaron con sus candidatos en cada uno de los tres momentos en las urnas, sino por los perdedores, algo que habla muy bien de Colombia, la cual ha sido considerada como una de las democracias más estables en América Latina.

Tabla 23

Comparativo de los resultados de primera y segunda vuelta

Organización Política		Votación 1ª vuelta	Porc. de Votación	Votación 2ª vuelta	Porc. de Votación
Coalición Histórico	Pacto	8.527.768	40.32 %	11.281.013	50.44 %
Liga de Gobernantes Anticorrupción		5.953.209	28.15 %	10.580.412	47.31 %.
Coalición Colombia	Equipo por	5.058.010	23.91 %		
Coalición Esperanza	Centro	888.585	4.20 %		

* Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En la tabla 23 se observa que los resultados electorales fueron favorables para las coaliciones. En la primera vuelta lograron entre las tres un 68.43%, y en la segunda vuelta la Coalición Pacto Histórico logra superar a su contendor, de la Liga de Gobernantes Anticorrupción,

obteniendo el 50.44 %; esto da cuenta de lo exitoso que resultó el coligarse y reafirma lo expuesto por Javier Duque Daza que expresa que “las coaliciones se dan cuando un conjunto de partidos políticos o sectores, tendencias o facciones, incluso un político independiente, acuerdan perseguir metas comunes para ganar una elección” (Duque, 2020, p. 11).

Como se mencionó líneas arriba, la Coalición del Pacto Histórico con Gustavo Petro, mostraba en las encuestas la favorabilidad frente a un electorado deseoso del cambio, de un posible giro a la izquierda, un camino abonado por la gobernanza de una derecha que terminaba bastante golpeada, con una pandemia que le pasó factura; sin embargo, las consultas dejaron ver una derecha que si bien no estaba liderada por el partido de gobierno el Centro Democrático, el Equipo por Colombia se mostraba como un contendiente fuerte para la coalición de izquierda; se vislumbraba así, una disputa entre los extremos. Ese panorama del 13 de marzo mostraba dos coaliciones ganadoras y una coalición de centro perdedora, bastante desdibujada, por la precaria votación en comparación con las otras dos coaliciones.

La pérdida de Centro Esperanza en la primera vuelta no fue sorpresa, ya que su suerte al parecer estaba jugada desde las primarias; sin embargo, no se puede decir lo mismo del Equipo por Colombia, puesto que su pronta eliminación llegó como un baldado de agua fría para los temerosos del cambio ideológico o quizás quienes temían a Gustavo Petro.

La eliminación de la coalición de derecha se atribuye a Rodolfo Hernández, quien quedó de segundo en la primera vuelta, un candidato que en sus discursos trataba de desmarcarse de cualquier grupo e ideología política, “El exalcalde de Bucaramanga no ha concretado una postura política oficial, de hecho, durante toda su campaña ha recalcado que no es de derecha, ni de izquierda. "Manos libres e independiente hasta el final. Desmiento absolutamente que mi campaña esté por unirse a ningún nombre, coalición o partido político", ha asegurado en varias ocasiones.” (El País, 2022, párr. 3). Un político que se presentó con un discurso anticorrupción que golpeó fuertemente a la coalición Equipo por Colombia, a tal punto que la eliminó.

Ahora bien, ¿por qué si las primarias pronosticaban una disputa entre las coaliciones de izquierda y de derecha, está última termina eliminada de la contienda en la primera vuelta?

Medios de comunicación y analistas políticos hicieron todo tipo de análisis, donde se refirieron al temor de una parte importante del electorado a un gobierno de izquierda, lo cual hacía pensar en la fuerza de la derecha; pero con la incursión de Rodolfo Hernández, un adulto mayor de 77 de edad, que decía ser millonario, que llegaba con un discurso en contra de las élites corruptas

que habían gobernado el país durante las dos últimas décadas, hicieron que los temerosos de Petro se inclinaran por él, porque un señor a esa edad y acaudalado no tenía necesidad de apropiarse de los recursos del Estado.

Se podría decir que la coalición de derecha pierde por varios aspectos, el primero de ellos por la apatía del electorado a la continuidad del gobierno, ya que si bien su candidato Federico Gutiérrez estaba avalado por un GSC, sus contendores, principalmente Gustavo Petro, Sergio Fajardo y Rodolfo Hernández, lo etiquetaron públicamente en debates y medios de comunicación como el de Uribe o el de Duque; por lo tanto, y un poco en línea con los postulados de Basset y Franco (2020), y Bedoya (2015) respecto a las decisiones en el proceso político, el voto retrospectivo tuvo un valor significativo en esta primera vuelta, ya que los electores expresaron sus sentimientos de rechazo al gobierno de turno, rechazo y castigo que trasladaron al candidato Federico Gutiérrez, a quién le tocó cargar con los resultados del gobierno en materia económica, políticas sociales, seguridad y convivencia ciudadana, entre otros, que marcaron el rumbo de la contienda electoral y la opinión del electorado.

Un segundo aspecto podría haber sido la falta de experiencia en el contexto político nacional ya que Federico Gutiérrez era un actor político del nivel subnacional, cuyo cargo más importante había sido ser alcalde de la ciudad de Medellín; a ello se suma que durante los debates se evidenció la falta de conocimiento del país, lo cual fue bastante aprovechado por Gustavo Petro.

Como tercer aspecto se podría mencionar el exceso de confianza obtenido en las primarias que no le dejaron ver más allá de Petro, lo que hizo que Rodolfo Hernández se beneficiara de la ausencia de ataques hacia él; aquí su estrategia de atacar el primero falló y no se dio cuenta que tenía que contener la favorabilidad que estaba obteniendo el Rodolfo Hernández en quien debió concentrar sus mayores esfuerzos para evitar que se montara en el segundo lugar.

Partiendo de los conceptos de Basset y Franco (2020), y demás autores, en la compilación bibliográfica Elecciones subnacionales 2019, una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales, de la Fundación Konrad Adenauer, donde establecen que el comportamiento de los electores está delimitado por el contexto y la coyuntura en tiempos y espacios diversos, se podría decir que la Coalición del Pacto Histórico fue la triunfadora, porque de manera estratégica logró sacar beneficio del momento coyuntural por el cual atravesaba el país, lo cual se evidenció entre otros con las protestas sociales en el año 2021 previa a la contienda electoral.

Retomando los conceptos de Daniel Chasquetti (2001) y Esther Parra Ramírez (2010) donde el sistema de balotaje favorece la gobernabilidad democrática al garantizar un presidente con amplio respaldo popular, pues si bien, 11.281.013 personas optaron por elegir en la urnas como presidente de Colombia para el periodo 2022 – 2026 a Gustavo Petro de la Coalición Pacto Histórico, esa cantidad de votos no pareciera representar la totalidad del pueblo colombiano, ya que el censo electoral para las elecciones de mayo de 2022 estaba en 39.002.239 potenciales electores. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2022)

Por lo tanto, la votación de Gustavo Petro, con el 28,9% con relación al censo electoral, no alcanzaba ni la tercera parte del electorado; esto demuestra los postulados de Nicolás Liendo, Laura Mejía y Guillermo Orjuela, contenidos en la producción bibliográfica de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) y Universidad Sergio Arboleda, respecto al abstencionismo electoral en Colombia, que si bien las estrategias electorales implementadas por los partidos y movimientos políticos marcan el rumbo y el nivel de la participación de la población habilitada para votar en las urnas y aunque el censo electoral ha crecido de manera importante en Colombia el nivel de abstencionismo ha estado en niveles altos, lo cual se debe principalmente a la apatía de los jóvenes. (Arboleda, 2013).

Conclusiones

En sistemas multipartidistas, como es el caso de Colombia, con alto nivel de fragmentación, consecuencia de la Constitución Política de 1991 que posibilitó una mayor competencia electoral, se torna más difícil que un partido gane solo las elecciones; por ello las coaliciones y alianzas electorales entre partidos, movimientos políticos y GSC son cada vez más frecuentes tanto en las elecciones nacionales como las subnacionales.

Como respuesta al objetivo de identificar las coaliciones y los ejes temáticos entre partidos y movimientos políticos durante la campaña presidencial, se podría concluir que la contienda contó con tres coaliciones que lograron representar las diferentes corrientes ideológicas, como fueron los extremos de derecha e izquierda, además del centro, aunque todas ellas trataron de mostrarse más cerca al centro, quizás por los problemas que les traería el declararse de derecha por los antecedentes de los últimos gobiernos y de izquierda por el temor de llegar a parecerse a la vecina nación venezolana.

El proceso de construcción de las coaliciones Pacto Histórico, Equipo por Colombia y Centro Esperanza evidenció una línea de tiempo con hitos relevantes que le fueron dando forma a cada una de ellas durante el transcurso de la contienda electoral, proceso que inició en el primer semestre del 2021, un año antes de los comicios, algo bastante común en las campañas presidenciales, sin embargo desde el 2020 ya Gustavo Petro hablaba de un Pacto Histórico, lo cual le permitió tomar ventaja sobre sus demás competidores, lo que al final se vería reflejado con el triunfo de su coalición en las urnas.

Los acuerdos de coalición fueron una estrategia utilizada por las organizaciones políticas como una forma de asegurar el cumplimiento de los compromisos entre los coligados; de ahí que su validez no solo estaba en su carácter vinculante limitando el apoyo a otros candidatos mientras la coalición estuviera en competencia, sino que haría participe del triunfo a todos sus integrantes.

Los componentes programáticos, sin ser requisito para la inscripción de los candidatos a la presidencia, también hicieron parte fundamental en las estrategias de campaña de las coaliciones, en ellos los candidatos trataron de plasmar las necesidades de la población y se convirtieron en uno de los principales canales de comunicación con los electores; los ejes temáticos analizados en esta investigación fueron las propuestas económicas, política social, justicia y derecho y política exterior.

Respecto al análisis de los resultados de las elecciones del Congreso y las consultas interpartidistas de marzo 2022 y sus posibles efectos sobre las coaliciones electorales, se puede concluir que los resultados del Congreso en materia electoral permitieron ir configurando las fuerzas políticas alrededor de las coaliciones en las cuales se pensaba estaría la competencia fuerte, como fueron el Pacto Histórico y Equipo por Colombia, la primera porque logró puntar en Senado y se ubicó en segundo lugar en Cámara y la segunda porque sus partidos coligados como el Conservador, Partido de la U, además de los apoyos de los partidos Liberal y Centro Democrático mostraban una mayoría en cada una de las cámaras.

En esa medida, los resultados de las consultas hicieron que se centrara toda la atención en las coaliciones, lo que hacía pensar que la presidencia sería conseguida por una de ellas, y aunque la aparición en el juego de un candidato como Rodolfo Hernández, que nada tenía que ver con las coaliciones, puso en riesgo el triunfo de estas al eliminar la de derecha en primera vuelta y preocupó a la de izquierda previó a la segunda vuelta, al final se confirmó el triunfo de una coalición.

Durante toda la contienda electoral, desde las primarias hasta la segunda vuelta fue evidente la congruencia en materia ideológica, algo que podría haber cambiado en la segunda vuelta donde los dos candidatos finalistas negociaron con quienes quedaron por fuera de competencia en fases anteriores, principalmente en la primera vuelta; aquí la coalición de derecha se mantuvo fiel a sus cuestionamientos a Gustavo Petro, sin embargo, un candidato de Centro, como fue Alejandro Gaviria si giró hacia la coalición de izquierda.

En lo que respecta a la influencia de las iglesias en las coaliciones hacia la presidencia, la participación de la iglesia cristiana MIRA en la coalición Equipo por Colombia y el movimiento social cristiano Levántate en la coalición Pacto Histórico, además de los mensajes que la iglesia católica enviaba a sus fieles para que fueran sujetos activos en las decisiones que los afectaba, evidencia la fuerza movilizadora que las iglesias tienen en la cultura y confirma la relación entre política e iglesia que no solo se vio en estas elecciones, sino que ha estado presente durante toda la historia del país.

El análisis de los recursos de financiación no solo permitió entender la importancia de las coaliciones, como estrategia para alivianar los altos costos que conlleva una campaña presidencial, sino además, poder conocer la procedencia de los aportes a las campañas que durante la historia de Colombia ha mostrado que, aquel que logra representar los intereses de los poderes económicos llega a la presidencia; no obstante, el triunfo de la coalición Pacto Histórico pareciera romper con

esa tendencia, según los datos oficiales del CNE, aunque genera muchas dudas la procedencia de \$8.907.624.111 de los cuales no se tiene registro. Por lo anterior, pareciera que el objetivo que se trazó la ley de asegurar la transparencia y la lucha anticorrupción en los cargos de elección popular, además de permitir el acceso público a la información sobre el financiamiento de las campañas, no se cumplió.

El Acto legislativo 01 de 2009, en su artículo 3°, que modificó el artículo 109 de la Constitución Política, establece que la violación de los topes máximos de financiación de las campañas, debidamente comprobada, será sancionada con la pérdida de investidura o del cargo; por lo tanto no se entiende el por qué al ser evidente esto en la primera vuelta con las tres coaliciones, incluso la ganadora, según las Cuentas Claras del CNE, no se aplica la norma, lo cual deja dudas sobre el actuar del CNE al omitir las sanciones en esta materia.

Por su parte la influencia de fuerzas económicas como empresarios y grupos económicos se pudo comprobar en las donaciones que dieron a las campañas, tanto en dinero como en especie, donde fue clara la dirección de estos recursos hacia los candidatos de las coaliciones que les daban mayor seguridad frente a una gobernanza del país, como fueron Federico Gutiérrez y Sergio Fajardo, aunque en mayor medida al primero ya que los resultados en las consultas lo dejaron ver como el principal contendor de Gustavo Petro quién se veía como una amenaza para el *establishment*.

Hacer seguimiento a las coaliciones en esta contienda electoral por la presidencia, permitió desde la corriente normativa del institucionalismo, hacer un repaso de las normas en las cuales se apalanca y promueven las coaliciones electorales, como una forma de asegurar la pluralidad y la participación política de partidos y movimientos que distan de las élites gobernantes; desde el institucionalismo histórico, se puede evidenciar la fortaleza estructural de las instituciones, al continuar estables, frente a unos resultados electorales contrarios a lo que había sido la historia del país, en cuanto a ideología se refiere.

Las características de la competencia política, enmarcadas en el enfoque racional del neoinstitucionalismo, permitieron ver en estas elecciones presidenciales un contexto electoral renovado, soportado en un mayor nivel de instrucción, tanto del electorado como de las organizaciones políticas; nuevas estrategias de campaña, donde se dio mayor relevancia a la estrategia de coligarse para derrotar a las maquinarias clientelistas, pero también para quienes buscaban desmarcarse del gobierno de turno; nuevas costumbres en la forma de hacer política,

donde lo mediático tuvo gran protagonismo y fue marcando el desarrollo de la contienda electoral, desde los medios radiales, televisivos, digitales y con gran impacto las redes sociales.

Finalmente, los resultados en la contienda electoral permitieron confirmar la hipótesis que motivó la realización de esta investigación, que el ganador sería impulsado por una coalición partidista, ya que el juego político y las nuevas reglas electorales y de partidos en el contexto colombiano exigen acuerdos entre estos si no se quiere ser un simple jugador; en ese marco de cooperación se tejieron las coaliciones y fue el nivel de reciprocidad y estrategia lo que definió la coalición ganadora. Esto prevé un cambio en la manera de competir en futuras contiendas electorales, no solo en las elecciones uninominales nacionales, sino en las próximas subnacionales, donde las coaliciones serán las protagonistas.

Referencias

90 minutos. (2022). <https://90minutos.co/colombia/juan-manuel-santos-apoya-en-un-100-a-gustavo-petro-en-temas-de-paz-10-07-2022/>

Acto legislativo 01 de 2003. Por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones. 3 de julio de 2003. D.O. No. 45.237.

Acto legislativo 01 de 2009. Por el cual se modifican y adicionan unos artículos de la Constitución Política de Colombia. 14 de julio 2009. D.O. No. 47.410.

Al Punto Colombia. (2022). Debate presidencial [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=S0SH46Myi-A>

Al Punto. (2022). Senadora cristiana impone a sus feligreses por quién votar. <https://alpunto.com.co/senadora-cristiana-impone-a-sus-feligreses-por-quien-votar/>

Albala, A. (2016). Presidencialismo y coaliciones de gobierno en América Latina: Un análisis del papel de las instituciones. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 36(2), 459-479.

Alianza Verde. (2021). Camilo Romero Precandidato Presidencial 2022. <https://www.alianzaverde.org.co/precandidatos-2022/camilo-romero-precandidato-presidencial-2022>

Arboleda, S. (2013). Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas.

Arenas Gómez, J. C., & Escobar Escobar, J. C. (2012). Elecciones, partidos y política local. Sello Editorial de la Universidad de Medellín.

Arévalo, J., Tovar, G. A., & Hernández, W. J. (2013). Reformas electorales y coherencia ideológica de los partidos políticos en Colombia, 1986-2013. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 58(218), 233-269.

Ávila, A. (2021). El poder de las iglesias evangélicas en Colombia. https://elpais.com/opinion/2021-04-13/el-poder-de-las-iglesias-evangelicas-en-colombia.html?event=go&event_log=go&prod=REGCRARTCLB&o=cerradoclb

Barreras, R. [@RoyBarreras]. (2021, diciembre 8). Recibí una invitación de @petrogustavo. Asumo el reto de la jefatura de debate parlamentario del

Barreras, R. [@RoyBarreras]. @PactoCol .Construiremos las mayorías parlamentarias. [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3Uxnf7F>

Basset, Y., & Franco, L. M. (2020). Coaliciones y movimientos por firmas: la danza de los logos. Elecciones subnacionales 2019: Una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales, 87-116.

Battle, M., & Valdivieso, J. R. P. (2013). Reformas políticas y partidos en Colombia: cuando el cambio es la regla. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 4(7), 73-88.

BBC NEWS MUNDO. (2020). Álvaro Uribe en Colombia: por qué es tan poderoso el expresidente y qué significa su histórica detención preventiva. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53669856>

Bedoya Marulanda, J. F., & Arenas Gómez, J. C. (2015). Incidencia de los cambios en las reglas de la competencia electoral sobre nacionalización del sistema de partidos: las estrategias de los actores políticos en Antioquia, 1997-2011. *Colombia Internacional*, (85), 81-110.

Bedoya Marulanda, John Fredy. (2015). Los estudios del comportamiento del elector en América Latina: un análisis bibliográfico de los casos de México, Argentina, Chile y Colombia, 2000-2010. *Estudios Políticos*, 46, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 197-219.

Bedoya, N. J. (2019). Estado del arte sobre el estudio de las instancias de políticas públicas en Colombia, como escenarios de intergubernamentalidad, intersectorialidad y participación ciudadana para la gobernanza en redes. 53. <file:///C:/Users/User/Downloads/fvm939e.pdf>

Blu Radio. (2021). Lo que dejó primera reunión del grupo de los tres exalcaldes de cara a 2022. <https://www.bluradio.com/politica/lo-que-dejo-primera-reunion-del-grupo-de-los-tres-exalcaldes-de-cara-a-2022>

Canal Institucional TV. (2022). ¿Sabes qué son las Citrep y quién ocupará estas curules? Aquí te contamos. <https://www.canalinstitucional.tv/que-es-citrep-curules-de-paz-representantes-elegidos>

Cansino, 2015. Durmiendo con el enemigo. Las alianzas partidistas del PAN del 2010: ¿pragmatismo o desesperación?

Caracol Radio. (2022). “Blanco es, gallina lo pone y Uribe lo dice”: Fajardo sobre Fico Gutiérrez. https://caracol.com.co/radio/2022/03/14/politica/1647294893_089368.html

Caracol Radio. (2022). ¿Cuáles son las propuestas de Sergio Fajardo para ser presidente? https://caracol.com.co/radio/2022/05/25/politica/1653431145_380376.html

Chasqueti, D. (2001). Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación (pp. 319-359). Buenos Aires: Clacso.

Citytv. (2022). El debate electoral definitivo Colombia 2022 | CityTv [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=_kF7LfmWPus

Clerici, P. (2016). Juegos de congruencia: las estrategias de alianzas electorales de la UCR y el PJ en Argentina (1983-2013). *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 25(2), 15-33.

Clerici, P. A. (2015). La creciente importancia de las alianzas electorales en un escenario de competencia territorializada: el caso argentino. *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*, ISSN-e 1853-1970, Vol. 9, No. 2, 2015, Págs. 313-341, 9(2), 313-341. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5514505&info=resumen&idioma=ENG>

Clerici, P. A., & Scherlis, G. (2014). La regulación de las alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas políticos multi-nivel en América Latina. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja*, (12), 77-98.

Clerici, P., Cruz, F., & Goyburu, L. (2020). ¿ Fuego amigo? El desgaste de las primarias competitivas en la provincia de Buenos Aires. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 40(1), 1-26.

Clerici, P., Cruz, F., Goyburu, L., Skigin, N., Seira, I., Albala, A., & Molina, A. (2017). Coaliciones Políticas en América Latina/Political Coalitions in Latin America. *Iberoamericana* (2001-), 17(64), 237-266.

CNN. (2021). Sergio Fajardo, el abanderado del centro, busca dejar atrás la polarización en Colombia con una candidatura golpeada. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/28/sergio-fajardo-perfil-candidato-centro-elecciones-presidencia-colombia-verde-orix/>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe de ingresos y gastos de la campaña presidencial. Coalición Pacto Histórico, Gustavo Petro. <https://bit.ly/4919N02>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe de ingresos y gastos de la campaña presidencial. Coalición Centro Esperanza, Sergio Fajardo Valderrama. <https://bit.ly/3UySsY6>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe de ingresos y gastos de la campaña presidencial. Coalición Equipo por Colombia, Federico Gutiérrez. <https://bit.ly/3SN9uAm>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe de ingresos y gastos de la campaña presidencial, segunda vuelta. Coalición Pacto Histórico, Gustavo Petro. <https://bit.ly/488WSru>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Aideé Lizarazo. <https://bit.ly/42A37DU>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Alejandro Gaviria. <https://bit.ly/3OCDvAl>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Alex Char. <https://bit.ly/42vye3e>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Alfredo Saade. <https://bit.ly/3OztUKC>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Arelis Uriana. <https://bit.ly/3OyXu2V>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Camilo Romero Galeano. <https://bit.ly/49sTcC2>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Carlos Andrés Amaya Rodríguez. <https://bit.ly/49tAquf>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. David Barguil. <https://app.cne.gov.co/fondo/public/informes/cne#/>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Enrique Peñalosa Londoño. <https://app.cne.gov.co/fondo/public/informes/cne#/>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Federico Gutiérrez. <https://bit.ly/488XQnC>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Francia Márquez Mina. <https://bit.ly/3wbtcwP>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Jorge Enrique Robledo Castillo. <https://app.cne.gov.co/fondo/public/informes/cne#/>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Gustavo Petro. <https://app.cne.gov.co/fondo/public/informes/cne#/>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Juan Manuel Galán. <https://bit.ly/3SwLoIT>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Informe individual de ingresos y gastos precandidatos consulta popular presidente. Sergio Fajardo Valderrama. <https://app.cne.gov.co/fondo/public/informes/cne#/>

Consejo Nacional Electoral. (s.f.). Cuentas claras en elecciones.
<https://www.cnecontasclaras.gov.co/>

Consejo Nacional Electoral. (s.f.). Cuentas claras en elecciones.
<https://www.cne.gov.co/phocadownload/informacion-general/elecciones-2019/reglamento/cartilla-reglas-electorales.pdf>

Consejo Nacional Electoral. (2021). El CNE fija topes de gastos para las campañas a la presidencia de la república 2022. <https://www.cne.gov.co/prensa/comunicados-oficiales/417-el-cne-fija-topes-de-gastos-para-las-campanas-a-la-presidencia-de-la-republica-2022>

Cristo, J. [@CristoBustos]. (2022, febrero 3). No me inscribiré en la consulta de la @CoaliEsperanza. Seguiré trabajando con convicción en lo que creo le sirve. [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/4bxnBRQ>

Cruz, F. (2019). Construcción de coaliciones electorales en escenarios desnacionalizados. Un aporte teórico. *Revista de Estudios Políticos*, 184, 161-194. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.184.06>

Cruz, F. (2019). Dime qué armas y te diré qué eres. Construcción de coaliciones en Argentina, 1995-2015. *Revista SAAP*, 13(2), 24-33.

DANE. (2022). Encuesta de cultura política (ECP) 2021. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol_ECP_21.pdf

de Guevara, A. D. L. (2020). Desarticulaciones partidistas: diálogos entre el partido nacional y el partido en los territorios. *ELECCIONES*, 25.

De la Calle, H. [@DeLaCalleHum]. (2021, diciembre 10). Hoy sé que mi tarea en la ruta hacia un Centro deliberante en sus convicciones, pero unido en su empeño. [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/4936jdF>

De la Calle, H. [@DeLaCalleHum]. (2021, noviembre 8). Hoy en reunión de @CoaliEsperanza tocamos tema lista única al Senado. Agradecimiento enorme. Estoy considerando con entusiasmo la posibilidad de. [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/49snd4S>

Duque Daza, J. (2011). Redefinición de las reglas de juego Las reformas al sistema electoral colombiano como un caso de volatilidad institucional, 1991-2011. *Papel político*, 16(2), 421-460.

Duque Daza, J. (2020). Alianzas y coaliciones en las elecciones de gobernadores en Colombia: Nuevas reglas, fragmentación y coordinación estratégica. *Reflexión Política*, ISSN-e

0124-0781, Año 22, No. 46, 2020 (Ejemplar Dedicado a: Elecciones Locales en Colombia), Págs. 8-32, 22(46), 8–32.

El Colombiano. (2022). El debate de las regiones con los candidatos presidenciales [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=-ucGRJ4sEGE>

El Colombiano. (2021). Equipo por Colombia: lista primera coalición para disputar la Presidencia. <https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/equipo-por-colombia-char-se-une-a-primera-coalicion-lista-para-elecciones-de-2022-CD16044754>

El Colombiano. (2018). Petro atacó más duro a Uribe en supuesta “rectificación”. <https://www.elcolombiano.com/colombia/petro-ataco-mas-duro-a-uribe-en-supuesta-rectificacion-LA9367805>

El Colombiano. (2022). La historia de cómo Angélica Lozano saltó de Fajardo a Gaviria. <https://www.elcolombiano.com/colombia/angelica-lozano-votara-por-alejandra-gaviria-y-no-por-sergio-fajardo-en-las-elecciones-presidenciales-de-2022-CD16627432>

El Colombiano. (2021). Alfredo Saade, polémico líder cristiano, retira su apoyo a Gustavo Petro. <https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/pastor-cristiano-alfredo-saade-retira-apoyo-a-gustavo-petro-IO15821810>

El Espectador. (2022). Iglesias cristianas en lo electoral: la fe que mueve votos. <https://www.elespectador.com/politica/elecciones-colombia-2022/iglesias-cristianas-en-lo-electoral-la-fe-que-mueve-votos/>

El Espectador. (2022). MIRA entra a Equipo por Colombia y se pronuncia sobre petición de Zuluaga. <https://www.elespectador.com/politica/mira-entra-a-equipo-por-colombia-y-se-pronuncia-sobre-peticion-de-ingreso-zuluaga/>

El Espectador. (2016). ¿Quién es Luis Gilberto Murillo, el nuevo ministro de Ambiente? <https://www.elespectador.com/ambiente/quien-es-luis-gilberto-murillo-el-nuevo-ministro-de-ambiente-article-629055/>

El Espectador. (2021). Movimiento cristiano Levántate se baja del Pacto Histórico. <https://www.elespectador.com/politica/movimiento-cristiano-levantate-se-baja-del-pacto-historico/>

El País. (2021). El poder de las iglesias evangélicas en Colombia. https://elpais.com/opinion/2021-04-13/el-poder-de-las-iglesias-evangelicas-en-colombia.html?event=go&event_log=go&prod=REGCRARTCLB&o=cerradoclb

El País. (2022). ¿Cuál es el partido de Rodolfo Hernández y quién es su fórmula para la Vicepresidencia? <https://www.elpais.com.co/politica/cual-es-el-partido-de-rodolfo-hernandez-y-quien-es-su-formula-para-la-vicepresidencia.html>

El País. (2022). Este es Rodrigo Lara Sánchez, fórmula vicepresidencial de 'Fico' Gutiérrez. <https://www.elpais.com.co/politica/este-es-rodrigo-lara-sanchez-formula-vicepresidencial-de-fico-gutierrez.html>

El Tiempo. (2021). Roy Barreras: ¿cuál ha sido su recorrido político? <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/roy-barreras-cual-ha-sido-su-recorrido-politico-744884>

El Tiempo. (2018). Duque y Petro salieron ganadores de sus consultas este domingo. <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/como-van-los-resultados-de-las-consultas-interpartidistas-en-vivo-192574>

El Tiempo. (2021). ¿Qué viene para los exalcaldes tras su primera reunión juntos? <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/elecciones-2022-los-tres-exalcaldes-que-suenan-para-2022-se-reunieron-572995>

El Tiempo. (2021). Conozca el recorrido político y biografía de Enrique Peñalosa. <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/hoja-de-vida-enrique-penalosa-recorrido-politico-y-biografia-624719>

El Tiempo. (2022). Alianzas, la clave del nuevo Congreso para conseguir las mayorías Plenaria del Senado. <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/congreso/congreso-2022-asi-quedaron-el-senado-y-la-camara-de-representantes-658188>

El Tiempo. (2022). La pobreza cede. <https://www.eltiempo.com/opinion/editorial/editorial-de-el-tiempo-del-2-de-mayo-de-2022-la-pobreza-cede-669115>

El Tiempo. (2023). De la Calle acepta encabezar lista de la Coalición Centro Esperanza. <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/de-la-calle-acepta-encabezar-lista-de-la-coalicion-centro-esperanza-638219>

El Tiempo. (2022). Sergio Fajardo: así ha sido la carrera política del candidato. <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/presidencia/sergio-fajardo-quien-es-el-candidato-a-la-presidencia-668194>

El Tiempo. (2022). Gustavo Petro responde a joven que le preguntó por aliados con escándalos. <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/presidencia/gustavo-petro-habla-de-alianza-con-roy-barreras-benedetti-y-piedad-cordoba-668410>

El Tiempo. (2022). Luis Eduardo Garzón apoya la campaña de Gustavo Petro. <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/presidencia/lucho-garzon-apoya-la-campana-de-gustavo-petro-677561>

El Tiempo. (2021). César Gaviria agudiza su pelea con Sergio Fajardo. <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/cesar-gaviria-se-va-lanza-en-ristre-contra-sergio-fajardo-622019>

El Tiempo. (2021). El paro provocó polémica entre uribistas y petristas, en el Congreso. <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/uribistas-y-petristas-se-enfrentan-en-el-congreso-586241>

El Tiempo. (2021). Quién es Jorge Enrique Robledo, el senador que busca la Presidencia en 2022. <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/quien-es-jorge-enrique-robledo-623155>

El Tiempo. (2021). La Coalición de la Esperanza presenta sus bases programáticas para 2022 [Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=9cW3iIKHax4>

El Tiempo. (2022). Equipo por Colombia: conozca quiénes son los precandidatos presidenciales. <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/candidatos/equipo-por-colombia-quienes-son-los-precandidatos-presidenciales-654712>

Escobar, F. A. B., & Richard, E. (2020). ELECCIONES.

Escobar Escobar, J. C., & Zapata Osorno, E. (2015). Acerca de los estudios sobre partidos políticos en Colombia.

Fajardo, S. [@sergio_fajardo]. (2022, marzo 17). El poder está en las regiones. Les presento mi fórmula vicepresidencial @LuisGMurillo. [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/48b6Nx1>

France 24. (2022). Francia Márquez, de líder social a fenómeno político en las elecciones en Colombia. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220314-francia-marquez-lider-colombia-elecciones>

Gómez, J. C. A., & Escobar, J. C. E. (2003). Un balance de los estudios sobre partidos políticos en Colombia. *Estudios Políticos*, (23), 81-100.

Gustavo Petro. (s.f.). Programa de gobierno: Colombia Potencia Mundial de la Vida. <https://drive.google.com/file/d/1nEH9SKih-B4DO2rhjTZAKiBZit3FChmF/view>

Gutiérrez, Francisco. "El deshielo del sistema". ¿Lo que el viento se llevó? En: Francisco Gutiérrez. ¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002. Bogotá, Norma, 2007. Pp. 459-501

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Mcgrawhill. Journal of Petrology, 369(1).

Infobae. (2022). Quién es Luis Gilberto Murillo, el candidato a vicepresidente de Fajardo. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/03/17/quien-es-luis-gilberto-murillo-el-candidato-a-vicepresidente-de-fajardo/>

Infobae. (2022). El exministro Luis Gilberto Murillo se retira de la Coalición Centro Esperanza y se lanza a la presidencia. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/01/21/el-exministro-luis-gilberto-murillo-se-retira-de-la-coalicion-centro-esperanza-y-se-lanza-a-la-presidencia/>

Infobae. (2022). Ángela María Robledo vuelve al lado de Petro, se unirá a la campaña de Francia Márquez en Bogotá. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/05/04/angela-maria-robledo-vuelve-al-lado-de-petro-se-unira-a-la-campana-de-francia-marquez-en-bogota/>

Infobae. (2022). Colombia Justa Libres permite a sus militantes decidir por quién votar en segunda vuelta. Colombia Justa Libres permite a sus militantes decidir por quién votar en segunda vuelta. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/06/05/colombia-justa-libres-permite-a-sus-militantes-decidir-por-quien-votar-en-segunda-vuelta/>

Invamer. (2022). Colombia Opina #10. <https://www.las2orillas.co/wp-content/uploads/2022/03/014900220000-colombia-opina-10-1.pdf>

Invamer. (2022). Colombia Opina #13. <https://caracoltv.brightspotcdn.com/fb/c8/40f151ef4126bb41acd209aed139/020900220000-informe-colombia-opina-13-2022.pdf>

Kauth, Á. R. (2001). Izquierda y derecha en política. Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (82), 467-480.

La Izquierda Diario. (2022). Elecciones 2022. ¿Quién es Rodolfo Hernández, el "outsider" colombiano que quiere ser presidente? <https://www.laizquierdadiario.com/Quien-es-Rodolfo-Hernandez-el-outsider-colombiano-que-quiere-ser-presidente>

La Silla Vacía. (2021). Carlos Andrés Amaya. <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/carlos-andres-amaya>

La Silla Vacía. (2021). Emma Claudia Castellanos. <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/emma-claudia-castellanos>

La Silla Vacía. (2021). Enrique Peñalosa Londoño. <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/enrique-penalosa-londono>

La Silla Vacía. (2023). Alejandro Gaviria Uribe. <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/alejandro-gaviria-uribe>

Laakso, M., & Taagepera, R. (1979). The “Effective” Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12(1), 3–27.

Ley 1475 de 2011. Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. 14 de julio de 2011. D.O. No. 48.130.

Lozano, A. [@AngelicaLozanoC]. (2022, junio 12). Por las mujeres, jóvenes, viejos, por los que sobran y quieren más democracia, votaré por Gustavo Petro y Francia Márquez. [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3UxIK9x>

Lozano, A. [@AngelicaLozanoC]. (2022, abril 6). Creo en @sergio_fajardo porque ha gobernado bien dos veces y sabemos que lo hará bien en la Presidencia. ¡Vamos por la tercera! [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3uqjE0p>

Martínez Rangel, Rubí, & Reyes Garmendia, Ernesto Soto. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y cultura*, (37), 35-64. Recuperado en 15 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003&lng=es&tlng=es.

Misión de Observación Electoral - MOE. (2018). Resultados electorales Elecciones legislativas y consultas interpartidistas. <https://moe.org.co/wp-content/uploads/2018/06/Resultados-Congreso-2018.pdf>

Mockus, A [@AntanasMockus]. (2022, marzo 2). @sergio_fajardo es el hombre para dirigir nuestro país en los próximos 4 años. ¡Creamos en la educación, la educación es el camino! [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/496nZ8a>

Montilla, P., Liendo, N., & Barrero, F. (2020). La derecha en Colombia: Un estudio de las elecciones de 2019. *Elecciones*, 199.

Moreno, M. (2022). Francia Márquez, un camino de lucha hacia la Presidencia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/candidatos/francia-marquez-conozca-la-biografia-perfil-y-propuestas-de-la-candidata-656331>

Movimiento Alternativo Indígena y Social. (2021). La líder indígena Wayúu Arelis Uriana es elegida precandidata presidencial del MAIS para el Pacto Histórico. <https://mais.com.co/noticias/la-lider-indigena-wayuu-arelis-uriana-es-elegida-precandidata-presidencial-del-mais-para-el-pacto-historico/>

NACIONES UNIDAS (2020). Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, 29p.

Nohlen, D. (1995). *Elecciones y sistemas electorales*. Caracas: Nueva Sociedad.

North, D. C., & Bárcena, A. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*.

Noticias Canal 1. (2021). Corte no investigará a Petro, Bolívar y Cepeda por sus trinos invitando a la protesta social. <https://noticias.canal1.com.co/politica/corte-no-investigara-petro-bolivar-cepeda-trinos-invitando-protesta-social/>

Noticias Caracol (2022). Es oficial: Ingrid Betancourt se retira de la Coalición de la Esperanza. <https://noticias.caracoltv.com/politica/elecciones-colombia/el-radar-de-la-politica/es-oficial-ingrid-betancourt-se-retira-de-la-coalicion-de-la-esperanza>

Noticiasrcn.com. (2022). El gran debate de candidatos a la presidencia [Archivo de Vídeo]. <https://www.noticiasrcn.com/emisiones/vea-el-gran-debate-de-candidatos-a-la-presidencia-409584>

Noticiasrcn.com. (2022). La razón por la que Fico Gutiérrez eligió a Rodrigo Lara para la Vicepresidencia. <https://www.noticiasrcn.com/elecciones/la-razon-por-la-que-fico-eligio-a-lara-para-la-vicepresidencia-412603>

Parra Ramírez, Esther *Poderes Presidenciales y Alianzas Políticas en América Latina: El Caso Colombiano Reflexión Política*, vol. 12, núm. 24, diciembre, 2010, pp. 100-113 Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia

Peters, B. G. (2001). Las instituciones políticas: lo viejo y lo nuevo. In *Nuevo manual de ciencia política* (pp. 304-328). Istmo.

Portafolio. (2022). Zuluaga renuncia a su candidatura y anuncia apoyo a 'Fico'. <https://www.portafolio.co/elecciones-2022/oscar-ivan-zuluaga-renuncia-a-su-candidatura-y-anuncia-apoyo-a-fico-gutierrez-562907>

Presidencia de la República. (s.f.). Presidencia. <https://petro.presidencia.gov.co/gobierno/vicepresidente>

Radio Nacional de Colombia. (2022). El senador Roy Barreras es el nuevo presidente del Congreso. <https://www.radionacional.co/actualidad/politica/instalacion-del-congreso-2022-quien-es-roy-barreras-el-nuevo-presidente-del>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2022). Organización Electoral entrega resultados de las consultas interpartidistas y la consolidación parcial de los escrutinios municipales de Senado 2022. <https://www.registraduria.gov.co/Organizacion-Electoral-entrega-resultados-de-las-consultas-interpartidistas-y.html>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2022). Acuerdo de coalición del Pacto Histórico para la candidatura única a la presidencia de la República de Colombia, entre los partidos y movimientos Políticos Polo Democrático Alternativo -PDA-, Alianza Democrática Amplia-ADA-, Movimiento Político Colombia Humana-CH-, Unión Patriótica-UP-y el Movimiento Alternativo Indígena y Social -MAIS-.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2022). Acuerdo de coalición Equipo Por Colombia entre el GSC Creemos Colombia, el Partido de la Unión por la Gente - Partido de la U, Partido Conservador Colombiano, GSC País de Oportunidades y Partido Político MIRA, para apoyar e inscribir la candidatura del señor Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga a la presidencia de la República de Colombia, y el señor Rodrigo Armando Lara Sanchez, a la vicepresidencia de la República, elecciones a realizarse el 29 de mayo de 2022, para el periodo constitucional 2022-2026.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2022). Acuerdo de coalición entre los partidos ASI, Colombia Renaciente, Dignidad, Nuevo Liberalismo, y el GSC Colombia Tiene Futuro, para Inscribir a Sergio Fajardo Valderrama como candidato a la presidencia de la República de Colombia en las elecciones del 29 de mayo de 2022.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2022). La Registraduría Nacional entrega detalles del censo electoral en Colombia y en el exterior para las elecciones de presidente y vicepresidente

del próximo domingo. <https://www.registraduria.gov.co/La-Registraduria-Nacional-entrega-detalles-del-censo-electoral-en-Colombia-y-en.html>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (s.f.). Tarjeta electoral periodo 2018 - 2022. <https://registraduria.gov.co/IMG/pdf/20180423-tarjeta-electoral-presidencia.pdf>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2023). Elecciones 2022, Centro Esperanza, Boletín 74. <https://resultadosprecongreso.registraduria.gov.co/coalicion/0/colombia>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2023). Elecciones 2022, Equipo Por Colombia, Boletín 74. <https://resultadosprecongreso.registraduria.gov.co/equipo/0/colombia>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2023). Elecciones 2022, Pacto Histórico, Boletín 74. <https://resultadosprecongreso.registraduria.gov.co/pacto/0/colombia>

Revista Semana. (2022). Debate presidencial Colombia 2022 Gustavo Petro, Fico Gutiérrez, Ingrid Betancourt EN VIVO | Semana [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=iWJfd5TcJLQ&t=11s>

Reynoso, Diego. (2011). Aprendiendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y gobierno*, 18(1), 3-38. Recuperado en 16 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372011000100001&lng=es&tlng=es.

Riker, W. H. (1992). *Teoría de juegos y de las coaliciones políticas*. VV. AA., Diez textos básicos deficiencia política, Barcelona: Ariel Ciencia Política, 151-169.

Robles, L. (2021). Los cristianos tenemos que meternos de lleno en la construcción de la paz de Colombia: Alfredo Saade. *Publimetro*. <https://www.publimetro.co/noticias/2021/12/17/los-cristianos-tenemos-que-meternos-de-lleno-en-la-construccion-de-la-paz-de-colombia-alfredo-saade/>

Rúa Delgado, Carlos. (2013). La legitimidad en el ejercicio del poder político en el estado social de derecho: una revisión desde el caso colombiano. *Ius et Praxis*, 19(2), 85-122. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122013000200004>

Rubio, T. G. (2020). Consultas populares y elecciones locales en Colombia, 2019: panorama de la consulta anticorrupción y las elecciones municipales de alcaldes y gobernadores. *ELECCIONES*, 57.

Saadev, A. [@Alfredosaadev]. (2021, octubre 5). Insisto @petrogustavo es un hombre centrado estructurado inteligente...pero en el pacto histórico hay gente que le hace mucho daño. [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3w70tJr>

Sánchez Torres, Carlos Ariel. (2000). Derecho electoral en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 2 (2), 68-119. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792000000200005&lng=en&tlng=es.

Semana. (2022). Este es el programa de gobierno de Fico Gutiérrez y Rodrigo Lara Sánchez. <https://www.semana.com/nacion/articulo/este-es-el-programa-de-gobierno-de-fico-gutierrez-y-rodrigo-lara-sanchez/202240/>

Semana. (2017). Boyacá, ejemplo de minería bien hecha. <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/carbon-la-base-de-todo/articulo/entrevista-con-carlos-andres-amaya-gobernador-de-boyaca/535807/>

Semana. (2022). “Sentí que no era bienvenido en la coalición”: Luis Gilberto Murillo. <https://www.semana.com/nacion/articulo/senti-que-no-era-bienvenido-en-la-coalicion-luis-gilberto-murillo/202211/>

Semana. (2022). Así es la política: aunque decía que Gustavo Petro “es una mala persona”, Angélica Lozano anuncia que votará por él. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-cambio-es-imparable-angelica-lozano-anuncio-que-votara-por-gustavo-petro/202230/>

Semana. (2022). La mano derecha de Claudia López llega a la campaña de Gustavo Petro. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-mano-derecha-de-claudia-lopez-llega-a-la-campana-de-gustavo-petro/202203/>

Semana. (2021). Atención | Nace la Coalición Centro Esperanza para las elecciones de 2022. <https://www.semana.com/nacion/articulo/atencion-nace-la-coalicion-centro-esperanza-para-las-elecciones-de-2022/202101/>

Semana. (2022). “La segunda vuelta se adelantó”: Paola Holguín explica por qué cree que Fico Gutiérrez ganará la Presidencia. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-segunda-vuelta-se-adelanto-paola-holguin-explica-por-que-creo-que-fico-gutierrez-ganara-la-presidencia/202242/>

Semana. (2021). Humberto de la Calle abandonaría su aspiración presidencial y se lanzaría al Senado. <https://www.semana.com/nacion/articulo/humberto-de-la-calle-abandonaria-su-aspiracion-presidencial-y-se-lanzaria-al-senado/202152/>

Soledad Stoessel, « Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. », Polis [En línea], 39 | 2014, Publicado el 22 enero 2015, consultado el 10 diciembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/polis/10453>.

The Washington Post. (2022). El discurso de ‘Los Nadie’ de Francia Márquez no es nuevo, pero esta vez no pasará desapercibido. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/03/30/elecciones-colombia-2022-francia-marquez-debate-vicepresidencial-marbelle/>

Torres, C. A. S. (2000). Derecho electoral en Colombia. Revista Estudios Socio-Jurídicos, 2(2), 68-119.

Universidad de los Andes. (s.f.). Congreso visible. <https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas/perfil/gustavo-francisco-petro-urrego/811/>

Universidad de los Andes. (s.f.). Congreso visible. <https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas/perfil/juan-manuel-galan-pachon/38/>

Univisión y Agencias. (2022). Rodolfo Hernández, el 'outsider' populista que dio la sorpresa en Colombia y disputará la presidencia con Gustavo Petro. <https://www.univision.com/noticias/america-latina/rodolfo-hernandez-outsider-populista-elecciones-colombia>

Uribe, A. [@AlvaroUribeVel]. (2020, noviembre 12). El Dr. Sergio Fajardo durante los 20 años de este siglo: ha gobernado 8 en Antioquia y Medellín; 4 más con su candidato a la alcaldía; 8 en la Presidencia con Santos y Farc; el dr Fajardo es el candidato presidencial de Santos para el 22 [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3SzP6Bk>

Uribe, A. [@AlvaroUribeVel]. (2021, diciembre 21). Dr. Fajardo, un viejo como yo soy tiene derecho a que Colombia la administre, un joven, o también viejo como usted, pero que sea buen administrador. Su escuela es la del desgreño de los recursos públicos para comprar publicidad personal. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1473426764525363215>

Vallés, J. M. (2007). Ciencia política. Una introducción. Ariel, SA.

Valoraanalitik (2022). Colombia Opina #12. <https://www.valoraanalitik.com/wp-content/uploads/2022/05/Encuesta-Invamer-mayo-2022.pdf>

Vanguardia. (2021). “Su tiempo es el pasado”: Fajardo tiró dardos tras críticas de Uribe. <https://www.vanguardia.com/politica/su-tiempo-es-el-pasado-fajardo-tiro-dardos-tras-criticas-de-uribe-CC4657523>

Vatican News. (2022). Iglesia de Colombia apuesta por un voto que garantice la democracia. <https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2022-06/iglesia-colombia-apuesta-por-un-voto-que-garantice-la-democracia.html>

Velásquez, M. (2022). Federico "Fico" Gutiérrez, el exalcalde de Medellín que tiene las banderas de la derecha para buscar la presidencia de Colombia. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/28/federico-fico-gutierrez-perfil-candidato-derecha-presidencia-colombia-exalcalde-medellin-orix/>

Vorágine. (2022). Iglesia de los Castellanos le pide a cada discípulo 25 votantes semanales. <https://voragine.co/iglesia-de-los-castellanos-le-pide-a-cada-discipulo-25-votantes-semanales/>

Welp, Y y Delle Donne, F (Presentadores). (2021, julio 18). Vivir (y sobrevivir) en coalición. En Agenda Pública. <https://elpodcastdeagendapublica.transistor.fm/episodes/coalicion-o-muerte>.

Wradio. (2022). Francia Márquez: “Esta Vicepresidencia no va a ser de adorno, yo no soy una mujer de adornos”. <https://www.wradio.com.co/2022/03/23/francia-marquez-esta-vicepresidencia-no-va-a-ser-de-adorno-yo-no-soy-una-mujer-de-adornos/>

Wradio. (2021). Coalición Centro Esperanza: ¿cómo derrotarán al uribismo y al petrismo? <https://www.wradio.com.co/2021/11/29/habla-la-coalicion-centro-esperanza-como-derrotaran-al-uribismo-y-al-petrismo/>